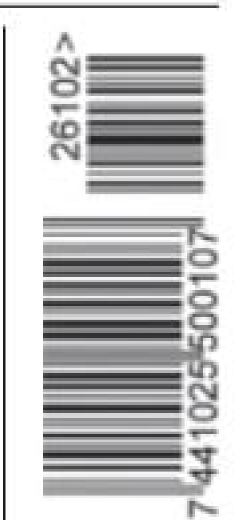

INDEPENDIENTE DESDE 1946

San José, Costa Rica
MARTES
30 de julio del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
El grotesco fraude de Maduro
Incapaz de detener la marea opositora, el régimen optó por manipular resultados y burlar la voluntad del pueblo. P. 25



Magistrados hallan vicios en los artículos consultados por TSE P. 3

‘Ley jaguar’ es inconstitucional, declara la Sala IV

Intenciones
Plan procura quitar a la Contraloría herramientas para ejercer su función de control

En espera
TSE estudiará la resolución de los magistrados antes de pronunciarse sobre referéndum

Fiscalización
Contraloría declara satisfacción de que se reafirme su poder para ejercer controles previos

LAS ACTUACIONES DE LA INSTITUCIÓN SIEMPRE PUEDEN SER REVISADAS EN INSTANCIAS JUDICIALES’.
Marta Acosta, contralora



‘¡Que entregue el poder ya!’
Protestas en Caracas por fraude en reelección de Maduro P. 22

Miles de venezolanos salieron a las calles a rechazar el resultado que da por reelecto a Nicolás Maduro. Policías reprimieron a protestantes que gritaban: ‘¡Y va a caer, este gobierno va a caer!’. AFP

CHOQUE ENTRE DIPUTADOS TICOS P. 24
Asamblea Legislativa censura anomalías y evita palabra ‘fraude’
Rechazada moción que admite triunfo de Edmundo González

‘EL RESULTADO ES IRREVERSIBLE’ P. 23
Oposición dice poder demostrar triunfo con el 73% de los votos
María Corina Machado afirma que rescataron actas del CNE

ENVÍA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO P. 6
Gobierno asigna ¢2.600 millones para proyecto de cárcel en carpas
Diputada Paulina Ramírez, de Hacendarios, cuestiona plan por falta de estudios técnicos

MINISTERIO DE SALUD P. 2
1.800 intentos de suicidio en primeros 6 meses del año
Mayor incidencia se da entre personas de 10 a los 19 años

INCUMPLIMIENTOS P. 21
MEIC detecta contratos ‘abusivos’ en gimnasios
Precios deben incluir IVA y los servicios deben quedar claros

PURODEPORTE
Monza de Italia quiere a Navas



LA NACIÓN 30 DE JULIO DEL 2024

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Jeannette Marroquín
Víctor Valverde



De acuerdo con datos oficiales, el suicidio es una de las causas de muerte más comunes en los adolescentes. CORTESÍA

País registra 1.800 intentos de suicidio en 25 semanas

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

En las primeras 25 semanas del año (que finalizaron el pasado 26 de junio), se registraron en Costa Rica 1.864 intentos de suicidio, según datos del Ministerio de Salud, difundidos el 26 de julio anterior.

Estas autolesiones son más comunes en mujeres, que aparecen como víctimas en dos de cada tres (1.233, 66%).

Si se observa según población, el problema afectó a 46,7 por cada 100.000 mujeres; en los hombres, la tasa fue de 23,6.

"Las mujeres lo intentan más, pero los hombres mueren más, porque usan métodos más letales", señaló en una entrevista anterior Ingrid Arias Trejos, vocera del Colegio de Profesionales en Psicología.

La incidencia también es mayor en quienes tienen entre 10 y 19 años.

Entre los 10 y los 14 años, los intentos de suicidio se vieron en 80,8 por cada 100.000 habitantes en ese rango de edad, y entre los 15 y los 19 años, en 121,3 por cada 100.000.

De hecho, el suicidio es una de las causas de muerte más comunes en los adolescentes.

"Estos datos, notificados por los servicios de salud públicos y privados, permiten visibilizar este problema, que es multifactorial. Es importante evidenciar este comportamiento para construir e implementar programas de prevención interinstitucionales, comunales y escolares que disminuyan los casos de intentos de suicidio", señala Salud en su *Boletín epidemiológico*.

> TENDENCIA
>
> "LAS MUJERES LO INTENTAN MÁS, PERO LOS HOMBRES MUEREN MÁS, PORQUE USAN MÉTODOS MÁS LETALES".
>
> **Ingrid Arias Trejos**
> Vocera del Colegio de Profesionales en Psicología

En todos los grupos de edad, la mayoría de los intentos se dan en las mujeres. Las únicas excepciones son en los grupos de niños de cinco a nueve años, y de adultos de 75 años y más, en los cuales estas lesiones son mayores en hombres. Estos también son los grupos de edad con menos intentos.

Si se ve por zona geográfica, Puntarenas tien la tasa más alta, con 46,9 intentos por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, Alajuela le sigue de cerca, con 40,5, y en una tercera posición Cartago, con 32,9.

De acuerdo con el Ministerio, esta tendencia se ha dado a lo largo del año.

Entender el suicidio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los intentos de suicidio como "la conducta o acto autodestructivo que tiene como meta alcanzar la muerte, con un elevado deseo de morir y con el conocimiento, esperanza y creencia de que con el método elegido es posible alcanzar dicha meta".

Hay muchos aspectos que, sumados, pueden llevar a la persona a desear la muerte y, con esto, a intentarlo.

"Los factores asociados con un mayor riesgo de intento de suicidio en la población, y en particular en los adolescentes, son un intento de suicidio previo, la presencia de enfermedades mentales o problemas de conducta, el sexo, la edad, consumo de alcohol y drogas, baja autoestima, sufrir violencia o abuso, tipo de funcionamiento familiar, impulsividad y falta de apoyo social", cita el reporte.

Los intentos de quitarse la vida son de notificación obligatoria a la cartera de Salud, tanto si son detectados a nivel público como en centros privados. No obstante, debe tomarse en cuenta que no todas las personas buscan ayuda y muchas no tienen acceso a atención médica.

En los 12 meses del 2023, se notificó un total de 3.959 intentos de suicidio.

Apoyo fundamental. En una entrevista anterior, el psicólogo Elías Córdoba Chaves señaló que lo primordial es estar atento a posibles señales; entre ellas, las siguientes:

➤ **1.** Comentarios o publicaciones en redes sociales en las que se hace alusión a la muerte.
➤ **2.** Desesperanza.
➤ **3.** Negatividad.
➤ **4.** Aislamiento.
➤ **5.** Crisis emocionales.
➤ **6.** Autolesiones.
➤ **7.** Abuso de sustancias.

Si se detectan esas señales, estas son algunas recomendaciones que pueden ponerse en práctica:

• Mantener la calma y escuchar a la persona.
• Mostrar respeto, empatía y confianza, y evitar juzgar.
• Solicitar a la persona los contactos de familiares o amigos que le puedan brindar el apoyo que requiere en ese momento.
• Acompañar a la persona a un centro de salud, para que reciba la atención profesional.
• Si existe un riesgo inminente, comunicarse a la línea de emergencias 911.
• No dejar sola a la persona; lo mejor que puede hacer es escuchar y brindar apoyo mientras recibe ayuda profesional. ■

HACE 50 AÑOS,
30 DE JULIO DE 1974

Diez perdidos en la cruz de Alajuelita

Redacción. La Guardia Rural, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos se movilizaron anteayer tras recibir una alarma desde el cantón de Alajuelita, según la cual diez personas se habían extraviado en las montañas que rodean el cerro donde hay una enorme cruz, al sur de esta localidad. Los diez excursionistas iban bajo el cuidado de una profesora y se perdieron en una zona de bosque denso. Una persona logró salir y pedir ayuda.

Esquina de la muerte en Cartago

Redacción. En una semana han ocurrido dos accidentes en la esquina noroeste de la iglesia de los Capuchinos, en Cartago. El año pasado hubo percances allí mismo por falta de señales de tránsito. Este medio acudió al lugar y verificó que no hay ningún aviso de alto. Al indagar sobre el último percance, el sábado 27 de julio, uno de los guardias rurales informó de que se avisó al Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre la situación, pero no hubo respuesta.



Esta pareja de cisnes negros fue fotografiada en el jardín japonés del parque Morazán. LN



PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Pronóstico del tiempo

Lluvias aisladas

Se prevén lluvias matutinas en la zona norte y el Caribe y, por la tarde, precipitaciones aisladas en el Caribe, zona norte, Pacífico y Valle Central. Prevalecerá la nubosidad en todo el país.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	04:44 AM	1,78	11:05 AM	7,88
	05:36 PM	1,35	11:56 PM	6,99
Golfito	04:24 AM	2,23	10:44 AM	8,23
	05:16 PM	1,61	11:34 PM	7,45
Quepos	04:43 AM	2,98	11:01 AM	8,53
	05:35 PM	2,46	11:51 PM	7,77
Golfo de Papagayo	04:28 AM	2,07	10:53 AM	7,84
	05:24 PM	1,77	11:34 PM	6,92
Limón	03:27 AM	-0,38	08:51 AM	0,01
	12:47 PM	-0,15	08:37 PM	1,1

Efemérides

SALE: 05:26 a. m. | **SE PONE:** 06:00 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

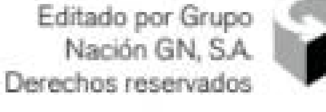
CONTÁCTENOS

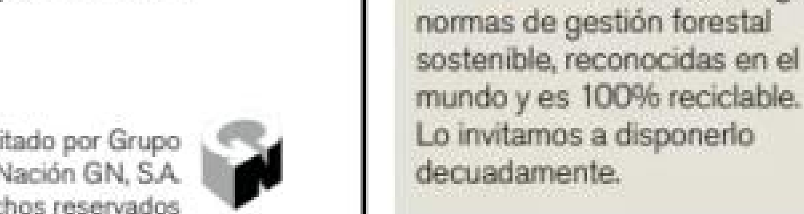
Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411





www.nacion.com
Esteban Oviedo, editor de Política
eoviedo@nacion.com

→ Magistrados hallan vicios en los artículos consultados por TSE

'Ley jaguar' es inconstitucional, declara Sala IV

› Plan busca quitar a Contraloría herramientas para función de control



La Sala IV declaró inconstitucionales cuatro artículos de la llamada "ley jaguar". ARCHIVO

Lucía Astorga, Esteban Oviedo y Michelle Campos
lucia.astorga@nacion.com

La Sala IV declaró este lunes que todos los artículos consultados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre la "ley jaguar" contienen vicios de inconstitucionalidad.

Se trata de los numerales 2, 3, 4 y 5 del proyecto de ley que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, pretendía someter a referéndum, los cuales impedirían a la Contraloría General de la República (CGR) suspender actos o contratos públicos en caso de encontrar anomalías, o bien, evaluar previamente la gestión administrativa de las instituciones.

Los restantes cinco artículos, de los nueve que conforman el proyecto de ley, no fueron sometidos al análisis constitucional, porque el TSE no los consultó.

El TSE presentó la consulta a los magistrados el 26 de junio al indicar que jurisprudencia de la propia Sala Constitucional concluyó que es inconstitucional disminuir las potestades y atribuciones de la Contraloría General por medio de una ley. Se trata del voto 998-1998 del 16 de febrero de 1998.

El tribunal electoral explicó que esta consulta se hizo con motivo de la solicitud de recolección de firmas presentada por Alberto Cabezas Villalobos y Édgar Espinoza Rodríguez para someter a referéndum la "ley jaguar" por la vía de la iniciativa popular.

La propuesta la anunció Chaves el 5 de junio y, de convocarse a un referéndum, el Estado tendría que presupuestar al menos ₡3.500 millones que costaría su organización y realización.

'Se quitan herramientas a CGR'. Fernando Castillo Víquez, presidente de la Sala IV, explicó que la declaración de inconstitucionalidad tiene que ver con el hecho de que el proyecto de ley afecta atribuciones constitucionales de la Contraloría General de la República, órgano al cual el artículo 183 de la Carta Magna encarga de "la vigilancia de la Hacienda Pública".

Con ese plan de ley, "se le quitan herramientas importantes para ejercer sus funciones constitucionales", explicó el magistrado.

Por mayoría, el alto tribunal concluyó que el artículo 2 es inconstitucional en su totalidad. Este numeral habría quitado a la Contraloría la potestad de garantizar la eficiencia en el manejo de los fondos públicos y la legalidad de los controles internos en los entes sobre los cuales tiene jurisdicción.

Los magistrados Fernando Castillo, Luis Fernando Salazar y Anamari Garro salvaron parcialmente el voto y declararon inconstitucional la norma solo en lo que respecta a la supresión de la competencia de garantizar la eficiencia en el manejo de los fondos públicos.

En el caso del numeral 3, también por mayoría, se determinó que su redacción violenta la Carta Magna, con excepción de los verbos "sustituir" y "abarcar", en el tanto la Contraloría General de la República (CGR) no ejerce funciones de Administración activa.

El artículo 3 habría eliminado el carácter obligatorio de las disposiciones, normas, políticas y directrices que dicte la Contraloría, dentro del ámbito de su competencia. También, habría impedido que sus instrucciones prevalezcan "sobre cualesquiera otras disposiciones de los sujetos pasivos que se le opongan".

En su lugar, el Poder Ejecutivo pretendía una nueva redacción para que la CGR no pueda "sustituir, abarcar, interferir, ordenar, interpretar, advertir, recordar, ni recomendar asuntos que corresponden exclusivamente a las competencias propias de la administración pública activa en toda su extensión, ni sustituir las competencias de administración pública activa en sus modalidades de función decisora, ejecutiva, resolutora, directiva u operativa, ni podrá evaluar previamente la gestión administrativa de la administración pública activa".

Nuevamente, Castillo, Salazar y Garro salvaron parcialmente el voto. Ellos alegaron que es inconstitucional solamente con respecto al ejercicio del control de legalidad y eficiencia de los fondos públicos.

El artículo 4 es el único que fue declarado inconstitucional de forma unánime. Empero, los magistrados Castillo, Salazar y Garro consignaron razones diferentes a las del resto del tribunal, señala un comunicado de la Sala Constitucional.

Este numeral habría eliminado la potestad de la Contraloría para girar prevenciones, instrucciones y órdenes procedentes.

Finalmente, el artículo 5 también fue declarado inconstitucional en su totalidad. Nuevamente, los magistrados Castillo, Salazar y Garro salvaron parcialmente el voto y acotaron que tal inconstitucionalidad únicamente se refiere a la medida cautelar de suspensión de la ejecución de actos y contratos directamente vinculados al manejo de los fondos públicos.

Este artículo habría incorporado un párrafo para que, "en ningún caso" el ente fiscalizador pueda suspender "la ejecución de actos y contratos del Estado o sus instituciones". La redacción señala que una suspensión de ese tipo solamente "podrá efectuarse mediante la respectiva orden judicial de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable al caso".

El tribunal lo completaron los magistrados propietarios Paul Rueda, Jorge Araya, Ingrid Hess y la magistrada suplente Alexandra Alvarado.

Los cuatro artículos, que fueron sometidos al examen de constitucionalidad, buscaban reformar, respectivamente, los numerales 11, 12, 17 y 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Los cambios propuestos son para suprimir atribuciones y limitar el rango de acción del ente fiscalizador.

Para la Contraloría, los cambios impulsados por el Poder Ejecutivo buscan "evadir el control de los fondos públicos" y provocaría "enormes huecos" en el sistema de fiscalización

El órgano contralor previó que, de aprobarse la "ley jaguar", las instituciones contratarían obras públicas a dedo, habría deuda pública sin registrar y sería imposible emitir alertas sobre ilegalidades evidentes en proyectos. ■

→ PASA A LA PÁGINA 4

NO SE PRONUNCIARÁ

TSE estudiará resolución de magistrados

Luego de la resolución de la Sala IV que declaró inconstitucional cuatro artículos de la "ley jaguar", el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) informó de que estudiará la resolución de los magistrados y el informe de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa antes de pronunciarse.

Esta es la primera consulta facultativa que el TSE envía a la Sala IV para verificar la constitucionalidad de un proyecto que se quiere llevar a referéndum, ya que en anteriores procesos no estaba legalmente facultado para hacerlo.

Una reforma legal, aprobada en el 2021, legitimó al TSE para plantear consultas al Tribunal Constitucional. Se trata de la Ley para Incorporar la Consulta Previa y Facultativa de Constitucionalidad en los Procesos de Referéndum.

No obstante, el Tribunal omitió consultar a la Sala IV la constitucionalidad de otro artículo de la "ley jaguar" que permitiría contratar obras públicas a dedo, de acuerdo con el criterio de la Contraloría. Se trata del artículo 8, el cual modificaría el artículo 67 de la Ley de Contratación Pública (LGCP).

Además de la consulta del TSE, están pendientes de admitir otras dos consultas planteadas por diputados del Liberal Progresista (PLP) y la Contraloría.


VIENE DE LA PÁGINA 3



Al tiempo que diputados de diversos partidos se manifestaron en favor de la resolución de la Sala IV, la oposición dijo que este lunes fue "un día de luto". ARCHIVO

Congresistas celebraron el fallo emitido por la Sala Constitucional

Paula Córdoba y Aarón Sequeira
paula.cordoba@nacion.com

Diputados de diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa celebraron el fallo de la Sala IV que declaró este lunes que los artículos 2, 3, 4 y 5 consultados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre la "ley jaguar" contienen vicios de inconstitucionalidad.

La bancada del Partido Liberación Nacional (PLN), así como el Liberal Progresista (PLP) y el Frente Amplio (FA) se mostraron satisfechos con la decisión de los altos jueces.

En tanto, otras bancadas como el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) indicaron que presentarán una nueva propuesta, y el Partido Nueva República (PNR) dio un giro y cambió de posición, pues inicialmente había manifestado su apoyo al proyecto y ayer celebró el fallo.

La oposición calificó el fallo como una "barbaridad que la Sala IV le niegue al pueblo el derecho de pronunciarse sobre algo que está deteniendo el desarrollo de este país".

Óscar Izquierdo, jefe de fracción del PLN, dijo que, como partido, son respetuosos de la institucionalidad del país y de la decisión que tomó la Sala Constitucional, lo que implica que "votarán en contra de ese proyecto en la Asamblea Legislativa por obvias razones". "Es inconstitucional, así lo habíamos previsto, así nos lo habían hecho ver diferentes juristas en temas internacionales", dijo Izquierdo.

Gilbert Jiménez, también del PLN, indicó que ir a un referéndum para poner a los ciudadanos en contra de una cosa o de otra y no buscar las mejores formas de hacer las cosas no lleva a la mejor solución.

"Debemos unir esfuerzos para buscar las soluciones al país y espacios de diálogo y consenso, que todos entendamos cuál es la ruta país. Insto al señor presidente para que busquemos consensos", manifestó Jiménez.

Por su parte, Antonio Ortega, jefe de fracción del FA, afirmó que el fallo de la Sala IV les da la razón sobre que la ley jaguar "es un retroceso en materia de administración y contratación pública y que no es más que la intención de abrir portillos a favor de la corrupción".

"Nos parece que es un triunfo a favor de la democracia, a favor de la transparencia. Instamos al gobierno a que, de una vez por todas, deje de vender humo, se ponga a trabajar y deje de presentar este tipo de iniciativas que no son más que distracciones a los grandes problemas nacionales", indicó Ortega.

Luis Diego Vargas, jefe de la bancada del PLP, dijo que la decisión de los altos jueces da fe de que las preocupaciones eran realmente importantes para evaluar y poder avanzar y "no votar los recursos de los costarricenses y hacerlos perder el tiempo como país".

"Hoy pedimos que nos sentemos en la mesa, señor presidente. No llamemos a la gente, no embarquemos a la gente, no la pongamos a correr sobre algo que no va a avanzar. Nosotros queremos que mejore la Contraloría, queremos que sea más eficiente. Instamos a sentarnos y a trabajar juntos", señaló Vargas.

Su compañero de fracción, Eliécer Feinzaig, dijo que en su criterio la consulta del TSE "fue bastante incompleta" porque no se consultaron todos los artículos que en la consulta de los diputados sí se incluyeron. Aun así, reafirma que la consulta planteada por su fracción tenía razón de ser porque evitó que la Asamblea Legislativa cometiera "el error de aprobar una ley jaguar con tantas inconstitucionalidades".

"Yo espero que el gobierno asuma una posición constructiva, que se siente a hablar. Es relativamente fácil preparar un proyecto de ley que persiga los mismos objetivos, pero que no contenga las inconstitucionalidades señaladas. Yo coincido que es necesario agilizar la contratación pública, pero no podemos dejar sin dientes a la Contraloría y quitarle las potestades", dijo.

Mientras tanto, José Pablo Sibaja, de Nueva República, dijo que los pone a pensar en que "qué lástima que el Poder Ejecutivo invirtiera tantos recursos públicos y tiempo en un proyecto de ley que, a todas luces, parecía y ahora está confirmado, tenía vicios de inconstitucionalidad". Su reacción ocurre luego de que, el 17 de junio anterior, informara de que su fracción estaba totalmente de acuerdo con el referéndum, tal como lo planteaba el gobierno de Chaves.

"Más allá de las cuestiones de fondo, a la Asamblea solo le toca aprobar o no la realización del referéndum. En cuanto al fondo de las modificaciones a la Contraloría, ideológicamente la propuesta es afín a nuestro partido", dijo el vocero fabricista en aquel momento.

Pilar Cisneros, jefa del oficialismo, dijo en declaraciones a *Trece Noticias*, que era un día de luto para la democracia costarricense y comparó lo que vive actualmente Venezuela luego de sus elecciones presidenciales con la decisión de la

POSTURAS

"NOS PARECE QUE ES UN TRIUNFO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA, A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. INSTAMOS AL GOBIERNO A QUE, DE UNA VEZ POR TODAS, DEJE DE VENDER HUMO, SE PONGA A TRABAJAR Y DEJE DE PRESENTAR ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE NO SON MÁS QUE DISTRACCIONES A LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES".

Antonio Ortega
Jefe de fracción de FA

"YO ESPERO QUE EL GOBIERNO ASUMA UNA POSICIÓN CONSTRUCTIVA, QUE SE SIENTE A HABLAR. ES RELATIVAMENTE FÁCIL PREPARAR UN PROYECTO DE LEY QUE PERSIGA LOS MISMOS OBJETIVOS, PERO QUE NO CONTENGA LAS INCONSTITUCIONALIDADES SEÑALADAS. YO COINCIDO QUE ES NECESARIO AGILIZAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, PERO NO PODEMOS DEJAR SIN DIENTES A LA CONTRALORÍA Y QUITARLE LAS POTESTADES".

Eliécer Feinzaig
Diputado del PLP

"¿CUÁL ES EL PROBLEMA DE QUE EL PUEBLO DECIDA SI LA CONTRALORÍA DEBE TENER LAS ATRIBUCIONES QUE LE MANDA LA CONSTITUCIÓN O LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONTRALORÍA SE ARROGA? LO CIERTO ES QUE LA CONTRALORÍA ES LA RESPONSABLE DEL ATRASO ESPANTOSO QUE TIENE ESTE PAÍS, TODO LO FRENA, TODO LO PARA".

Pilar Cisneros
Jefa de fracción del PPSD

Sala IV en Costa Rica.

"¿Cuál es el problema de que el pueblo se pronuncie para mejorar una ley que a todas luces está retrasando el desarrollo de este país? ¿Cuál es el problema de que el pueblo decida si la Contraloría debe tener las atribuciones que le manda la Constitución o las atribuciones que la Contraloría se arroga? Lo cierto es que la Contraloría es la responsable del atraso espantoso que tiene este país, todo lo frena, todo lo para, no solo a los gobiernos de turno, sino también a las municipalidades".

"Es una barbaridad que la Sala le niegue al pueblo el derecho de pronunciarse sobre algo que está deteniendo el desarrollo de este país. Es increíble que la Sala IV le niegue al pueblo usar la herramienta más valiosa y sagrada que tiene la democracia. Me parece que la Sala IV se ha paseado una vez más en la democracia de este país", afirmó.

Nueva propuesta. María Marta Carballo, jefe del PUSC, dijo que el partido presentará hoy una propuesta que permitirá el desarrollo eficiente de infraestructura en el país.

"Ante la negativa de la Sala Constitucional con la "ley jaguar", estamos proponiendo una iniciativa que sea constitucional y que cumpla con lo dicho por la Sala. Es trascendental para el país avanzar sin tantas trabas en la construcción de obra pública, respetando siempre la fiscalización, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Esta iniciativa debe verse como una propuesta país sin importar color político", finalizó. ■



Marta Acosta, contralora general de la República. ALBERT MARÍN

Contralora Marta Acosta satisfecha con resolución

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

Marta Acosta, contralora general de la República, se declaró satisfecha con la resolución de la Sala IV que declaró inconstitucional la "ley jaguar" en vista de que le habría quitado herramientas a la Contraloría General de la República (CGR) para ejecer su función constitucional de control.

"Nos satisface la decisión de la Sala Constitucional sobre las competencias de fiscalización con las que la Contraloría debe ejercer los controles previos, preventivos y posteriores, establecidos tanto en la Constitución Política como en las leyes que rigen nuestras competencias.

"Hemos cumplido con seriedad nuestro rol en el pasado, lo hacemos en el presente, y lo seguiremos haciendo en el futuro, cumpliendo con el principio de legalidad, la ética y las buenas prácticas nacionales e internacionales. Los ciudadanos pueden tener garantía de que las actuaciones de la institución siempre pueden ser revisadas en instancias judiciales, como en un Estado democrático de derecho corresponde", expresó Acosta.

El 4 de julio, la Contraloría presentó a la Sala IV otra consulta sobre la "ley jaguar", con la intención de que "se analice en su conjunto la constitucionalidad de las reformas propuestas y se advierta de los graves vicios que imposibilitan que sea sometida a referéndum".

Por su parte, la Defensoría de los Habitantes llamó a respetar la resolución de la Sala, en el tanto constituye un cimiento fundamental del Estado de derecho y de la convivencia democrática.

Según comunicó, el acatamiento es necesario para garantizar la seguridad jurídica del país.

"Toda sociedad puede decidir los cambios que se necesitan sin debilitar los controles que garanticen la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

"En una democracia como la costarricense, todas y todos debemos velar porque se garantice la independencia en la actuación de las instituciones del Estado, así como el adecuado funcionamiento de los contrapesos en el ejercicio del poder público", declaró la Defensoría. ■

MECANISMO SE PROPUSO PARA ELECCIÓN DE RECTOR

Informáticos alertan de riesgos de voto digital por Internet en UCR

› Expertos temen coerción, venta de voto y suplantación con uso de sistema

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

El voto electrónico por Internet que la Universidad de Costa Rica (UCR) decidió implementar para las elecciones del nuevo rector, el próximo 6 de setiembre, es inseguro.

Así lo indicaron ocho profesores de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática (ECCI), de la UCR, en un documento enviado el 23 de julio por su directora, Gabriela Barrantes Sliesarieva, al presidente del Tribunal Electoral Universitario (TEU), Juan José Mora.



La UCR elige nuevo rector el próximo 6 de setiembre mediante el voto electrónico remoto por Internet. RAFAEL PACHECO

El sistema propuesto es de voto remoto. El acceso a Internet para emitir el sufragio llegará por correo electrónico institucional a cada elector, lo que conlleva riesgos sobre la posibilidad de suplantación de identidad, coerción y venta de voto, imposibilidad de reclamo y la dependencia de una "caja negra" que no se puede auditar en su totalidad, citaron los profesores.

Por ello, piden que las elecciones de rectoría recién convocadas no se realicen mediante el sistema planteado.

Este tipo de mecanismos, añade el profesor jubilado de Informática de la Universidad Nacional (UNA) Francisco Mata, hace que la fiabilidad del proceso electoral esté a cargo del operador que, en el caso de la UCR, sería un tercero: la empresa Evoting Costa Rica Limitada, de origen chileno, contratada para proveer el método de voto por Internet.

En la resolución TEU-2-2024, del 2 de julio, sobre la convocatoria a las elecciones de la rectoría, el Tribunal determinó que las elecciones se efectuarán en modalidad remota, por medios electrónicos, en el horario entre 8 a. m. y 6 p. m. del viernes 6 de setiembre del 2024.

Añade que se considera presente en el proceso electoral la persona que ingrese a la plataforma de votación en las horas indicadas, sin agregar más detalles.

Para estas elecciones, cuyo periodo de propaganda se inicia el 6 de agosto y termina el 5 de setiembre, se postulan para la rectoría del periodo comprendido entre el 1.º de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2028 los siguientes candidatos: el politólogo Alberto Cortés Ramos, considerado candidato del oficialismo; los matemáticos Oldemar Rodríguez Rojas y Javier Trejos Zelaya; el filólogo José Ángel Vargas Vargas, y Carlos Araya Lannero, representante de sedes regionales.

Eventuales problemas. Según los profesores de la ECCI, el sistema presentaría problemas de autenticación. Esta se refiere a garantizar que solo votantes legítimos puedan elegir y que lo hagan solo una vez, pero al mismo tiempo que se les garantice el acceso a su oportunidad de sufragar.

"Este objetivo se puede violentar fácilmente, y sin mayores recursos tecnológicos, en el sistema propuesto para las elecciones de rectoría, por cuanto el control de la cuenta de correo institucional es todo lo que se requiere para suplantar la identidad del votante", señalan los informáticos de la ECCI.

Según sus experiencias, añaden, no es raro que las personas se "presten" contraseñas y otras formas de compartir cuentas que hacen imposible saber si quien votó fue el votante designado o no.

Quien obtiene el *token* (código de verificación) tiene acceso a votar, tenga o no derecho. Esto permite, de forma relativamente fácil, suplantar la identidad de algunos votantes. Para complicar las cosas, no hay forma de que un votante legítimo que encuentre que su voto ya fue emitido, pueda apelar, debido a que no hay forma de probar un negativo en este sistema, lo cual imposibilita que el reclamo de un votante pueda comprobarse, afirman los profesores.

Además, según la Escuela, al ser un sistema de voto secreto, se debe garantizar que ningún tercero pueda asociar la identidad de un elector con la intención de su voto. El anonimato se requiere en dos direcciones: para evitar la coerción y para evitar la venta de votos.

Al ser remoto y sin control, este objetivo se puede violentar, también sin recursos tecnológicos, simplemente obligando a la persona a emitir el voto frente al tercero (coerción) u ofreciendo ejecutar el sufragio frente al tercero (venta de voto), ya que el sistema contratado le permite visualizar a la persona votante por quién está votando, en cualquier lugar con acceso a Internet, según los informáticos de la UCR.

Para garantizar la integridad de los datos en el sistema de voto electrónico, es crucial asegurar que los datos de voto no sean modificados de manera ilegítima. La falta de información suficiente impide confirmar esta integridad, según la ECCI.

Añade que se requiere independencia entre la empresa que programa el sistema, la que lo opera, la que alberga los datos y la que realiza la contabilización de resultados.

Además, continúa, el mecanismo debe ser completamente auditable en todas las etapas, pero hay partes del sistema que son propietarias, lo que complica la auditoría.

El análisis es firmado por los profesores Allan Berrocal Rojas, José Antonio Brenes Carranza, Edgar Casasola Murillo, Luis Gustavo Esquivel Quirós, Kryscia Ramírez Benavides, Braulio Solano Rojas, Ricardo Villalón Fonseca, y la directora Gabriela Barrantes Sliesarieva.

La Nación intentó obtener una reacción del presidente del TEU, Juan José Mora. Sin embargo, en este órgano sugirieron hacer la gestión por correo, el cual no fue respondido al cierre de edición. ■

PRESIDENTA DE COMISIÓN DE HACENDARIOS CRITICÓ PROYECTO DEL GOBIERNO ENVIADO AL CONGRESO

Chaves destinaría ¢2.600 millones a cárceles de carpas, dice diputada

› Según Paulina Ramírez, no hay estudios técnicos que respalden plan

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com

El presidente de la República, Rodrigo Chaves, envió al Congreso un presupuesto extraordinario para destinar ¢2.684 millones a la instalación de cárceles de carpas, afirmó este lunes la diputada Paulina Ramírez, presidenta de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

La congresista cuestionó que el gobierno asigne recursos para este plan, pese a que el Ministerio de Justicia y Paz reconoció que "aún no se han emitido estudios técnicos de ningún tipo" sobre la propuesta.

Chaves y el ministro de Hacienda, Nogui Acosta, firmaron el proyecto del quinto presupuesto extraordinario del 2024, con los recursos para las cárceles de carpas, el 11 de julio, el mismo día en que el gobierno destituyó al ex viceministro de Justicia, Exleine Sánchez, quien se opuso al plan en reiteradas ocasiones por razones de seguridad.

El expediente legislativo 24.443 trasladaría recursos de gasto corriente para aumentar la subpartida de Edificios del Ministerio de Justicia y Paz, con el objetivo de "financiar módulos de baja contención en los centros penales para mitigar el impacto del hacinamiento".

El texto indica que los recursos se utilizarán para "atender la construcción en material liviano (Proyecto de Cárceles Livianas) de módulos de baja contención en centros penales".

Livianas. Tanto el presidente Chaves como el ministro de Justicia y Paz, Gerald Campos, se han referido a las cárceles con carpas como "estructuras de construcción liviana".

"Nosotros interpretamos que es para lo que han mencionado de construcción de carpas para los centros penales", indicó la legisladora Ramírez, del Partido Liberación Nacional (PLN).

El gobierno no cuenta con un documento de la Dirección de Adaptación Social que justifique la compra de carpas como una solución carcelaria. Más bien, el director de la Policía Penitenciaria, Nils Ching, alertó desde el 1.° de marzo de que no se cumpliría con las condiciones mínimas de seguridad.

Explicó que una cárcel con techo y paredes de lona conlleva riesgos de fuga de reos y la posibilidad de que los privados de libertad construyan escondites, además de que se generen más conflictos entre los reclusos.

"No reúne las condiciones mínimas de seguridad y contención para albergar población privada de libertad, sin importar el perfil de la población, ya que se requiere un tipo de material sólido y que no sea de fácil destrucción", manifestó Ching en su momento.

Negativa. El exviceministro Sánchez relató a *La Nación* que, desde hace unos dos meses, le había dicho al ministro de Justicia y Paz que la idea del gobierno de construir cárceles con carpas era una "ocurrencia".

SIN CONDICIONES

> "NO REÚNE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN PARA ALBERGAR POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD, SIN IMPORTAR EL PERFIL DE LA POBLACIÓN, YA QUE SE REQUIERE UN TIPO DE MATERIAL SÓLIDO Y QUE NO SEA DE FÁCIL DESTRUCCIÓN".
>
> **Nils Ching**
> Director de Policía Penitenciaria

Esta posición se la reiteró el día antes de su destitución, el 10 de julio, durante una reunión en la que se discutió el tema.

Según recordó el exviceministro, Campos se molestó por la opinión emitida y, al día siguiente, el mandatario anunció su destitución.

Horas después de que el gobierno diera a conocer su salida del cargo, Sánchez remitió al ministro Campos un oficio en el que expresó vehementemente su oposición a la iniciativa del gobierno.

'Poco sensato'. El exfuncionario explicó que el proyecto de las cárceles de carpas que se pretende es "una decisión alejada de una posición sensata".

En ese sentido, el exjerarca mencionó que estas estructuras serían más vulnerables a daños por parte de los privados de libertad e, incluso, al ataque de comandos, en comparación con cárceles de concreto y acero. Igualmente, indicó que estas condiciones hacen que el mantenimiento de estas infraestructuras sea más costoso.

Por otra parte, el diputado Francisco Nicolás presentó ante la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa una moción para que dicho foro abra una investigación sobre el plan del gobierno que pretende crear cárceles en carpas. (*Nota adjunta*). ■



La diputada Paulina Ramírez, presidenta de la Comisión de Hacendarios, cuestionó que el gobierno asigne recursos para este plan sin analizar su impacto. ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nicolás presenta moción para indagar 'prisiones de construcción liviana'

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El diputado Francisco Nicolás, del Partido Liberación Nacional (PLN), presentó una moción para que la Asamblea Legislativa investigue la propuesta del gobierno de Rodrigo Chaves de construir un centro penitenciario con carpas de lona, sin contar con estudios técnicos que recomienden la factibilidad del proyecto.

La moción propone que la Comisión de Ingreso y Gasto Público indague los acercamientos entre el Poder Ejecutivo y la empresa española ARPA, la cual visitó al ministro de Justicia, Gerald Campos, en su despacho, en marzo. Luego, en julio, el jerarca visitó las instalaciones de la compañía en Zaragoza, España.

"Este servidor ha presentado una moción para que vengan los funcionarios que han visto pasar este negociazo por el frente de ellos y están dispuestos a declarar al país lo que está pasando en nuestro sistema penitenciario, y preguntarle al ministro por qué se fue a España y por qué solamente atendió a una compañía que es la que quieren escoger a dedo para que se haga cargo de este proyecto", aseveró el legislador.



Una imagen de la llamada "Ciudad de las Carpas", en Maricope, Arizona, Estados Unidos. Esta prisión fue cerrada en el 2017. CORTESÍA

La investigación propuesta por Nicolás solicita que en un plazo de seis meses, prorrogable por una única vez, se rinda un informe sobre los hallazgos.

ARPA fue llevada al despacho ministerial, el pasado 7 de marzo, gracias a un contacto hecho por la empresa de proyectos tecnológicos, Datasys.

Según confirmó el Ministerio de Justicia, a la reunión de marzo asistió Tomás Bujeda Rami, como representante de la empresa española, junto a los gerentes de Datasys, Arturo Salazar Valverde y Alberto Salazar Valverde, "quienes dieron la referencia" de ARPA.

En un video divulgado el 12 de julio, el ministro dijo que, en la gira a España, observó un modelo de cárcel de carpas más barato que una prisión de concreto y que se podría instalar en seis meses, pero en realidad no se refería al sistema carcelario español. Posteriormente, Justicia admitió que nunca visitó una cárcel de carpas.

"Lo que en un principio parecía una ocurrencia, meter a personas privadas de libertad en carpas, prácticamente en carpas de circo, resulta que cada vez se torna más en un sistema oscuro. Estamos hablando de pedirle a una empresa especializada en temas de tecnología informática, que traiga al país a una compañía española, que se llama ARPA, para que sea esta la que prácticamente a dedo la que contraten", agregó Nicolás. ■

CLÍNICA DEL ÁREA DE SALUD HEREDIA-CUBUJUQUÍ SERÍA CLAVE

CCSS busca desahogar el hospital de Heredia con ₡77.000 millones

› Dinero es para dos proyectos de construcción ya aprobados

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) tiene un portafolio de proyectos de infraestructura para la provincia de Heredia por más de ₡77.000 millones.

Uno de los principales objetivos es la construcción de áreas de salud, como la de Heredia-Cubujuquí, que ayudarían a desahogar la saturación que padecen los pacientes en los servicios del único hospital de la provincia, el San Vicente de Paúl, especialmente en Emergencias.

El director de la región Central Norte, en la CCSS, Wilmer Rojas Molina, dio a conocer la cifra a los diputados que integran la Comisión legislativa de la provincia de Heredia, durante la audiencia en la cual acompañó a la presidenta ejecutiva de la Caja, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, la noche de este lunes.

Rojas informó de que esos ₡77.000 millones son para proyectos de construcción ya aprobados. Dos de los más importantes son la sede del Área de Salud Heredia-Cubujuquí, actualmente en proceso de diseño. Se espera que sea entregada en el 2028. El monto proyectado de inversión es de ₡22.155 millones.

El segundo proyecto constructivo es el del Área de Salud Heredia-Virilla, que estaría para entregar a finales del 2027. La inversión asciende a ₡9.315 millones.

Ana Beatriz Rojas Avilés, miembro de la Junta de Salud del Área de Salud Heredia-Cubujuquí, aclaró que este proyecto avanza pero muy lentamente. Se trata de una obra que la población espera hace más de dos décadas. La población que actualmente atiende esta Área de Salud supera las 102.000 personas.

Rojas manifestó a los diputados su preocupación de que la futura clínica, como le llaman, inicie funciones con grandes brechas, pues la CCSS les anunció que bajarían de categoría 3 a 1, lo que reduciría la posibilidad de contar con más servicios disponibles para la población, incluidas las especialidades médicas.

Consultada sobre este punto por los diputados, Esquivel garantizó que Heredia-Cubujuquí mantendrá la categoría 3: "Lo que se va a construir es tipo 3, y eso nadie lo va a cambiar. Lo importante del tipo 3 son los servicios. Mal haríamos en devolvernos a tipo 1".

Esta obra, como muchas otras del portafolio de inversiones de la Caja, forma parte del fideicomiso que la CCSS tiene con el Banco de Costa Rica (BCR). El diputado del Frente Amplio Jonathan Acuña reveló que el periodo de existencia jurídica del fideicomiso finaliza en octubre, y consultó a Esquivel qué se piensa hacer ante la inminencia de ese plazo.



Marta Esquivel, presidenta de la Caja, fue a la audiencia con Wilmer Rojas, director regional de la región Central Norte. CAPTURA PANTALLA

La jerarca confirmó que el fideicomiso con el BCR tiene que ser conocido por la Junta Directiva. Actualmente, lo analiza el comité de fideicomiso, informó la jerarca.

Explicó que la CCSS tiene un equipo de 40 profesionales dedicados solo a ese fideicomiso. Si se tomara la decisión de no continuar, dijo Esquivel, ese mismo equipo seguirá con los proyectos. "Lo que se avanzó en construcción que lo siga el fideicomiso, y lo demás lo asumiría la Caja. Pero para decidir esto, se requieren aún los análisis jurídicos", aclaró.

Durante la audiencia, Esquivel y Wilmer Rojas reconocieron la preocupación que hay por la situación que actualmente se vive en el único hospital de la provincia.

El propósito de la CCSS es reforzar el primer nivel para evitar que todos los pacientes desemboquen en el San Vicente de Paúl, como sucede hoy.

El director regional dijo que se trabaja en varios flancos. Mencionó la ampliación de los horarios de otros servicios de emergencia; la mejora de la capacidad resolutiva en el área de Heredia-Cubujuquí, en donde instalaron rayos X; y los horarios ampliados en las áreas de salud de Puerto Viejo y Horquetas, con médico, laboratorio y farmacia para evitar, precisamente, los traslados en bus hasta Heredia por un examen. ■

ESTUDIA POSIBLES MEDIDAS CONTRA EMPRESAS

AyA tomaría acciones legales por contaminación de agua en Esparza

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) anunció este lunes que tomaría acciones legales contra las empresas responsables de la contaminación del agua que abastece a comunidades de Esparza y Puntarenas.

El hecho ocurrió el sábado, cuando un camión que transportaba un químico agrícola volcó, lo que produjo un derrame cerca de una cuenca del río Barranca.

"Desde el AyA se está elaborando un informe detallado para evaluar la magnitud y las repercusiones de la emergencia, y así tomar las medidas legales correspondientes contra los responsables de la contaminación", afirmó el Instituto.

Debido a la emergencia, la planta potabilizadora del AyA, que abastece a más de 100.000 vecinos, permanece cerrada.

El Ministerio de Salud, además, emitió órdenes sanitarias a las empresas responsables del accidente este domingo, solicitando la limpieza inmediata y remoción exhaustiva del fungicida en todos los márgenes de la quebrada afectada, para asegurar su completa eliminación. Asimismo, deberán cumplir un plan de monitoreo que abarque los siguientes 12 meses, precisó Acueductos.

Pozos. El AyA comunicó este lunes que habilitó cuatro pozos de las 14 fuentes afectadas en Esparza. Si bien esta medida suplirá de agua los hogares, será únicamente para usos relacionados con limpieza: no puede consumirse ni utilizarse para la preparación de alimentos, según lo recomendado por el Ministerio de Salud.

"La habilitación de estos pozos se da luego de que el análisis de las inspecciones diera como resultado que no existe una afectación directa por su ubicación", comunicó la entidad.

El AyA confirmó que si bien hubo contaminación en el río, no se halló el químico en el acueducto que abastece a más de 100.000 personas de La Gran Chacarita y Esparza.

Juan Manuel Quesada, presidente del AyA, comentó que no anunciarán que el agua es potable hasta que tengan certeza al 100%.

Este martes podrían aplicarse nuevas medidas, cuando se conozcan los resultados de las muestras tomadas por el Laboratorio Nacional de Aguas.

Por ahora, 12 camiones cisterna reparten líquido potable en Esparza, La Gran Chacarita, Barranca y El Roble. ■



Mientras están listos los resultados de pruebas al agua, vecinos de Puntarenas y Esparza reciben el líquido con cisternas. JUAN VILLARREAL

COMUNICADOS

CONTÁCTENOS WHATSAPP 6420-2118 **TELÉFONOS:** 4107-1016 / 4107-1717

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE NOTARIO (A) PÚBLICO (A). La **DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO** con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN y HABILITACIÓN como delegatario para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de **JUAN JOSÉ VILLALOBOS MADRIGAL**, con cédula de identidad número **604320068**, carné número **32611**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta del (de la) solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. - San José, 24 de julio del 2024. TATTIANA ROJAS SALGADO. ABOGADA -UNIDAD LEGAL NOTARIAL. EXPEDIENTE # **202810**-1vez.

STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA

AVISO DE REMATE

Se permite comunicar que en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía denominado **"FIDEICOMISO DE GARANTÍA SCOTIABANK DE COSTA RICA/ RICARDO ALEXIS BALMACEDA GARCÍA /DOS MIL VEINTE"**, suscrito el día 12 de octubre de 2020, (en adelante, referido como el "Fideicomiso"), y en cumplimiento con lo establecido en el Fideicomiso; a las **diez horas con treinta minutos exactos del 27 de agosto de 2024**, en el Edificio STCR, tercer piso, ubicado en el kilómetro 4 de la Autopista Próspero Fernández, se procederá a subastar en el mejor postor, libre de gravámenes hipotecarios y anotaciones, pero soportando el siguiente gravamen de Servidumbre Trasladada, citas de inscripción número: trescientos cuarenta y cinco-cero nueve mil ochocientos veintidós-cero uno-cero novecientos seis-cero cero uno, la finca de la Provincia de **SAN JOSÉ**, Matrícula: **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE -CERO CERO CERO**, cuya descripción según Registro Nacional es: **naturaleza**: lote diez B terreno para construir, la cual se encuentra situada en el **Distrito Primero**: San Vicente del **Cantón Décimo Cuarto**: Moravia, que tiene los siguientes linderos: **norte:** lote nueve B , **sur:** lote once B, **este:** destinado a calle con ocho metros y cincuenta centímetros, **y oeste:** lote veinticinco de Residencias S A, tiene una medida de **ciento sesenta y ocho metros con dieciséis decímetros cuadrados**, con plano catastrado **SJ – quinientos cincuenta y ocho mil ciento dieciocho – mil novecientos ochenta y cuatro**. La finca antes descrita saldrá a remate con un precio base para la venta en primera subasta de **₡56.390.912.24 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DOCE COLONES CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)**. Exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la segunda subasta, se señalan las **diez horas con treinta minutos exactos del 04 de septiembre de 2024**, con un precio base para la venta, rebajado en **un veinticinco por ciento** del precio base fijado para la primera subasta. Asimismo, exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la tercera subasta, se señalan las **diez horas con treinta minutos exactos del 12 de septiembre de 2024**, con un precio base para la venta de un **veinticinco por ciento** del precio base fijado para la primera subasta. De conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso, para que una oferta sea válida, el oferente deberá entregar a la Fiduciaria dentro de la hora inmediata anterior a la apertura de ofertas un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del precio base correspondiente para la subasta respectiva, por medio de cheque certificado de un banco local o cheque de gerencia a nombre de la Fiduciaria; salvo en la tercera, en la cual se debe depositar la totalidad de la oferta. El oferente que realice la mejor oferta en términos económicos, que sea igual, o por encima del precio base, se adjudicará la Propiedad. Cualquier oferente que se haya adjudicado la Propiedad, tendrá un plazo no prorrogable de **tres (3) días hábiles** después del remate para depositar el resto del precio de venta y le corresponderá el pago de los honorarios, gastos e impuestos del traspaso respectivo. En caso de que el precio de venta no sea completado por el oferente adjudicatario, la suma entregada a la Fiduciaria como depósito para participar en el remate **NO** será rembolsada, y será usada para pagar los gastos incurridos en dicho remate, y cualquier suma remanente será usada como crédito al saldo adeudado del préstamo. En cualquier momento antes de realizarse la subasta podrá el Fideicomitente pagar totalmente las sumas adeudadas y los gastos ocasionados. Toda recepción de fondos por parte de la Fiduciaria está sujeta al cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas por parte de los depositantes. Las personas interesadas pueden solicitar información adicional al teléfono 2505-3011. San José, 30 de julio de 2024. **Firma Responsable:** STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA. Cédula de persona jurídica: 3-101-328440.

INTERPONEN AMPARO EN MEDIO DE NEGOCIACIONES DEL FEES

Universitarios acuden a Sala IV con reclamos contra jerarca del MEP

› Exigen el 8% del PIB para educación pública establecido en la Constitución

Diego Bosque
diego.bosque@nacion.com

Un grupo de estudiantes de las cinco universidades estatales, junto con representantes de secundaria, presentó este lunes un recurso de amparo contra la ministra Anna Katharina Müller por no cumplir con el porcentaje presupuestario para el sector establecido en la Constitución Política.

Los jóvenes, representantes de las federaciones estudiantiles, reclaman que se otorgue el 8% del producto interno bruto (PIB) para la educación pública en preescolar, primaria, secundaria y universidades.

Esta gestión contra Müller se da en medio del proceso de negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) del 2025, para el cual las universidades estatales piden un aumento del 4,06% con respecto a los ¢576.087 millones asignados en el 2024. Por su parte, el Ministerio de Hacienda planteó un aumento de un 1%.

En términos absolutos, el ajuste basado en la propuesta del Poder Ejecutivo sería de ¢5.761 millones.

Petición. Daniela Chaves Matamoros, estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y una de las impulsoras del recurso de amparo, explicó que les solicitaron a los magistrados ordenar al Poder Ejecutivo que respete el presupuesto del 8% del PIB, establecido en el artículo 78 de la Carta Magna.

Según dijo la universitaria, este derecho constitucional se vulneró en el 2024, ya que se asignaron ¢2,6 billones, equivalentes al 5,2% del PIB. "Buscamos que se repare el daño", declaró.

"Estos recortes vienen desde años atrás, no es una cuestión solo de este gobierno", agregó la joven.

También buscan que se le ordene al Ministerio de Hacienda acatar la normativa para los próximos años.

Rachel Silva Navidad, estudiante del Liceo de Santo Domingo y líder del Movimiento Estudiantil de Secundaria, expresó su inconformidad con la gestión de la ministra de Educación Pública y recalcó que el presupuesto para centros educativos es vital para formar a los "futuros ciudadanos activos de la sociedad costarricense".

Tensas negociaciones. Las negociaciones para definir el FEES del 2025 encaran un momento de tensión, luego del fuerte encuentro que la jerarca tuvo con estudiantes universitarios cuando salía de la sesión de del pasado 18 de julio. Los jóvenes la recibieron con reclamos; ella aseguró que le maltrataron un oído y criticó a los rectores universitarios por la conducta de los alumnos. Müller anticipó que presentaría una denuncia penal.

El hecho ocurrió un día después de que la ministra recibiera un voto de censura de la Asamblea Legislativa, con el apoyo de 33 diputados.

Otro ingrediente de esta tensión serían las palabras del presidente de la República, Rodrigo Chaves, quien afirmó que darles a las universidades el dinero requerido dejaría sin viviendas de interés social a cinco comunidades. Además, comparó a los rectores de las universidades estatales con los prestamistas gota a gota. ■



Estudiantes de las cinco universidades estatales ofrecieron ayer una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa. CORTESÍA

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

La cantidad de personas que emiten discursos de odio en Costa Rica se redujo en un 64% durante el último año; sin embargo, quienes tienen estas conductas se tornaron más agresivos.

Así lo determinó la investigación *Discursos de odio y discriminación en Costa Rica*, realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para este 2024.

Si bien el país registró un incremento del 19% en los mensajes de odio y discriminación en redes sociales, la cifra muestra una desaceleración, ya que, en el 2023, el crecimiento fue de un 50% en comparación con el 2022.

El número de usuarios que emiten mensajes de odio se redujo de 632.550 a 231.671, entre el año pasado y el actual, pero este último grupo esparce un mayor número de publicaciones.

El año pasado, cada uno de estos usuarios enviaba un promedio de 2,4 mensajes agresivos, mientras que ahora la cifra subió a 7,3.

La ONU reveló que un solo usuario, con 3.416 seguidores, publicó 22.210 ataques a lo largo de 12 meses.

Los hombres siguen siendo los principales emisores de este tipo de discursos. De hecho, la xenofobia, el racismo y los ataques a las mujeres son las formas de violencia más comunes.

En el último año, la ONU detectó cerca de 1,7 millones de conversaciones en redes ligadas a mensajes ofensivos y discriminatorios.

La investigación también detectó que la mayor cantidad de discursos de odio y discriminación giran en torno a temas de política y realidad nacional. La violencia verbal hacia mujeres aumentó un 67%, mientras que las expresiones xenofóbicas, un 65%, y las racistas, un 102%.

Por otro lado, se redujeron en un 68% los discursos de odio en redes sociales contra la población sexualmente diversa, y disminuyeron un 67% las conductas violentas contra periodistas y medios de comunicación.

Otros datos relevantes muestran que la mayor cantidad de discursos de odio se concentran en San José, Heredia, Cartago y Alajuela, es decir, en el Valle Central.

Respecto a la segmentación por redes sociales, los mensajes violentos aumentaron en X (antes Twitter) hasta llegar al 66% en total, mientras que disminuyeron en Facebook hasta situarse en 34% respecto al total. Instagram es el espacio más seguro, con solo un 0,1%.

Finalmente, la ONU encontró que el conflicto bélico entre Israel y Palestina es uno de los principales factores de polarización en Costa Rica, especialmente con ataques xenofóbicos y relacionados con la religión.

Asimismo, existe una alta correlación entre fútbol y racismo, ya que, del total de mensajes con contenido racista, el 26% están relacionados con fútbol y su cobertura.

Esta es la cuarta edición del estudio sobre discursos de odio en redes sociales, elaborado en conjunto por Naciones Unidas y la firma COES Comunicación, especialista en análisis de datos.

¿Cómo lo hicieron? Los investigadores analizaron 1.673 millones de mensajes en redes sociales, los cuales categorizaron a través de un *software* de inteligencia artificial, que les permitió geolocalizarlos y clasificarlos por edad y género.

Posteriormente, la información capturada se procesó mediante otras herramientas informáticas para graficar y visualizar. El periodo de análisis fue del 1.º de junio del 2023 al 31 de mayo del 2024.

Tras entregar los resultados finales de su informe, la ONU destacó que Costa Rica es un país modelo a nivel mundial por su investigación y acción contra los discursos de odio y discriminación; sin embargo, hizo un llamado para atender con urgencia el crecimiento acelerado que han tenido desde hace varios años.

"Costa Rica es el segundo país en el mundo en contar con una Estrategia Gubernamental, lanzada recientemente contra los Discursos de Odio y la Discriminación. Es un paso importante, pero requiere de enormes esfuerzos y que todos los sectores asuman el compromiso y la responsabilidad para impulsar las soluciones, el diálogo y la acción para acabar con esta violencia y discriminación que afecta todas las esferas de nuestras vidas", destacó Allegra Baiocchi, coordinadora de Naciones Unidas en el país.

Asimismo, Baiocchi advirtió de que no se debe permitir que las personas sean víctimas de violencia por ser mujeres o personas afrodescendientes, discapacitados, migrantes, ni por pertenecer a la población sexualmente diversa o a una comunidad o religión en específico.

"Desde la ONU, estamos pidiendo acción pronta al país para ejecutar la estrategia y acabar con estos mensajes que no contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la necesaria cohesión para lograr una Costa Rica más próspera, segura y con oportunidades para todas las personas, por igual", afirmó la funcionaria de Naciones Unidas. ■



Facebook y X (antes Twitter) son las redes sociales con más presencia de mensajes de odio en Costa Rica. ARCHIVO

ONU REALIZÓ ESTUDIO EN EL PAÍS

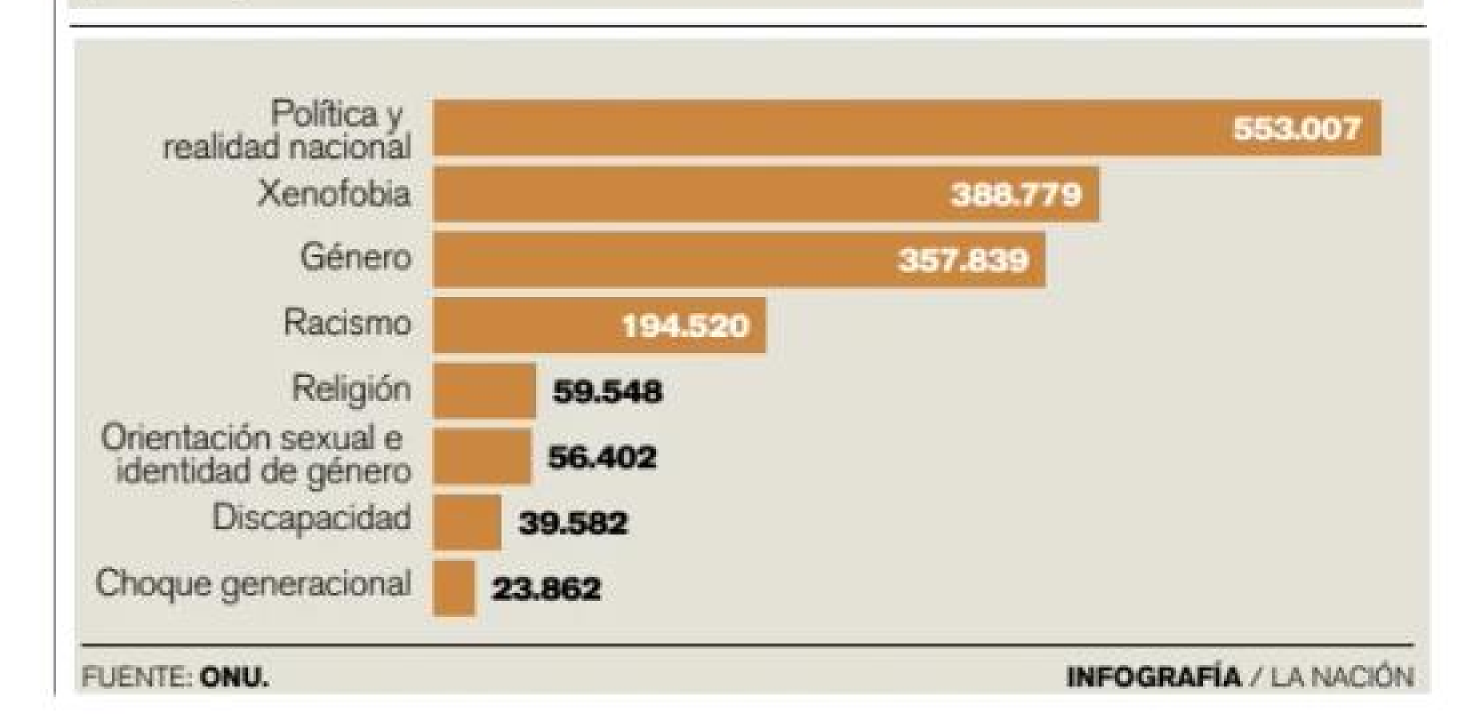
Menos personas emiten discursos de odio, pero son más agresivas

› Cifra de usuarios que publican ataques se redujo un 64% en un año

XENOFOBIA OCUPA SEGUNDO LUGAR; GÉNERO, EL TERCERO

Mensajes de odio por temática

La ONU alertó de que la mayoría de discursos de odio giran en torno a política y realidad naciona



LEGISLADORES EXPUSIERON INQUIETUDES A MISIÓN DEL FMI

‘Estabilidad macroeconómica no está ayudando en lo social’

› Gobierno incumple inversión para los grupos vulnerables, denuncian diputados

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados expusieron a representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) que el gobierno incumple la inversión social requerida para la agenda de desarrollo del país.

Así lo explicó ayer el presidente del Congreso, Rodrigo Arias Sánchez, al cierre de una reunión con una misión del FMI en el Salón de Exjefes, Expresidentes y Expresidenta de la República.

“La reunión se centró en esta preocupación que tenemos hoy día de una Costa Rica que no siente que esta estabilidad macroeconómica le esté beneficiando ni ayudando en la parte social”, puntualizó Arias.

De acuerdo con el jerarca parlamentario, el Fondo entiende la posición y las preocupaciones de las diferentes fracciones políticas, aunque reconoció que no se puede saber si el organismo va a colaborar emitiendo su opinión al Poder Ejecutivo.



El presidente de la Asamblea Legislativa, Rodrigo Arias (izq.), junto al jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional, Nigel Chalk, este lunes, en el Congreso. ASAMBLEA LEGISLATIVA

En la cita estuvieron presentes representantes de casi todas las bancadas legislativas, excepto del Frente Amplio (FA), cuyo jefe, Antonio Ortega, respondió que no pudieron asistir al encuentro.

La misión del Fondo la lideró Nigel Chalk. Según el verdiblanco, el ente enfatizó en la importancia de sondear lo que la Asamblea y las fracciones piensan y sienten, tal como lo hacen cada tres meses.

“La posición predominante de las fracciones fue manifestarle al Fondo que, si bien es cierto hemos alcanzado una estabilidad macroeconómica, la cual es muy importante para el país, debería el FMI intervenir más para lograr que exista un balance entre esa estabilidad macroeconómica y el gasto o la inversión que se debe hacer en (la parte) social, sobre todo en educación e infraestructura, ayuda social para los costarricenses que están pasando una situación más agobiante”, detalló Arias.

Adicionalmente, el líder parlamentario comentó que los delegados del organismo les hicieron ver a los congresistas que, en criterio del FMI, Costa Rica tiene parámetros más positivos que el resto de América Latina “en cuando al valor adquisitivo de los salarios, por ejemplo”.

No obstante, las agrupaciones políticas manifestaron a la misión que, para el país, es fundamental compararse con la situación que tenía la nación anteriormente y cómo quiere estar a largo plazo.

“Parece que, de cierta forma, el FMI avala una posición del gobierno en el sentido de que primero hay que bajar la deuda por debajo del 60% del PIB, para entonces abrir espacios y poder invertir en temas de infraestructura y sociales. Eso por supuesto que está bien, ayudaría, pero no podemos esperarnos, como país, a que lleguemos a bajar la deuda del 60% para solo entonces hacer este tipo de compensación en lo social”, reclamó Arias.

Según los diputados que participaron de la reunión, el Ejecutivo tiene que buscar los ahorros necesarios para fortalecer la inversión que se necesita en infraestructura, educación y otros rubros sociales. ■

REPORTE DE LA OMS ESTUDIÓ NOVIAZGOS EN 161 PAÍSES

18% de adolescentes en el país ha sufrido violencia en sus relaciones de pareja



Para cuando cumplen 20 años, el 24% de las mujeres en el mundo han vivido algún tipo de violencia en una relación de pareja. ARCHIVO

› En último año, 8% de mujeres de 15 a 19 años fueron víctimas de agresión

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Para cuando las costarricenses cumplen 20 años, el 18% ya sufrió algún tipo de violencia por parte de una pareja o expareja. El 8% de las jóvenes entre 15 y 19 años experimentó este tipo de agresiones en el último año.

Estos datos se encuentran recopilados en un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que midió la violencia sufrida por las adolescentes en sus noviazgos en 161 países. Los resultados se publicaron en línea este 29 de julio en la revista *The Lancet Child & Adolescent Health.*

En Costa Rica las cifras son más bajas que las vistas en el mundo y casi las mismas que las de Centroamérica. En el mundo, el 24% de las jóvenes ha vivido esta situación y el 16% lo ha hecho en los últimos 12 meses. En la región, estos números son de 17% y 10%, respectivamente.

"La violencia de pareja puede tener impactos devastadores en la salud de las personas jóvenes, también en sus logros educacionales, futuras relaciones de pareja y proyectos de vida. Desde la perspectiva de la salud, aumenta el riesgo de lesiones, depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual y muchas otras condiciones físicas y psicológicas", cita el informe.

Pascale Allotey, directora del Departamento de Investigación en Salud Sexual y Reproductiva de la OMS, señaló: "Dado que la violencia en estas edades puede causar daños profundos y duraderos, necesita tomarse más en serio como una cuestión de salud pública y darle un enfoque de prevención y apoyo dirigido".

El reporte no especifica cuántas de estas jóvenes estaban en relaciones impropias con un adulto al menos cinco años mayor, pero, para tener una idea, información de la División de Estadística de la Organización de Naciones Unidas (ONU) especificó que, en el 2018, un 17% de las ticas entre los 20 y los 24 mantenía una unión equivalente a un matrimonio con un mayor de edad y dicha relación comenzó cuando eran menores.

SALUD PÚBLICA

> DADO QUE LA VIOLENCIA EN ESTAS EDADES PUEDE CAUSAR DAÑOS PROFUNDOS Y DURADEROS, NECESITA TOMARSE MÁS EN SERIO COMO UNA CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DARLE UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y APOYO DIRIGIDO".
>
> **Pascale Allotey**
> Directora de Investigación en Salud Sexual, OMS

Abordar la violencia. El reporte no ahonda en los tipos de violencia sufridos por las adolescentes ni su intensidad, tampoco en quienes son sus parejas. No obstante, esta es una realidad que la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños (HNN) ha visto de cerca desde hace años.

Desde finales del 2015, esta clínica ya reportaba recibir al menos a un adolescente por mes víctima de diferentes tipos de agresión en el noviazgo. Allí se ven violencias de tipo física y psicológica, pero se añade la digital o cibernética, en donde las "pruebas de amor" que se piden suelen ser fotografías insinuantes o con desnudez, que luego son utilizadas como chantaje si la menor decide terminar la relación.

También hay violencia sexual, que incluye besos no consentidos, tocamientos de nalgas, pechos o genitales; o forzar caricias u obligar a relaciones sexuales.

Los especialistas señalaron en ese momento que, hombres y mujeres son violentos de forma diferente. Los hombres les condicionan los permisos a sus parejas, restringen su libertad, la vestimenta y las compañías. Esto se hace tanto en relaciones heterosexuales como homosexuales.

Las mujeres, por su parte, tienden a manipular: se cortan el cuerpo y envían fotografías a sus exparejas o amigos y les dicen "si me corto es su culpa", o "si me muero es su culpa".

¿Cómo ayudar? El HNN destacó señales de alerta a las que deben prestarse atención, lo primero es ver si se comporta de una forma diferente con su pareja y con los demás, si hay rupturas y reconciliaciones recurrentes, si hay cambios de humor, cambios en el aspecto o la ropa que usan y otras señales de depresión, como llanto o trastornos de sueño.

¿Cómo ayudar en estos casos? Esto será diferente según el rol que se ejerza. Si se trata de los padres, prohibir de buenas a primeras la relación no podría ser buena idea, porque llevaría a una separación de los padres y a una relación clandestina con la persona y eso la hará más proclive a abusos. Lo ideal es informarse del tema, discutirlo con la joven, buscar acompañamiento psicológico. Si la violencia pasa de ser uno o dos episodios, se debe poner la denuncia.

En el caso de los adolescentes que son amigos de la víctima, no la aíslen y busquen acompañarla. Coméntenle que ven algo raro en su pareja y pregúntele por qué está con él o ella. Busquen guía en un profesor que pueda estar al tanto de la situación.

"El estudio muestra que para acabar con la violencia de género, los países deben tener políticas y programas que incrementen la equidad para mujeres y niñas. Esto significa reforzar la educación para todas las niñas y adolescentes, asegurar igualdad de derechos y erradicar prácticas dañinas, como la posibilidad de matrimonio para menores, que perpetúan la violencia hacia mujeres y niñas", concluyó Lynnmarie Sardinha, una de las autoras de la publicación en *The Lancet Child & Adolescent Health.* ■

EMPLEARÁ PERSONAL EN TECNOLOGÍA

Helm360 construirá nueva sede en Pérez Zeledón y contratará a 30 personas

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

Helm360, empresa estadounidense especializada en apoyo tecnológico y servicios de consultoría empresarial, informó ayer de la construcción de una nueva sede en Pérez Zeledón, con una inversión de $6,5 millones, para ampliar su operación en el país.

La ampliación supondrá la incorporación de 30 nuevos empleados adicionales a los 100 trabajadores actuales. La compañía anunció, por medio de un comunicado de prensa, que busca personas especialistas en tecnologías de bases de datos, coordinadores de proyectos, *project managers* y personal administrativo para su operación global.

Los aspirantes deben ser bilingües y con un nivel B2 en inglés, pueden enviar su hoja de vida en inglés al correo electrónico *pzjobs@helm360.com.*

Raminder Singh, fundador y director general de Helm360, comentó que la ampliación de las operaciones coincide con el quinto aniversario de la instalación de la firma en el país.

"Esta decisión refleja nuestro compromiso con la región y nuestra confianza en el potencial del talento local. También resalta nuestro deseo de contribuir al desarrollo económico de Pérez Zeledón y de Costa Rica, al tiempo que posiciona a Helm360 como un actor clave en el panorama tecnológico mundial", dijo Singh.



La empresa estadounidense edificará una nueva sede en Pérez Zeledón, para lo cual invertirá $6,5 millones. CORTESÍA HELM360

La multinacional argumentó que el *hub* costarricense se ha convertido en un robusto centro estratégico vital para la expansión de la firma en Latinoamérica. Desde aquí se ofrecen recursos de gestión empresarial capaces de proporcionar apoyo tecnológico y servicios de consultoría a clientes en Estados Unidos, Canadá y Europa, se indicó en el comunicado.

Laura López, gerente general de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), aseguró que la operación en Pérez Zeledón ha sido clave para brindar empleo de calidad a los habitantes de la zona e impulsar el desarrollo económico y tecnológico.

"Esperamos seguir colaborando estrechamente para garantizar su éxito continuo y sostenible", dijo López.

Helm360 atiende desde el país a clientes en sectores de finanzas, salud, producción y tecnología. Cuenta con 12 equipos de trabajo que proporcionan apoyo en soluciones en la nube y de datos, mercadeo y reclutamiento, entre otros. ■

→ Ingeniero murió el domingo, a manos de gatillero, en local de barrio Cuba

17 personas murieron por tiroteos o riñas en bares durante este año

› En los casos en los que media el sicariato, el agresor estudia las rutinas de la víctima

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

Al menos 17 personas han muerto este año en bares o en las afueras de estos locales, porque se involucraron en riñas o porque fueron las víctimas de ajustes de cuentas o sicariato.

Solo durante la madrugada de este domingo, a las 12:17 a. m., hubo un doble homicidio tras una acalorada discusión que comenzó en el bar Alabama y terminó frente a ese local, en el cantón fronterizo de Los Chiles.

Cuarenta minutos después, a las 12:57 a. m., otro asesinato ocurrió en plena capital, donde mataron al ingeniero Eugenio Androvetto, de 53 años, quien fue acribillado a balazos mientras compartía con su pareja en el bar y restaurante Las Tunas, en barrio Cuba.



Eugenio Androvetto, funcionario del Ministerio de Salud, fue asesinado dentro del bar y restaurante Las Tunas, en San José, mientras departía con su pareja. CORTESÍA OIJ

El OIJ informó ayer que aún no ha identificado a los fallecidos en Los Chiles, quienes recibieron disparos en el tórax. Tampoco se ha determinado si Androvetto, quien laboraba en el Ministerio de Salud, fue asesinado por motivos personales, laborales u otros, ya que la investigación y el estudio de la víctima apenas comienzan.

Según la criminóloga Tania Molina, en los casos en los que intervienen sicarios, estos acuden a cualquier lugar público o privado, como canchas de fútbol, talleres mecánicos, parques, restaurantes o centros educativos, pues carecen de respeto por la vida humana.

Molina explicó que las personas o las organizaciones que ordenan un asesinato suelen estudiar previamente las rutinas de la víctima: los lugares que frecuenta, a qué hora y cuándo. Como ejemplos, dijo que en ocasiones el sicario actúa a cambio de ¢30.000, un par de zapatillas deportivas o incluso sin sueldo, para poder escalar en la estructura criminal. El homicida solo recibe indicaciones y una foto de su objetivo, que le llega por celular, explicó.

Agregó que los sicarios suelen tener "campanas" o informantes que les avisan el momento en que el objetivo llega a un lugar específico y cómo está vestido. A veces, incluso, le pasan la foto casi en tiempo real. Así, tras un mensaje, los motorizados llegan al sitio, se dirigen al punto específico y disparan. Rara vez se quitan el casco, ya que saben que en la mayoría de los lugares hay cámaras de vigilancia y así se aseguran casi al 100% no ser reconocidos. Son personas que no sienten empatía, adictos a la adrenalina que les produce el crimen.

En ocasiones, los homicidios en bares surgen por disputas bajo el efecto del alcohol, pero en la mayoría de los casos se deben a sicarios que llegan, disparan y se van. Cuando se ordena un asesinato, buscan a la víctima, incluso irrumpiendo en su vivienda. "Ya llegamos a eso en términos de violencia", afirmó Molina.

Señaló que aunque en los bares la gente está más expuesta, los ajustes de cuentas ocurren en cualquier lugar y a cualquier hora, tanto en lugares de clase alta como en suburbios. Incluso en la misma calle, dentro de vehículos o hasta en salones de hospitales, se ejecutan las órdenes.

El país se ha vuelto muy peligroso, alega. A veces, los sicarios no tienen mayor conocimiento y en los videos de casos como el del ingeniero se ve cómo disparan en todas direcciones, aumentando el riesgo de muertes colaterales o heridos graves que nada tienen que ver con el asunto.

El aumento en la criminalidad de los últimos años ha llevado a que este 2024, en menos de siete meses, tres provincias (San José, Limón y Puntarenas) ya registran 100 o más asesinatos. La cifra total es de 509, solo cinco menos que en igual periodo del año pasado, que fue el más violento en los registros del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

A sangre fría. Otro caso reciente ocurrió el 6 de julio en el bar La Cima en San Josecito de Alajuelita, donde un pistolero irrumpió a las 11:19 p. m. y disparó contra Gersan Vargas Rodríguez y Pavel Vargas Rodríguez, de 22 y 25 años, quienes murieron baleados. Uno de ellos murió de forma colateral y la madre de ambos también fue baleada en una mano.

Otro caso fue la muerte de Jorge Pablo Marín Campos, de 35 años, conocido en Alajuela por organizar fiestas y eventos privados. Fue asesinado a la 1:30 a. m. del 29 de febrero en La Casona Sport Bar, en Río Segundo de Alajuela. En ese tiroteo, una mujer recibió un impacto de proyectil en el brazo izquierdo y un hombre tuvo una lesión en un pie.

Matina de Limón registró el 22 de febrero dos muertos y un herido dentro de un bar en Luzón. Fallecieron Edwin Chinchilla, de 24 años, y Donovan Jiménez, de 25 años. Otro joven de 21 años resultó herido en uno de sus tobillos.

Tres hombres murieron el 15 de abril en el parqueo del bar Atardecer Dorado, en Manzanillo de Cóbano. Las víctimas fueron Denis Núñez, nicaragüense, y el colombiano Carlos Perlaza. Otro hombre, Nautilio Jiménez, costarricense, falleció minutos después de ser trasladado a la clínica.

Dentro y al frente de bares de Guadalupe, Guácimo, Cartago, Sarapiquí, San Carlos y Matama también han ocurrido tiroteos este año, según recuento de *La Nación*. ■



Los jóvenes son sospechosos de comercializar la droga mediante narcomenudeo. OIJ

DE 19 Y 20 AÑOS

Dos hermanos detenidos por vender droga en Limón

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Dos hermanos de apellido Alvarado, de 19 y 20 años, fueron detenidos la mañana de este lunes como sospechosos de vender droga en Limón.

Las capturas se llevaron a cabo mediante dos allanamientos en viviendas ubicadas en Barrio Bovinos y Garabito, en Guápiles.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), las investigaciones comenzaron a principios de julio, cuando las autoridades recibieron información confidencial que indicaba que los hermanos se dedicaban a la comercialización de estupefacientes bajo la modalidad conocida como narcomenudeo.

"Tras realizar diferentes técnicas policiales de investigación, se logró recabar pruebas que confirmaban que ambos estaban cometiendo este delito, por lo que se procedió a solicitar los allanamientos donde se logró la detención de estos sujetos", indicó la Policía Judicial.

De acuerdo con el OIJ, en los allanamientos se decomisaron marihuana y *crack*, así como dinero en efectivo de varias denominaciones, que se presume es producto de la venta de droga. También se encontraron diversas herramientas para empacar los estupefacientes.

Tras las detenciones, los hermanos Alvarado fueron remitidos al Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.

La semana pasada, en Roxana de Pococí, otros dos jóvenes fueron detenidos como sospechosos de vender drogas y cometer amenazas agravadas y asaltos.

Los implicados en el caso responden a los apellidos Mora Suazo, de 26 años, y Bravo Bustos, de 18. ■

EN CARTAGO SE REGISTRÓ OTRO HECHO VIOLENTO

Joven de 21 años acribillado de 40 balazos en Limón

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Un joven de 21 años, de apellido Valverde, fue asesinado la madrugada de este lunes en Matama de Limón. El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó de que el incidente ocurrió a las 2:30 a. m., cuando Valverde se encontraba en la vía pública y fue abordado por dos hombres que viajaban en motocicleta y le dispararon en múltiples ocasiones.

De acuerdo con las autoridades, el joven sufrió heridas en la cabeza, el cuello y la espalda. En la escena, los agentes judiciales encontraron al menos 40 indicios balísticos, mientras que el cuerpo fue trasladado a la Morgue Judicial para la autopsia.

Según datos del OIJ, hasta ayer se registraban 509 homicidios dolosos, cinco menos con respecto al mismo periodo del 2023.

De ese total, Limón contabiliza 106 crímenes, el 21% del total. Seis de cada 10 asesinatos son considerados como ajustes de cuentas por la Policía Judicial. Le siguen las riñas o las muertes derivadas de la comisión de otros delitos, como un asalto, por ejemplo.

Por otra parte, a la 1:09 a.m., otro hombre, de 38 años y aun sin identificar, se enfrascó en una riña con otro sujeto en San Rafael de Oreamuno, en Cartago. En medio del altercado, el otro hombre sacó un arma blanca e hirió gravemente a la víctima en el cuello y un brazo.

El herido fue llevado un centro médico, donde lo atendieron y este lunes se reportó como estable. ■



Según las autoridades, el joven sufrió heridas en la cabeza, el cuello y la espalda. ISTOCK

ENTE ACUSADOR REVELA INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN TESTIMONIO DE MÉDICO

Fiscalía pide 35 años de cárcel para esposo de María Tacsan

› Galeno es el único acusado por el homicidio de su esposa, en el 2020

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

La Fiscalía de Heredia comenzó a reseñar, este lunes, las inconsistencias detectadas en el testimonio de un médico de apellidos Pérez Hernández, único acusado por el homicidio de su esposa, la doctora María del Carmen Tacsan Ulate, ocurrido el 19 de setiembre del 2020 en Heredia.

Siany Rodríguez, representante del ente acusador, sostuvo, en el segundo juicio que se sigue por este caso, que el sospechoso diseñó un plan para acabar con la vida de Tacsan y simular que su muerte fue producto de un suicidio. Por eso pidió que se le imponga una pena de 35 años de cárcel.

Citó que el día del crimen, Pérez dijo que esa mañana salió a caminar al volcán Barva en Heredia y que al regresar encontró el cadáver de su esposa sobre la cama, con un disparo en la boca y varias heridas de arma blanca en su cuerpo, en total 41.

También hizo referencia al folio 138 del legajo de investigación, donde el acusado asegura que el arma (que se accionó en el crimen) se encontraba en la mano de la víctima. "Él la tomó y la puso donde la encontraron los agentes judiciales, pero en el reporte de información del 911, señala que el arma estaba en el piso", reveló la fiscala.

Ese día, gracias a análisis de videos de vigilancia, el Ministerio Público determinó que el imputado salió de la vivienda a las 10:36 a. m. y regresó cerca de las 5:53 p. m. Durante ese lapso, ninguna persona ingresó a la vivienda y tampoco ubicaron entradas forzadas o "un punto ciego" donde algún sospechoso pudiera ingresar a cometer el crimen.


La fiscala Siany Rodríguez expuso las conclusiones del Ministerio Público,en el debate celebrado este lunes. JORGE NAVARRO PARA LA NACIÓN

La llamada en que Pérez avisó al sistema de emergencias de la muerte de su esposa se hizo cerca de las 6 p. m. Sin embargo, luego de los análisis forenses, y por la el estado del cadáver, los especialistas determinaron que la muerte ocurrió muchas horas antes.

"Ella murió entre las 8 y 11 a. m.", dijo Rodríguez.

Heridas. En la declaración al Ministerio Público, Pérez señaló que Tacsan pasaba por una depresión debido a una infidelidad que él cometió. Esto la llevo a cometer autolesiones, incluso en el cuerpo de la víctima se ubicaron las heridas con arma blanca en abdomen, brazos y piernas. No obstante, en el informe de patología se indica que las heridas se hicieron "*postmortem*", es decir, luego de que ella perdió la vida.

"Con el respeto de los familiares de María (...) no va a aparecer el fantasma de ella para hacerse eso, alguien lo tuvo que hacer" dijo la fiscala.

De igual manera, la funcionaria señaló que Tacsan siempre portaba un reloj inteligente, el cual se observa en una fotografía. Familiares de la doctora lo mencionaron durante el juicio, pero luego de su muerte, ese aparato no apareció.

"Esa foto fue tomada pocos días antes de su muerte, en el paseo final que realizaron Carlos y María. ¿Por qué es tan relevante que ese reloj no aparezca? Señores del tribunal, ese reloj guarda información sobre los signos vitales; nos hubiera indicado hasta los niveles de estrés de doña María", subrayó la fiscal.

En la autopsia se encontraron rastros de lidocaína en la mujer. Se presume que el hombre aprovechó la cercanía con la ofendida y, utilizando sus conocimientos como médico, le suministró una dosis tóxica de ese medicamento.

Rodríguez manifestó que la dosis fue aplicada con una inyección y que dentro de una bolsa de basura hallaron un envoltorio de jeringa. No obstante, nunca se encontró esto último.

Federico Campos, abogado penalista de la familia de Tacsan, señaló que se mantienen en una etapa contradictoria en la que darán los insumos al tribunal para que redacten la sentencia al imputado. Solicitarán la pena máxima de 35 años de prisión.

"Estamos convencidos de que será una sentencia condenatoria", aseveró el jurista.

Este es el segundo juicio contra el hombre por el mismo caso. En el primer juicio, desarrollado el año pasado, quedó absuelto. Sin embargo, Campos enfatizó que se corrigieron algunos detalles del caso para que en esta ocasión se le condene.

"Indudablemente, está demostrado, más allá de lo razonable, que el imputado es culpable", acotó el jurista.

Por su parte, José Miguel Villalobos, abogado del galeno, enfatizó que en comparación con el juicio anterior, "este es un proceso más débil" por parte del Ministerio Público y la parte querellante.

"Cuando exponga la defensa, el tribunal quedará convencido de que no queda más que dictar una sentencia absolutoria en favor de Carlos Andrés Pérez", concluyó Villalobos.

Para este martes y miércoles está previsto que el abogado de la familia de Tacsan y el defensor de Pérez expongan sus conclusiones. Luego el Tribunal tendrá hasta 10 días para dictar el por tanto. ■

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

VIVA
SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
MARTES 30 DE JULIO DEL 2024

Gary Centeno afirma que no se imaginaba que iba a llegar tan lejos en la competencia de *Top Chef VIP*. IG GARY CENTENO

Gary Centeno: 'Mostré la cuchara tica ante miles de latinos'

El costarricense se despidió de la tercera temporada de 'Top Chef VIP' en la etapa semifinal. Durante este 'reality' de Telemundo, él sobresalió por ser uno de los competidores más fuertes

El actor costarricense Gary Centeno brilló en la tercera temporada de *Top Chef VIP*, el famoso *reality* de gastronomía de Telemundo. Si bien el tico no ganó la competencia, pues quedó eliminado en la semifinal, afirma con seguridad y orgullo que su objetivo se cumplió: exponer la gastronomía costarricense ante el mundo para que más personas la conocieran.

Además, Centeno destaca que no le fue nada mal en la competencia, pues gracias a la cuchara tica ganó cinco inmunidades y se convirtió en uno de los rivales más fuertes.

Gary tiene una larga carrera en México, la cual ha ido cultivando poco a poco, y hoy está feliz de que todas las semillas que ha ido sembrando ya estén dando fruto.

En entrevista con *La Nación*, el actor habla de cómo fue su experiencia en el *reality*, la amistad que hizo con Pancho Uresti, Jason Romo y José María Galeano (los mosqueteros), así como su encontronazo con El Niño Prodigio.

—¿Se imaginó que iba a llegar hasta la semifinal de un programa de cocina?

—Ni por la mente me pasó. Yo entré con unas expectativas medio bajas, entonces no hay palabras, la verdad estoy muy feliz, porque también pude exponer nuestra gastronomía que es buena y es muy rica, pero que no está tan expuesta. Es decir, mucha gente no sabe de estos platos típicos deliciosos que tienen potencia, sabores, texturas y muy buenos colores, y Dios me permitió exponerla en un programa que llega a millones de personas y a millones de latinos.

—¿Cuál fue su mayor competencia en el programa?

—Yo siempre dije que mi competencia más grande era yo, nadie más. Mis compañeros siempre me decían que me veían en la final y eso también me motivó muchísimo, siempre daba el 100%. La verdad, desde que entré mis expectativas eran medio bajas, pero conforme iba pasando los programas yo empecé a analizar a todos mis competidores y dije: 'Yo creo que al top 10 sí llego'.

"Ya después, cuando estuve en el top 10, yo dije: 'Sí lo puedo lograr'. Sabía que si estudiaba más y me concentraba más en mi temperamento podía avanzar. Porque sí reconozco que soy un poco explosivo y es una de las cosas más difíciles, porque me vuelvo loco cuando no me salen las cosas, entonces hubo un punto de un encontronazo que luego yo dije: 'Ya no me voy a estresar más', porque yo sí me estresaba mucho con la cocina, y yo soy un actor jugando de chef y no me puedo presionar de esta manera.

"Al final llegué hasta donde tenía que llegar y me voy feliz. Creo que en estos cinco meses hice más de 120 platillos".

—La pelea con El Niño fue uno de los enfrentamientos más fuertes de la competencia...

—La verdad es que eso me estresó muchísimo. La gente decía en redes que yo fui muy agresivo y no entendían que yo no me enojé porque me dijo lo de la cúrcuma o lo del curry, yo me enojé por la acumulación de cosas que venía desde hace varios días. Entonces bueno, exploté.

"Pero todos fuimos conscientes que estábamos en un *show*, en un *reality*, y al final esto pasa. Yo con El Niño estoy muy bien. En las últimas semanas, de hecho, nos empezamos a hablar normal y lo que pasó, pasó; y lo que pasó en *Top Chef* se queda en *Top Chef* y ya afuera somos otras personas.



El encuentro de Gary con Sheynnis Palacios en el programa fue muy emotivo. TELEMUNDO

"Claro, este mae también tiene su temperamento, mueve fibras muy fuertes, entonces ¿para qué voy a tener un mae de enemigo si ni me suma, ni me resta?".

—¿La amistad de "los mosqueteros", que también fue muy popular en pantalla, también es fuera de cámaras?

—Sí, tenemos un buen grupo. Desde el inicio fuimos muy unidos. Fue una amistad que nació ahí, en el programa, y algunos tenían como envidia, porque fue muy real, tanto así que ya tenemos muchos planes de vernos y todo.

"Pero fíjate que yo con todos me llevaba muy bien. Con Polo Morín, con Ivana, con Danka Castro, por ejemplo, tuve una gran conexión. Con Alicia Machado me enojé en algunos momentos, pero con Alicia también quedé muy bien, y con Carolina Tejera tuve una conexión tremenda, pero sí tengo una cierta cercanía con los mosqueteros. Por su parte, tengo que decir que El Puma es un tipazo y pues sí, por lo menos una vez a la semana nos hablamos para ver cómo está".

—¿Qué proyectos vienen ahora?

—Pues bueno, ahora que ya estoy fuera lo primero es disfrutar a mi familia por lo menos 15 días. Después retomo *Afterglow*, que es la obra de teatro en la que estoy, y ya me llamaron también para otra obra que se llama *Smiley*, que es una película muy famosa y México compró los derechos de la obra.

"Tengo otro proyecto para una plataforma muy importante y también para una serie que, creo yo, va a ser una gran exposición y que va a ser un gran proyecto. También sigo impulsando mi línea de trajes de baño y vamos a abrir una academia de baile, que me tiene muy contento".

—¿Sintió el apoyo de los ticos a lo largo del programa?

—Demasiado. No tengo palabras para describir el agradecimiento que siento por eso. El leer todos los comentarios y que me dijeran: 'Vamos, Costa Rica está con vos', o 'Qué bueno tal platillo' y que me mandaran recetas para hacer... de verdad fue una locura, la verdad que solo palabras de agradecimiento tengo para Costa Rica.

"Y no fue solo de Costa Rica, la verdad que los mensajes eran de Centroamérica. Solo tengo palabras de agradecimiento para Guatemala, Honduras, Nicaragua y todos los que me apoyaron.

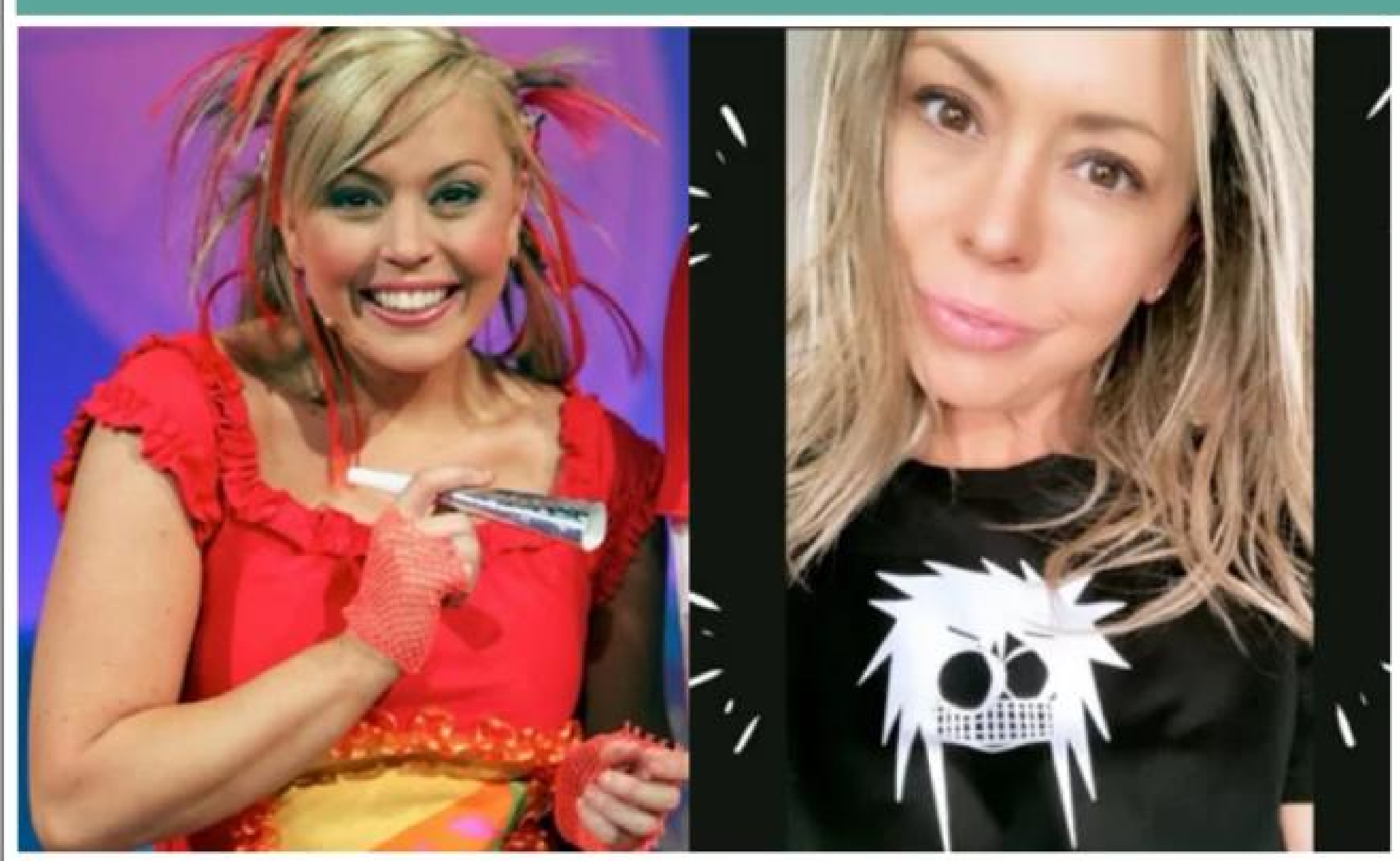
"De hecho, de Nicaragua recibí muchos mensajes por la visita de Sheynnis al programa, que fue muy emotivo. Ese día yo planeaba hacer un tamal de plátano, pero cuando la vi dije: 'No puedo perder esta oportunidad de hacer un nacatamal y la verdad salió muy bien".

—¿Cómo resume toda esta experiencia de *Top Chef VIP* un tico que sabe lo difícil que ha sido abrirse camino en este medio?

—Como una experiencia de esfuerzo y perseverancia, que además son las dos cosas que me ha mantenido en este país (México).

"Esta es una carrera muy desagradecida, pero muy hermosa a la vez; y hoy todo está valiendo la pena. De todas esas semillas que tiré hace 12 años, algunas crecieron un poquito, otras están a medias, de otras ya salió la manzanita y ahora quiero construir un árbol grande... pero ahí voy, poco a poco.

"Entonces, más allá de no haber ganado los $200.000, yo gané muchas cosas, como exposición y reconocimiento". ■



Kellie Crawford protagonizaba algunos segmentos educativos. Después de salir de *Hi-5* participó en programas como *All Together Now* y se dedica a cantar de manera independiente. WIKI/INSTAGRAM KELLIE CRAWFORD





Antes de participar en *Hi-5*, Nathan Foley había sido parte de una banda de rock. Después se integró a varias obras de teatro y fue participante en la competencia australiana *The Voice,* en el 2019. WIKI/INSTAGRAM NATHAN FOLEY

Hace 25 años tuvo lugar el estreno del famoso programa infantil

Así están actualmente los actores de la serie australiana 'Hi-5'

Algunos protagonistas continuaron activos, otros se alejaron definitivamente de la industria del entretenimiento

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

A través de la música y la coreografía, el popular programa *Hi-5* buscó ayudar a niños y niñas de todo el mundo a desarrollar diversas habilidades para la vida. Desde su estreno en la televisión australiana, en 1999, se convirtió en un fenómeno liderado por cinco jóvenes que enseñaban movimientos coordinados bajo el ritmo del pop.

Con canciones originales, la serie televisiva se propuso convertirse en una plataforma de entretenimiento para los más pequeños, quienes disfrutaban al cantar, bailar y escuchar historias. Los encargados de transmitir estos mensajes fueron Tim Harding, Charli Deleany, Kellie Crawford, Kathleen de Leon y Nathan Foley.

Después de que el programa concluyera, en el 2012, algunas de sus figuras se alejaron por completo de la industria televisiva, mientras que otras permanecieron en el ámbito artístico. A continuación, le mostramos cómo luce el elenco original de *Hi-5* a 25 años de su estreno. ■



El primer episodio de *Hi-5* se emitió en abril de 1999 en Australia. Después de su éxito, se realizaron producciones con otros actores en países como Filipinas, Estados Unidos, Reino Unido y Latinoamérica. WIKI



Kathleen de Leon Jones fue la cara principal de los segmentos de creatividad y arte en *Hi-5*. Después del programa se mantuvo alejada de las cámaras y, actualmente, utiliza sus redes sociales para compartir imágenes de su familia. WIKI/INSTAGRAM KATHLEEN DE LEON JONES



Tim Harding, quien solía tocar los instrumentos en los segmentos musicales, sufrió un accidente de tránsito que lo dejó por fuera del programa en el 2007. Regularmente, realiza pequeños conciertos para interpretar su propia música. WIKI/INSTAGRAM TIM HARDING



Charli Robinson era la actriz más joven de *Hi-5*, ya que tenía 17 años cuando se inició la transmisión del programa. Ahora se desempeña como presentadora de televisión y radio, en producciones australianas como *Battle of the Choirs* y *Getaway.* WIKI/CHARLI ROBINSON

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino

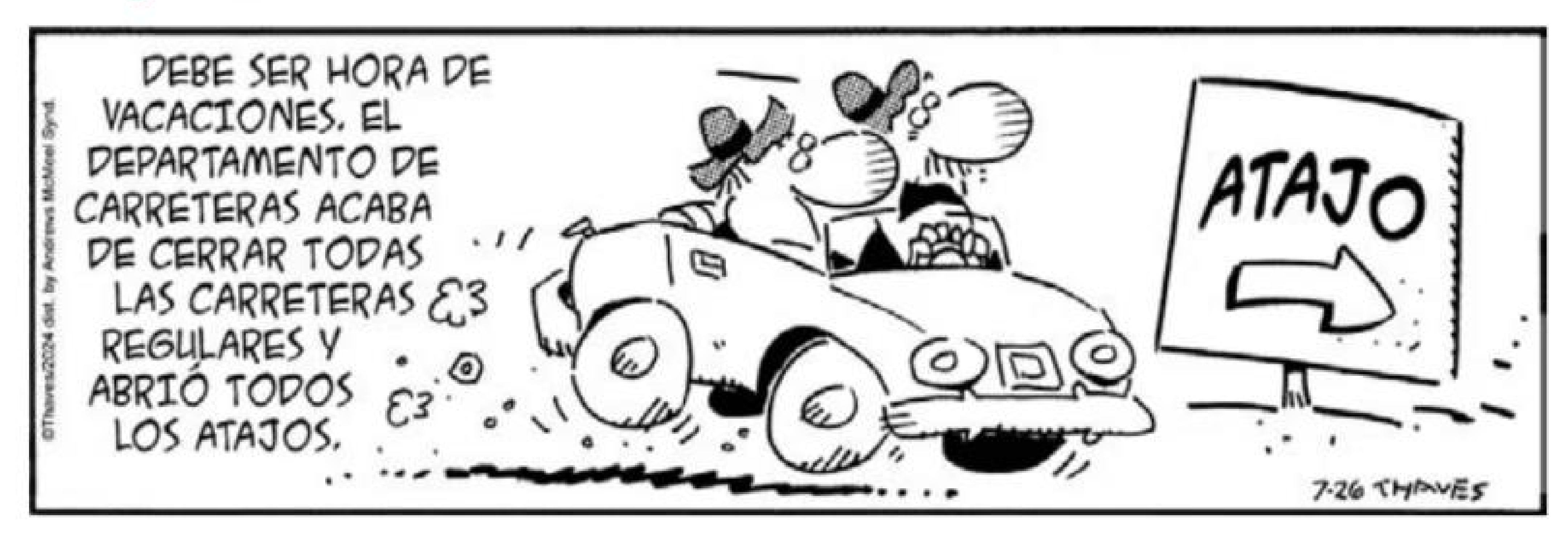








Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 sinónimos de "Dominar"

A	C	Z	Y	M	A	D	S	S
Q	V	N	H	O	Q	U	U	U
R	C	A	M	D	J	A	P	B
A	E	X	S	E	N	G	E	Y
M	A	T	T	A	S	E	D	U
O	A	A	E	H	L	M	I	G
D	R	Q	C	M	Y	L	T	A
C	O	N	T	R	O	L	A	R
Q	P	X	A	X	J	S	R	R

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

1		2	3	4	5	■	6	7	8	9		10
	■	11				■	12				■	
13	14				■	15	■	16			17	
18					19		20					
■		■	■	21					■	■		■
22		23	24		■		■	25	26	27		
■	28											■
29					■		■	30				
■		■	■	31	32		33		■	■		■
34		35	36						37	38		39
40					■		■	41				
	■	42			43	■	44				■	
45						■	46					

Horizontal

01. Que es incapaz de escribir o no sabe hacerlo (fem.). **06.** Navarca. **11.** (San, ¿588?-660) Orfebre francés, tesorero de Clotario II. **12.** (Por ...) Por tanto. **13.** Despedida. **16.** Perseguir animales para atraparlos. **18.** Sin fortuna. **21.** Relativa al hueso. **22.** Preparar un manjar por medio del fuego. **25.** En Argentina y Chile, pájaro conirrostro, de color gris apizarrado, poco mayor que el jilguero. **28.** Relativo al templo de San Juan de Letrán, en Roma. **29.** Mujeres distinguidas. **30.** Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo. **31.** Prueben el gusto de un vino. **34.** Firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y en las resoluciones del ánimo. **40.** Acción de unir o unirse en sus diversas acepciones. **41.** Espalda. **42.** Situada, fundada. **44.** Escaso, limitado. **45.** Preparases las eras para sembrar. **46.** Cuerda más gruesa que el bramante.

Vertical

01. Superior de un monasterio. **02.** Antigua moneda fraccionaria portuguesa. **03.** Antiguo reino cristiano de Nubia. **04.** Que fosforece. **05.** Interjección que denota dolor. **06.** Símbolo del neón. **07.** Persona que tiene por oficio encuadernar. **08.** El primer hombre según la Biblia. **09.** Eleva plegarias. **10.** Descubro lo cerrado u oculto. **14.** Asolasen, destruyesen. **15.** Turrón de almendras tostadas y caramelo (pl.). **17.** Acomodáis por decenas. **19.** Forma del pronombre de segunda persona del plural. **20.** Símbolo del teneso. **23.** Segundo hijo de Noé. **24.** E larga griega. **26.** Hija de Cadmo y Harmonía. **27.** Utiliza. **32.** Undécimo mes del calendario hebreo moderno. **33.** Símbolo del erbio. **34.** Alisa o da tersura y lustre a una cosa. **35.** Movimiento del rostro que expresa alegría. **36.** Existís. **37.** Crustáceo marino comestible, de caparazón liso. **38.** Estilo de natación. **39.** Pone huevos el ave. **43.** El uno en los dados. **44.** Símbolo del platino.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★☆☆☆

				2	6	5	1	
		5	8		4			
1			5	3		7		2
7		2						
		8	2		5	1		
						3		9
5		9		4	2			7
			1		8	9		
	6	7	9	5				

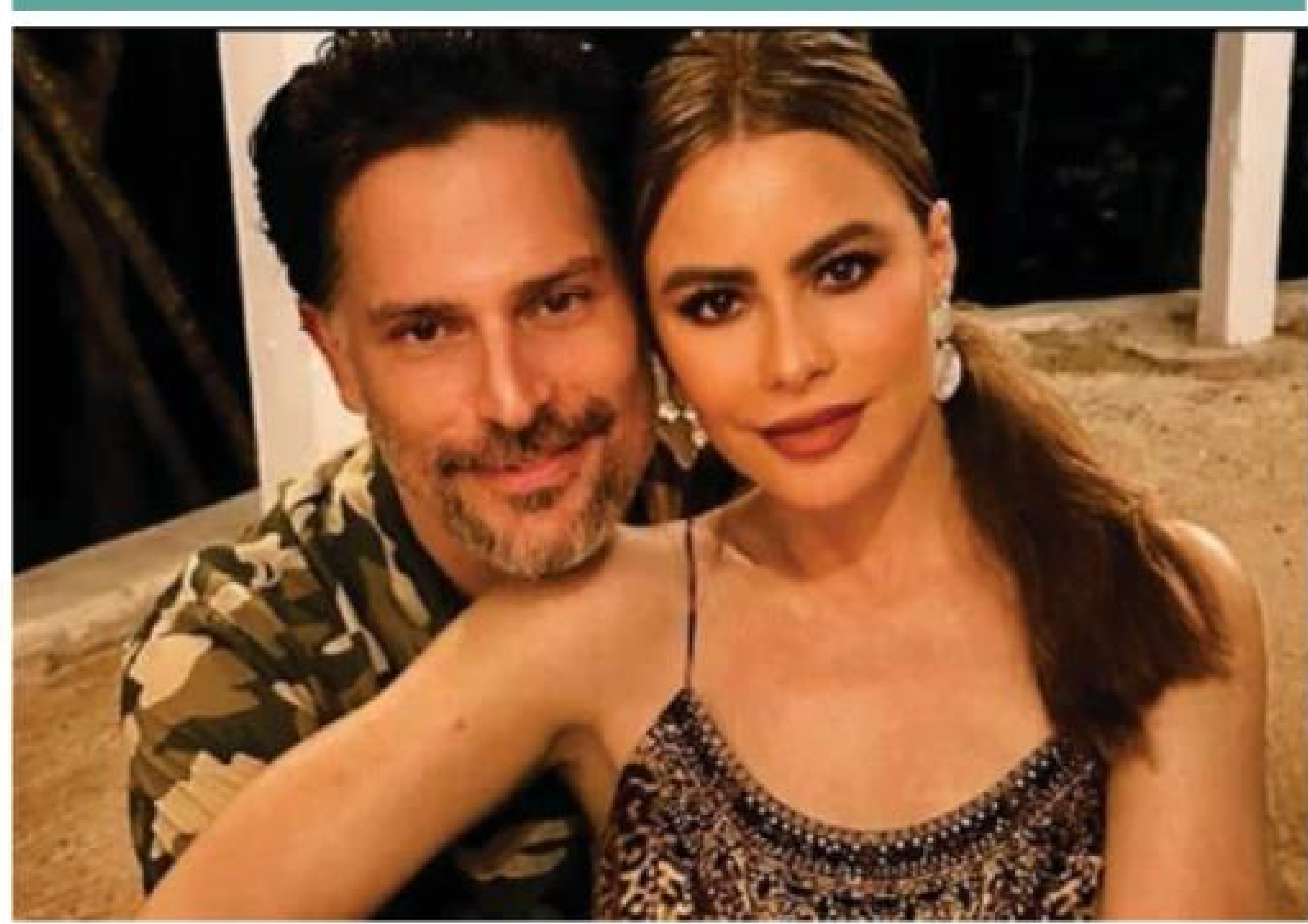
Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

Curiosidades El asesinato de Miguel Hidalgo



Hace exactamente 213 años, el 30 de julio de 1811, Miguel Hidalgo fue fusilado a pedido de las autoridades españolas. El liderazgo del sacerdote, llamado el 'Padre de la Patria', fue crucial en el movimiento independista mexicano. WIKIMEDIA COMMONS

Las soluciones del día de hoy en la página 17



Sofía Vergara y Joe Manganiello se conocieron en el 2014 y a finales de ese año anunciaron su compromiso de matrimonio. ARCHIVO

'Nunca le di un ultimátum para tener hijos', dijo actor

Manganiello niega versión de Sofía Vergara sobre divorcio

ARGENTINA. LA NACIÓN/GDA. Después de nueve años de matrimonio, Sofía Vergara y Joe Manganiello decidieron ponerle fin a su relación, por lo que dejaron sorprendidos a sus millones de admiradores. Meses más tarde, la barranquillera dijo en algunas entrevistas que el motivo por el que su unión se disolvió fue porque el estadounidense quería ser padre.

"Mi matrimonio se rompió porque mi marido era más joven; él quería tener hijos y yo no quería ser una madre mayor", aseguró en diálogo con *El País*, de España.

Sobre este mismo tema, Vergara agregó para *People*: "Hay cosas en la vida que pueden parecer buenas ideas, pero no lo son. Yo ya fui madre. Sé lo que significa ser una buena madre o intentar ser la mejor madre posible, y eso requiere muchos sacrificios y mucha energía".

"Antes, por alguna razón, la naturaleza le decía a tu cuerpo que a los 50 años estabas en la menopausia, que era hora de que terminaras con eso. Hay una razón por la que la naturaleza hace eso", expresó.

Ahora, luego de un año de que la separación se hiciera legal, Manganiello decidió expresar, desde su punto de vista, cuáles fueron las verdaderas razones que los llevaron a separarse.

De acuerdo con el actor de *Magic Mike*, la versión de la colombiana no sería la verdadera, ya que él nunca le puso un ultimátum para tener hijos. "Le dije: 'Si ya no querés tener hijos, lo entiendo. Solo dímelo y sabré de qué se trata y no pasa nada'. Pero ese no fue el caso con ella. Y le juré que nunca la dejaría si no funcionaba. Y no lo hice", manifestó a la revista *Men's Journal*.

Sobre la intención de tener hijos, aseveró: "Intentamos tener una familia durante el primer año y medio. Y tuvimos una conversación muy importante desde el principio, durante el primer mes que estuvimos saliendo".

Manganiello agregó que le afectó emocionalmente lo dicho por Sofía: "Que me pinten como que tuve una especie de crisis de la mediana edad, y que después de nueve años le di un ultimátum, algo así como: 'Hacé esto que es potencialmente no saludable para tu cuerpo o me voy'. Pues no, ese nunca fui yo". ■

'Fraude electoral' gritan algunas personalidades al mundo

Lele Pons, Danny Ocean y Alicia Machado lamentan resultados en Venezuela

Figuras tomaron las redes sociales para expresar su inconformidad

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Luego de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció a Nicolás Maduro como presidente electo de Venezuela, las reacciones de las figuras del espectáculo de ese país suramericano no se hicieron esperar.

Estrellas de la música y la televisión venezolana tomaron las redes sociales para externar su descontento con el anuncio, el cual catalogaron como fraude.

Una de esas fue la cantante y creadora de contenido Lele Pons, quien publicó en su cuenta de Instagram una serie de fotos y videos, incluida una en la que se le ve triste.

"Robaron los votos. Se sabe que es fraude. Qué injusticia, pobre Venezuela", publicó junto a las imágenes en las que incluyó un *emoji* de corazón roto y una bandera de su país.

María Conchita Alonso también se sumó a los reclamos y publicó en sus historias solo una palabra: "Descarados...".

Ellas no fueron las únicas. La Miss Universo 1996, Alicia Machado, afirmo sentirse burlada. "Otro día en el que se burlan de la esperanza de todo un país. El sufrimiento es en parte el resultado de un montón de expectativas sin cumplir. La política no tiene ni esperanzas ni solidaridad masiva. Es cuestión de una practicidad fría y sin más contemplaciones. Dios bendiga a mi país, Venezuela", dijo.



La tristeza en el rostro de Lele Pons fue elocuente. CAPTURA PANTALLA



Alicia Machado expresó su desesperanza. CAPTURA PANTALLA

El actor Alejandro Otero, conocido por participar en melodramas colombianos como *La reina del flow, Pálpito* y *La ley del corazón,* pidió paciencia, pues "esto aún no termina".

"Los que sembraron con lágrimas, con regocijo cosecharán. Vamos hasta el final", se lee en sus historias de Instagram.

La actriz Marjorie de Sousa, conocida por aparecer en las telenovelas mexicanas, se limitó a publicar en sus historias: "Fraude". Y el cantante Danny Ocean escribió en X (antes Twitter): "Sigo sintiendo que esta vez es diferente".

Finalmente, a primera hora de este lunes, Juan Alfonso Baptista, actor de *Pasión de Gavilanes,* publicó una imagen que si bien no hace referencia a su país natal, dice: "Me permití creer en milagros y el universo respondió". Además, agregó algunas palabras como: "Fe", "Atentos" y "Dignidad". ■

→ **Más información en**
PÁGINAS 22, 23, 24 Y 25

Soluciones





9	8	3	7	2	6	5	1	4
2	7	5	8	1	4	6	9	3
1	4	6	5	3	9	7	8	2
7	9	2	3	6	1	4	5	8
4	3	8	2	9	5	1	7	6
6	5	1	4	8	7	3	2	9
5	1	9	6	4	2	8	3	7
3	2	4	1	7	8	9	6	5
8	6	7	9	5	3	2	4	1

LA RECETA | Sabores

Brownies con salsa de menta

Nivel: Intermedio
Tiempo: 24 + 6 minutos de horneado
Rinde: 6 porciones
Costo: Bajo
Chef: María Paz Vargas Barrantes

Ingredientes:

Para el brownie:

- 1 barra de mantequilla
- 3 cdas. de cocoa
- 3 cdas. de azúcar
- ¾ de taza de azúcar
- 2/3 de taza de harina
- ½ cdita. de polvo de hornear
- 1 pizca de sal
- 2 huevos
- 2 cdas. de leche
- 1 cdita. de vainilla

Para la salsa de menta:

- 2 yemas de huevo
- ¼ de taza de azúcar
- 1 taza de leche
- 1 ½ cdas. de licor de menta

Preparación:

El brownie:

1.Enmantequille un pyrex cuadrado o rectangular.
2.Derrita la mantequilla en el horno de microondas con la cocoa y el azúcar; deje enfriar.
3.En un tazón, mezcle el azúcar, la harina, el polvo de hornear y la sal.
4.Bata los huevos hasta que crezcan un poco.
5.Agregue a los huevos, poco a poco, la mezcla de la harina, la leche y la vainilla.
6.Por último, agregue la mezcla de la mantequilla.
7.Coloque en el pyrex y cocine en el microondas por 6 minutos en high y sin tapar. Deje reposar 15 minutos más para que se terminen de cocinar.

La salsa de menta:

1.En un tazón aparte, bata muy bien las yemas con el azúcar.
2.Agregue un poco de la leche caliente a las yemas y el azúcar y mezcle bien.
3.Incorpore esta mezcla al resto de la leche hasta lograr la consistencia deseada.
4.Agregue el licor y deje enfriar.

Para servir:

Corte los brownies y acompañe con la salsa de menta.

todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO

EMPLEO todo BUSCO

Se necesita
OFICINISTA
Con experiencia, para labores de digitación, servicio al cliente y cobro. Conoc. en **contabilidad**
CV: dcvisor123@gmail.com

EMPLEO

Se necesitan
VENDEDORES POLACOS
San Rafael Abajo Desamparados
8752-1713

EMPLEO

Empresa de rótulos necesita
INSTALADORES,
con experiencia preferiblemente
CHOFER y **SOLDADOR**
8757-7024

EMPLEO

Buscamos
PIZZERO
para el área de **Puriscal**.
Interesados llamar al:
8382-3324

VARIOS

SE VENDE
Villa Platino en CONDOVAC
6 personas, equipada.
Del **2 al 9 de agosto 2024**.
8351-4496

VARIOS

FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda
5019-2792

VARIOS



CLARA VIDENTE
Soluciona todo tipo de problema,
ato, desato, limpias de todo tipo, amarre profundo, medicina para cualquier dificultad en tu cuerpo y más.
Martes y viernes consulta gratis
6156-1559 / 7288-6935

VARIOS



DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381
Upala
6121-3549

VARIOS

PERFUME PAJARO MACUÁ
ATRAER: AMOR DINERO SUERTE ABUNDANCIA
6383-3130

VARIOS



PENSIÓN MÓNICA
AVENIDA 8 y 10, Calle 4
San José, Centro de 9a.m a 5p.m
Cuartos con baño privado
Lugar fino y seguro
2222-1900

VARIOS

¡GRAN LIQUIDACIÓN!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢11.500, 2x2 galvanizado ¢8000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000
8469-6837

VARIOS

DESBLOQUEO
Ligo, doblego a tu ser amado, suerte, negocio, abre caminos.
Garantizado.
7159-3341

VARIOS

HOTEL FIESTA
Vendo semana unidad
8 personas, amueblado.
Valor: **$2.000**
8832-5555

VARIOS

HIPOTECAS
PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532
8825-5315

BIENES RAICES

VENDO EDIFICIO
B° González Lahmann / Por la Corte
GANGA
$750 mil
EXCELENTE ESTADO
Especial para call center, ONG, fundación o similar.
21 oficinas privadas, 2 salas de reuniones, 13 baños,11 estacionamientos. Elevador, Cocineta en c/nivel. 1250 m2 const / 780 m2 útil. Azotea panorámica.
2221-8557 / 8892-6023

BIENES RAICES

VENTA
Quinta y casa x el cruce SARAPIQUÍ
3 habitaciones, 2 baños, bodega, áreas verdes, ventanales y terraza techada
Lote: 5000m2
Valor: ¢70 millones (negociable)
8392-6652

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años
a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net
2222-5555

4107-1717 Opción 2



4107-1717
Opción 2



6478-2411







ECONOMÍA

COLONES POR DÓLAR
₡ 525,84 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MONEX | ₡ 522,02 COMPRA | ₡ 527,18 VENTA | TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA (dólar) | $ 1,081 PRECIO DEL EURO

www.nacion.com
Esteban Ramírez, editor de Economía
eramirez@nacion.com

→ ¿Es un buen negocio adquirir el 'banco bueno'? Expertos lo explican

Cartera del BP recibiría impulso con absorción de Coopeservidores

› Popular podría desplazar a BCR en saldo de operaciones crediticias

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

El Banco Popular (BP) es la única entidad financiera solvente que confirmó su interés en negociar el traspaso del "banco bueno" de Coopeservidores.

¿Es un buen negocio para el banco público? En este artículo se presentan algunos posibles efectos que reflejarían las finanzas del BP con la eventual absorción del "banco bueno" de la cooperativa. Asimismo, se muestran dos posibles escenarios de cómo quedaría su cartera de crédito, su principal activo.

Luis Liberman, exbanquero y socio de Consejeros Económicos y Financieros (Cefsa), afirmó que adquirir la cartera de crédito es un buen negocio porque aumentaría los activos del Popular, siempre y cuando se haga un buen análisis y este contenga las estimaciones requeridas.

"¿Qué tan buen negocio? Dependerá de cuál es el margen entre lo que está generando esa nueva cartera, cuál es el costo que la nueva institución tiene que asumir, y qué tan bien están provisionados esos créditos, por si alguno sale malo", apuntó Liberman.

Carlos Fernández, exgerente del Banco de Costa Rica (BCR), estimó que el margen de la cartera de crédito que está al día en el "banco bueno" de la cooperativa podría estar en torno al 5%, lo que impactaría en el margen financiero y las utilidades del banco.

En las operaciones de mayor riesgo se aplicaría un descuento, que varía según el grado de morosidad.

"El Banco Popular podría asumir el resto de la cartera. Ahí se empezarían a aplicar descuentos a esa cartera, teniendo claro que tiene una estimación por incobrables. A partir de un día de atraso, se aplica un porcentaje mayor de penalización, cuanta más morosidad se tenga", comentó Fernández.

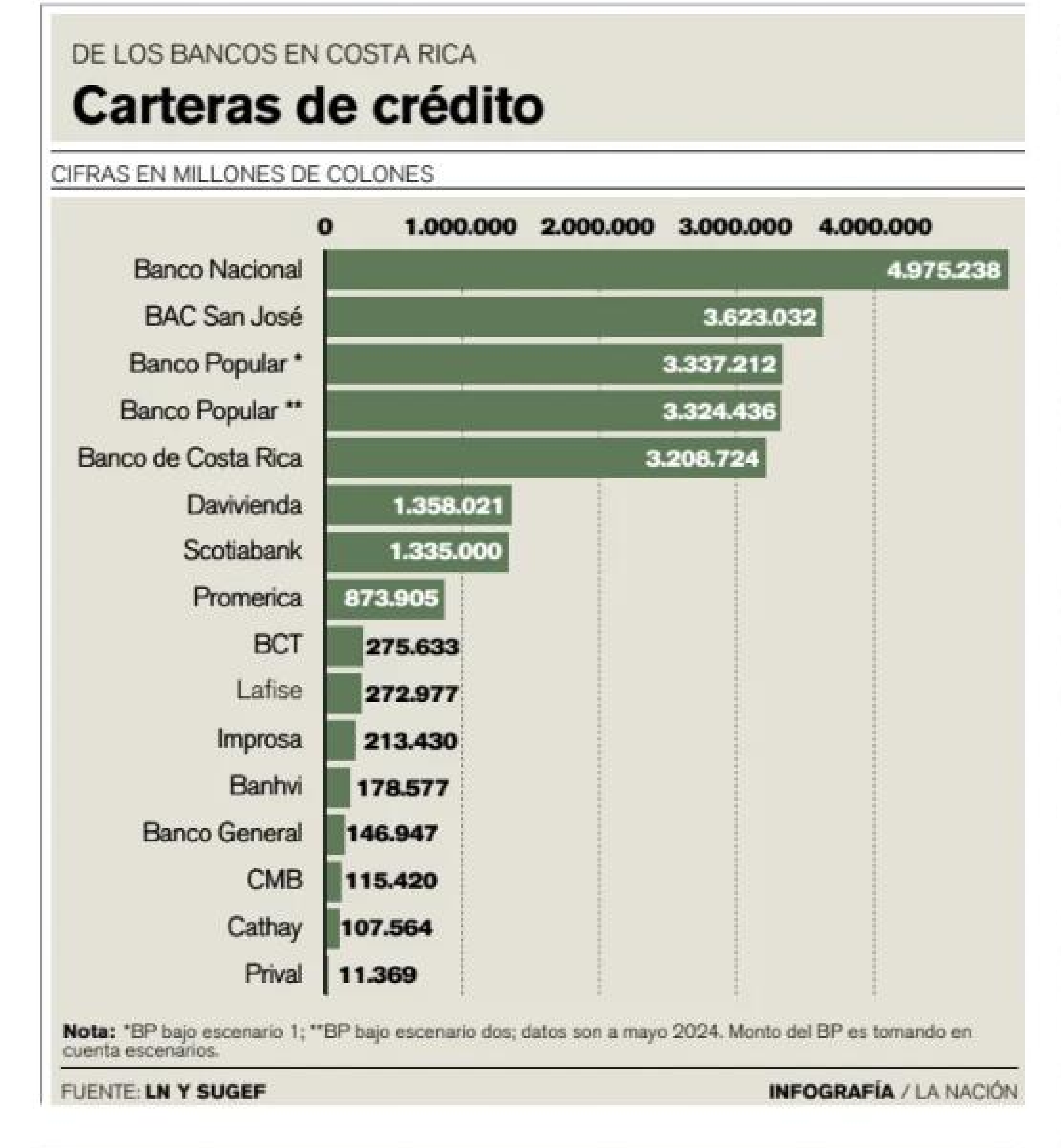
Por su parte, Bernardo Alfaro, exgerente del Banco Nacional, sostuvo que durante el proceso de intervención se separó la cartera de crédito buena de la cooperativa, con lo cual una eventual absorción implicaría un crecimiento inorgánico de la cartera de la entidad solvente que, de otra manera, tardaría mucho tiempo en conseguirse.

Además, representa un ahorro en gestión comercial y búsqueda de clientes.

"A los ejecutivos del Banco tal vez les tomaría años constituir esa cartera, porque deben ir a los clientes, convencerlos de que obtengan el crédito; esto es de un solo golpe, absorber toda una gran cartera, es decir, una clientela importante que de súbito se incorpora. Esto implica un crecimiento inorgánico", detalló Alfaro.

Liberman mencionó que otro factor importante en términos de negocio bancario es la generación de nuevos clientes que la entidad que asuma los activos más valiosos de Coopeservidores pueda captar. El economista agregó que ya los tendría con operaciones de crédito, pero que se genera el potencial de que adquieran más productos o, incluso, préstamos a futuro.

Alfaro coincidió en que la absorción no solo aumentaría la base de clientes del Banco, sino que también abriría la puerta para que la entidad ofrezca otros de sus productos.



POSIBLES ESCENARIOS EN CRÉDITO Y SUFICIENCIA

Así quedaría el Banco Popular

En millones de colones. Suficiencia en porcentajes.

POSIBLES DESENLACES			
Escenario base	**Cartera actual BP**	**Absorción total de créditos de 'banco bueno'**	**Saldo nueva cartera**
Cartera de crédito	2.942.436,00	394.776,00	3.337.212,00
Escenario más conservador	**Cartera actual BP**	**Absorción de créditos al día de Coopeservidores**	**Saldo nueva cartera**
Cartera de crédito	2.942.436,00	382.000,00	3.324.436,00
Otros indicadores	**Actual**	**Con absorción de 'banco bueno'**	**Nueva suficiencia patrimonial**
Suficiencia patrimonial	21,73	–1,50	20,23

DATOS CON CORTE A MAYO DE 2024

FUENTE: LN, SUGEF Y CONASSIF

Impacto. *La Nación* estimó el impacto que tendría en la cartera de crédito de la entidad absorber Coopeservidores. Este es el principal activo con el que contaba la cooperativa al momento de declararse su inviabilidad. También se incluyó el índice de suficiencia patrimonial.

Para hacer este ejercicio se plantean dos escenarios: el primero es la absorción total de la cartera de crédito que se encuentra en el "banco bueno", y el segundo es uno más conservador, que comprende solamente el traslado de operaciones crediticias al día.

Según el acuerdo de resolución publicado en el diario oficial *La Gaceta* por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), y según lo expresado por Marco Hernández en junio, la cartera de crédito del "banco bueno" asciende a ₡394.776 millones.

Esta cartera es neta, es decir, incluye una deducción que se prevé por créditos incobrables, y está compuesta por las operaciones con calificación de riesgo del 1 al 4. Este rango comprende desde los préstamos al día, hasta aquellos con una morosidad de hasta 90 días.

En caso de que el Popular opte por tomar todas las operaciones crediticias del "banco bueno", su cartera aumentaría hasta ₡3.337.212 millones, desde los ₡2.942.436 millones que reportó en mayo del 2024, de acuerdo con datos de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

Lo anterior representa un crecimiento del 13,4%. A manera de ejemplo, la proyección más reciente del Banco Central de Costa Rica es que el crédito al sector privado en el sistema financiero crezca este año un 6,4%.

Este escenario abarca la absorción total de la cartera crediticia que el resolutor considera de la mejor calidad en el caso de Coopeservidores. Aún no se conoce el desenlace que se derive de las negociaciones con el Banco.

El segundo escenario implica un riesgo financiero y crediticio bajo, según detalló Fernández. Indicó que una negociación más conservadora por parte del BP implicaría únicamente la absorción de los créditos que se encuentran al día, los cuales estima en ₡382.000 millones.

Bajo este panorama, la cartera crediticia del Banco aumentaría a ₡3.324.436 millones, ya que dejaría de lado unos ₡12.776 millones de aquellas operaciones de crédito que tienen algún nivel de riesgo debido a que no están completamente al día.

En ambos escenarios, ya sea que el Banco asuma toda la cartera de crédito del "banco bueno" o solamente la que se encuentra al día, la entidad ganaría terreno en el ranquin crediticio del sector bancario. La institución pasaría al tercer lugar, desplazando al Banco de Costa Rica, cuyo saldo a mayo era de ₡3.208.724 millones.

El Popular posee activos totales por ₡4.153.674 millones, según datos de la Sugef con corte a mayo anterior. La cartera de crédito de la entidad financiera compone el 70% de esos activos, ya que tiene un valor de ₡2.942.436 millones.

En relación con la suficiencia patrimonial, Hernández estimó que este indicador se reduciría en 1,5 puntos porcentuales en la entidad que asuma el "banco bueno". El Popular pasaría del 21,73%, en el primer trimestre del 2024, al 20,23%. Pese a ello, permanecería en el grado de normalidad, que se otorga a entidades con un indicador del 10% o más.

Otros activos. Ambos exbanqueros señalaron que, además de la cartera de crédito, también existen otros activos en el "banco bueno" de la cooperativa que el Popular podría asumir. Estos son títulos valores y el efectivo de la entidad, que en conjunto suman ₡152.828 millones.

Fernández dijo que estos activos se absorberían uno a uno, es decir, que se utilizarían completamente para cancelar los pasivos de la cooperativa, a diferencia de la cartera de crédito, que podría asumirse con algún descuento estimado con base en la morosidad.

Liberman concluyó que también podría evaluarse la adquisición de activos físicos, como propiedades o mobiliario, pero esto dependerá de la valoración que haga la entidad y la suma que deba pagarse por ellos. De todos los activos que asuma, deberá absorber la misma cifra de pasivos de Coopeservidores. ■

SERVICIO ARRANCARÁ EL 27 DE OCTUBRE

Avianca ofrecerá vuelo diario entre el Juan Santamaría y Ciudad de Panamá

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

Avianca anunció la apertura de una nueva ruta aérea que unirá San José con Ciudad de Panamá, a partir del 27 de octubre, con un vuelo diario.

Panamá fue uno de los países hacia donde más viajaron los costarricenses en el primer semestre de este año, según datos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Los vuelos tendrán capacidad para 180 pasajeros y ofrecerán en total siete frecuencias semanales.

Avianca indicó que esta operación proporcionará más de 2.000 asientos semanales para volar entre ambas naciones.

Rolando Damas, director de Ventas de Avianca para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, argumentó que la nueva ruta facilitará el tránsito de pasajeros entre ambos destinos, lo cual reducirá significativamente los tiempos de viaje y eliminará escalas innecesarias.

El vuelo desde el aeropuerto Juan Santamaría saldrá a las 10:15 a. m. y llegará a la terminal internacional de Tocumen, en Panamá, a las 12:35 p. m (hora de Panamá). Por otro lado, el vuelo desde territorio canalero despegará a las 1:30 p. m. y arribará a suelo tico a las 1:45 p. m. (hora local).

La Nación revisó ayer el costo de un tiquete ida y vuelta, con salida de San José el 27 de octubre y regreso desde Panamá el 3 de noviembre. El precio es de $172, sin incluir maleta de mano ni de bodega, por lo que la tarifa puede ser más alta según las condiciones que elija el viajero. ■



Avianca se une a Copa y Wingo con vuelos directos a Ciudad de Panamá. ALONSO TENORIO

CARTERA INTERPUSO DENUNCIAS CONTRA SEIS ESTABLECIMIENTOS

MEIC detecta cláusulas abusivas e irregularidades en contratos de gimnasios

› Análisis halló falta de claridad en precios y servicios, uso de datos, entre otros aspectos

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) encontró incumplimientos en las cláusulas contractuales relacionadas con la claridad de información al consumidor, el uso de sus datos y la falta de facturas en nueve gimnasios, entre los que hay cadenas y locales individuales. Otra empresa de acondicionamiento físico omitió otorgar la información a la autoridad.

Para ejecutar la fiscalización, el Ministerio solicitó contratos de 10 gimnasios: Smart Fit, 360 Fitness, 9 Round, Crunch Fitness, Curves San Pablo, Gold's Gym, Gym Up, MultiSpa, George Angulo Fitness y Fight Club. Esta última no entregó la información solicitada, por lo que la entidad interpuso una denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor (CNC).

Según informó la cartera este lunes, se notificó con prevenciones a los nueve gimnasios que entregaron los contratos por incumplimientos relacionados con la renovación automática de los convenios de los usuarios, exoneraciones de responsabilidad, modificaciones unilaterales o falta de información en servicios, reglamentos y precios para los clientes.

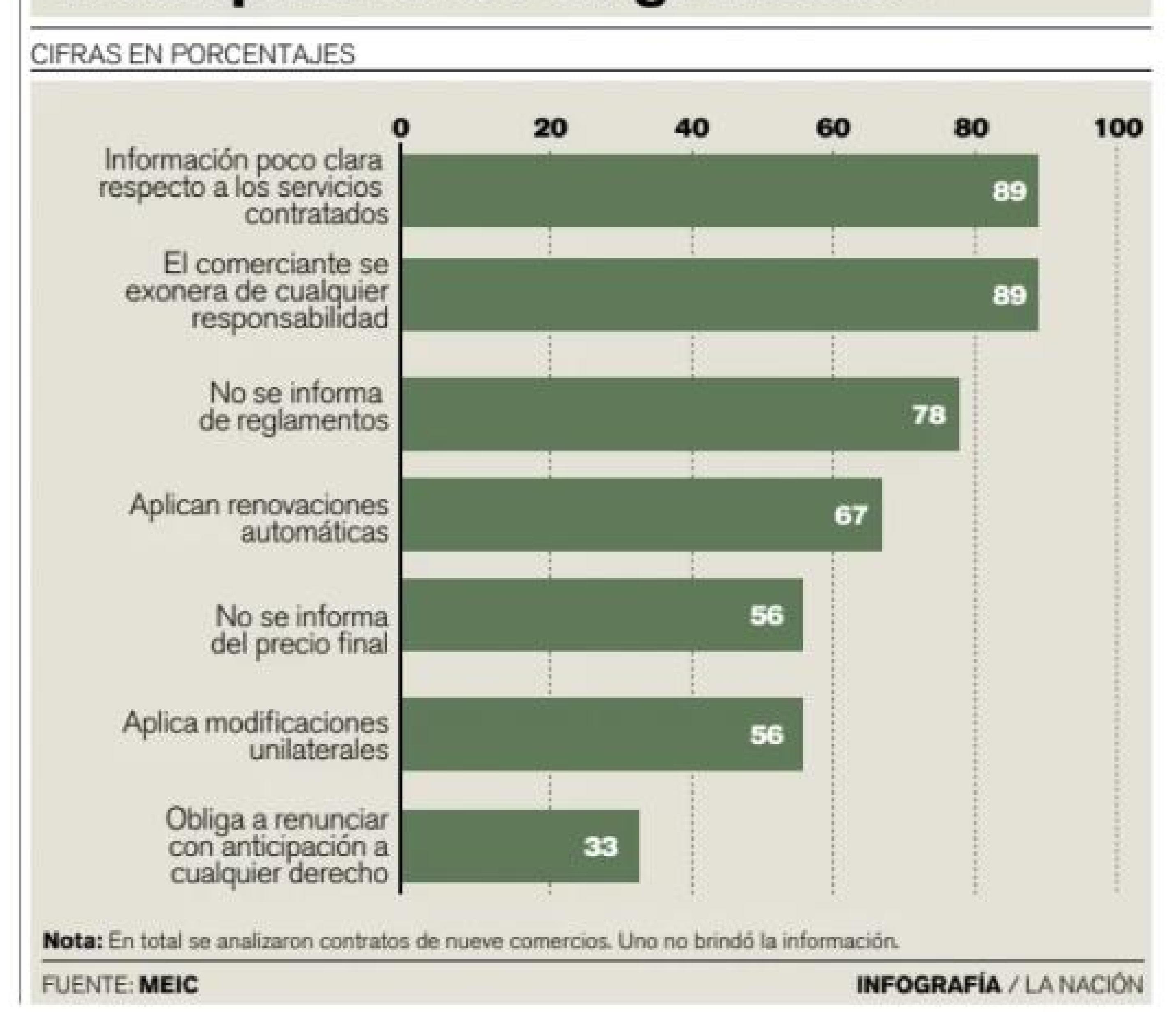
Al mismo tiempo, la cartera indicó que solamente MultiSpa y George Angulo Fitness cumplieron con los cambios solicitados y eliminaron las cláusulas, según requería el MEIC.

Por otra parte, se interpusieron denuncias contra Smart Fit, 360 Fitness, 9 Round, Crunch Fitness y Curves San Pablo por no cumplir con lo prevenido, mientras que Gold's Gym y Gym Up están en proceso de ser denunciados por incumplir con la prevención.

Francisco Gamboa, jerarca del MEIC, comentó que estos contratos de adhesión en centros de acondicionamiento físico, generalmente "ya están hechos", lo que limita a las personas a negociar con el comerciante, restringiendo sus opciones a firmarlo o no obtener el servicio. Según opinó, esos contratos tienen "cláusulas abusivas" que causan un desequilibrio entre los derechos y obligaciones en perjuicio del consumidor.



El MEIC solicitó los contratos de 10 gimnasios para analizar sus cláusulas; nueve entregaron los documentos. SHUTTERSTOCK



Jorge Angulo, presidente de la Asociación de Gimnasios Gym-Fitness de Costa Rica (AsoGym) y dueño de la cadena George Angulo, explicó a *La Nación* que en su caso la solicitud fue solo de corregir el precio que se informa en el contrato, pues este no debe desplegarse como el subtotal y adicionalmente el impuesto sobre el valor agregado (IVA), sino que el precio debe contemplar el valor final al consumidor. Por ejemplo, en vez de mostrarse como ₡20.000 + IVA, este debería ser ₡22.600 con el IVA incluido.

Angulo coincidió en que en algunos casos las cadenas suelen incluir cláusulas abusivas, por ejemplo en la exoneración de "cualquier responsabilidad" que se incluyen en los contratos. Sin embargo, comentó que es necesario hacer un balance.

Alvin Valverde, gerente general de Gym Up, señaló que, en su caso, el MEIC le indicó que debía hacer 10 cambios en el contrato. Aunque solucionó siete puntos y trató de adaptar los tres restantes, la entidad le dijo que seguía incumpliendo la ley y sería denunciado ante la CNC.

"No me dieron ni un plazo ni acompañamiento para ajustar los requerimientos. Solo me dijeron que no cumplía y que me iban a denunciar, sin una segunda oportunidad. No analizaron más de 300 pequeños gimnasios, que algunos ni siquiera dan contrato", dijo.

A pesar de esto, Valverde coincidió en que en algunos comercios sí se dan prácticas abusivas que, según él, afectan a todo el segmento de estos locales, como el cobro de multas por retirarse o proporcionar un solo método de pago.

Otros comercios también rechazaron las acusaciones de la cartera. El Departamento Legal de Gold's Gym apuntó a este medio que actualmente se encuentra en la aclaración de la prevención, aunque la el Ministerio señala que está en proceso de ser denunciada.

Ernesto Sandoval, dueño de Fight Club, dijo no haber recibido ninguna solicitud de información por parte del MEIC, y que actualmente no tiene operaciones abiertas al público, pues su trabajo personal se centra en la promoción y enfoque personal de boxeadores.

La Nación también envió consultas a Smart Fit, pero indicaron que no se pronunciarán sobre el caso. Adicionalmente, se está a la espera de respuesta de los otros comercios, a los cuales se les enviaron las preguntas por correo electrónico. También se les intentó contactar por llamada telefónica.

Incumplimientos. Cynthia Zapata, directora de Apoyo al Consumidor, indicó que los incumplimientos más comunes se daban en la información poco clara sobre el precio o los servicios adquiridos, así como en la exoneración de responsabilidad sobre el comercio, modificaciones unilaterales y las renovaciones automáticas de los contratos.

En cuanto a la falta de claridad, los documentos no informan de manera correcta los reglamentos, políticas de uso, entre otras disposiciones que forman parte integral del contrato que los clientes deben cumplir. Además, los contratos establecían la aceptación obligatoria del uso de datos e imágenes personales de los clientes, sin ningún tipo de consentimiento expreso.

En otros casos, algunas cadenas solo ofrecen el cargo automático asociado a una tarjeta de débito o crédito, lo que es otra falta, pues se deben ofrecer otros tipos de pago. Además, no brindaban factura o no indicaban el tipo de cambio que utilizaban en caso de que la tarifa fuera en dólares. Según Zapata, se debe informar expresamente que se utiliza la referencia de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La directora destacó que con las denuncias interpuestas será decisión de la Comisión la resolución que se tome, lo que puede culminar en la eliminación de la cláusula en los contratos. Añadió que el proceso de resolución no tarda más de seis meses. ■

EL MUNDO

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Miles de personas salieron a las calles a protestar resultado electoral

‘¡Que entregue el poder!’, gritaron venezolanos contra Maduro

› Actos se dieron en paralelo a acto de proclamación de gobernante

Fiorella Montoya y AFP
Redactora y agencia de noticias

Las fuerzas del orden reprimieron este lunes protestas espontáneas en Venezuela contra la cuestionada reelección de Nicolás Maduro, mientras crece el llamado internacional a una mayor transparencia en el recuento de votos.

“¡Y va a caer, y va a caer, este gobierno va a caer!”, gritaban miles de manifestantes que marcharon en la gigantesca barriada popular de Petare, la mayor de Caracas. “¡Que entregue el poder ya!”, exclamaban otros.

También se reportaron protestas en otros sectores de la capital, algunos muy pobres, constataron periodistas de la AFP. Una de ellas, en un sector residencial y de oficinas en el este de la ciudad, fue dispersada con gases lacrimógenos.

“Por la libertad de nuestro país, por el futuro de nuestros hijos, queremos libertad, queremos que se vaya Maduro, ¡vete Maduro!”, dijo Marina Sugey, una ama de casa de 42 años, en la protesta de Petare.

Las manifestaciones se desarrollaron en paralelo al acto de proclamación del gobernante, que denunció un intento de golpe de Estado “de carácter fascista y contrarrevolucionario”.

La oposición liderada por María Corina Machado no ha llamado a estas protestas.

La dictadura acusa al bloque opositor de intentar desestabilizar el país a través de la violencia. El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) denunció un supuesto jaqueo del sistema electoral para “adulterar” los resultados, y el fiscal general vinculó a Machado con el asunto.

Las consignas de los manifestantes eran intercambiadas por el “¡Libertad, libertad!”, que caracterizó la campaña de la oposición, la cual desconoció la reelección del mandatario y denunció un fraude.

Los ciudadanos, en su mayoría jóvenes, quemaron carteles con el rostro de Maduro para promover su candidatura. Llevaban banderas, cacerolas y timbales para acompañar los gritos de protesta.

Carolina Rojas, comerciante de 21 años, mencionó que los negocios los “cerramos y nos pusimos a protestar, nos sentimos decepcionados, esto no refleja la realidad, nosotros votamos contra Nicolás”.

Otro manifestante, identificado como David, de 40 años, afirmó que “salimos a protestar porque hubo fraude. Están llamando al ejército, pero hay que protestar”.

En Catia, otro sector popular al otro lado de la ciudad, se registró otra protesta vigilada de cerca por policías y antimotines de la Guardia Nacional. Los reclamos comenzaron desde la mañana y fueron subiendo de tono a lo largo del día. Durante la tarde, fuerzas del orden dispersaron los actos con gases lacrimógenos.

Según reportó el diario *El Nacional* de Venezuela, hubo manifestaciones en Caracas en Petare, la autopista Caracas-La Guaira, Catia, Santa Mónica, Caricuao, La Vega y El Cementerio. En el interior del país hubo en Coro, estado Falcón.

Hubo personas que respondieron con piedras a la Guardia Nacional, componente militar con funciones de orden público.



En el vecindario de Catia, en Caracas, opositores a Nicolás Maduro tuvieron un enfrentamiento con fuerzas policiales. Trascendió que ya se registra un muerto por las protestas. AFP

Exigen conteo. Estados Unidos, clave en el proceso que llevó a la elección, y los vecinos Brasil y Colombia, los tres países que han recibido más migrantes venezolanos, pusieron en duda el escrutinio que otorga a Maduro un tercer periodo de seis años por un 51% de los votos, frente a un 44% de Edmundo González, según el CNE, de línea oficialista.

El secretario de Estado estadounidense Antony Blinken expresó su “seria preocupación” por el resultado tras pedir un conteo “justo y transparente”.

El gobierno de Gustavo Petro, primer presidente de izquierda de la historia de Colombia y aliado de Maduro, urgió “el conteo total de los votos, su verificación y auditoría de carácter independiente”.

Brasilia llamó a una “verificación imparcial de los resultados”.

El presidente chileno, Gabriel Boric, dijo que los resultados son “difíciles de creer”, mientras que Panamá retiró a su personal diplomático de Caracas y puso “en suspenso” las relaciones bilaterales.

Francia, España y la Unión Europea pidieron “total transparencia” sobre el proceso. Y los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay exigieron este lunes la “revisión completa de los resultados”.

También anunciaron que solicitarán una reunión urgente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) para emitir una resolución que salvaguarde la voluntad popular.

La Cancillería venezolana respondió con el anuncio de que retira al personal diplomático de sus misiones en Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, ante lo que consideró “injerencistas acciones” de esos países.

También pidió que se retiren los diplomáticos de esas naciones acreditados en Caracas. En la embajada argentina están refugiados desde hace semanas seis colaboradores de Machado.

China, Rusia, Cuba, Nicaragua, Honduras y Bolivia felicitaron por su parte al mandatario venezolano. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que reconocerá el resultado del CNE.

“Violación grosera”. En el poder desde el 2013, Maduro se proyecta para permanecer 18 años en la presidencia, hasta 2031. Solo el dictador Juan Vicente Gómez habrá gobernado más que él, con 27 años (1908-1935).

La oposición venezolana denunció fraude en la votación y se autoproclamó victoriosa con 70% de los votos, contra 30% para Maduro. También reportó el arresto de unas 150 personas ligadas a la campaña.

“Se han violado todas las normas”, argumentó González.

“Esto no es un fraude más, esto es desconocer y violar groseramente la voluntad popular”, aseveró Machado.

La mayoría de las encuestas favorecían a la oposición, tras años de una crisis que contrajo el Producto Interno Bruto en un 80% y llevó al exilio a unos siete millones de venezolanos, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Maduro había planteado esta elección como una encrucijada entre “paz o guerra” y advirtió de que un triunfo de la oposición podía llevar a un “baño de sangre”.

La coalición Plataforma Unitaria se unió en torno a Machado tras marginarse de la elección del 2018 que dio la reelección al gobernante por considerarla fraudulenta.

En estos comicios estuvo presente una pequeña delegación del Centro Carter, que pidió al CNE “que publique inmediatamente los resultados de las elecciones presidenciales a nivel de colegio electoral”. Un panel de expertos de la ONU emitirá un informe confidencial. ■

CON INFORMACIÓN DE EL NACIONAL DE VENEZUELA.



Los líderes opositores María Corina Machado y Edmundo González se tomaron de la mano, este lunes, en señal de victoria. AFP

‘Resultado de elección en Venezuela es irreversible matemáticamente’

Fiorella Montoya y Ferlin Fuentes
fiorella.montoya@nacion.com

La oposición venezolana, encabezada por María Corina Machado y Edmundo González, sostiene que el “resultado de la elección en Venezuela es irreversible matemáticamente”.

Ella dice poseer las pruebas para que el mundo tenga claro que la voluntad del pueblo es vivir en libertad.

Machado y González brindaron ayer una conferencia de prensa, casi 24 horas después de que se cerraran las urnas en una votación en la que el Consejo Nacional Electoral (CNE), copado por el chavismo, diera como ganador al dictador Nicolás Maduro.

Según la autoridad electoral, Maduro fue reelecto con un 52% de los votos, mientras que González obtuvo un 44%.

Sin embargo, la oposición venezolana denunció fraude en la votación y se autoproclamó victoriosa al asegurar que obtuvo un poco más del 70% de los votos emitidos, contra el 30% para Maduro.

Machado sostuvo que los resultados están respaldados, ya que, según indicó, lograron obtener el 70% de las actas electorales que el propio CNE publicó.

“Tenemos cómo probar la verdad de lo que pasó en las elecciones. Son 24 horas de trabajo ininterrumpido; todo el equipo ha hecho un trabajo excepcional. Lo que pasó es que el régimen durmió muy preocupado mientras nosotros trabajábamos. La verdad es lo que vimos ayer (domingo) en las calles de Venezuela. Todas las actas que vamos recibiendo se revisan y se digitalizan.

”En este momento, me ilusiona decirles que tenemos el 73.2% (...). Edmundo González es el presidente de Venezuela con 6.270.000 votos y Maduro 2.750.000”, subrayó Machado.

Por su parte, González manifestó que los anuncios oficiales no sirven para deslegitimar la voluntad del pueblo.

ARGUMENTO

> TENEMOS CÓMO PROBAR LA VERDAD DE LO QUE PASÓ EN LAS ELECCIONES. SON 24 HORAS DE TRABAJO ININTERRUMPIDO; TODO EL EQUIPO HA HECHO UN TRABAJO EXCEPCIONAL. LO QUE PASÓ ES QUE EL RÉGIMEN DURMIÓ MUY PREOCUPADO MIENTRAS NOSOTROS TRABAJÁBAMOS. LA VERDAD ES LO QUE VIMOS AYER (DOMINGO) EN LAS CALLES DE VENEZUELA. TODAS LAS ACTAS QUE VAMOS RECIBIENDO SE REVISAN Y SE DIGITALIZAN”.
>
> **María Corina Machado**
> Líder opositora

“Les hablo con la serenidad de la verdad. Tenemos en nuestras manos las actas que demuestran nuestro triunfo histórico; ganamos en lugares donde nunca ganaron las fuerzas democráticas de este país. Un pueblo libre es el que se hace respetar. Lo haremos por medio de la paz; Venezuela necesita paz y por eso es fundamental que las autoridades respeten la voluntad expresada en las urnas.

”La obstrucción en la digitalización de actas es un hecho grave (...). No caigan en las provocaciones del régimen, Venezuela quiere, y necesita paz”, manifestó.

Machado recordó que en el pasado ocurrieron “muchas elecciones fraudulentas” pero nunca se había tenido pruebas. “Hoy cada quien va a ver el resultado de sus mesas, el mundo lo va a ver. Hay una realidad comprobada y le toca responder al Consejo Nacional Electoral”, subrayó.

Ante las manifestaciones en las calles, la líder política dejó claro que la postura de la oposición es, y seguirá siendo, la paz.

“Para una guerra se necesitan enemigos, se necesita dividir y Venezuela está más unida que nunca. Les pido no caer en las provocaciones del régimen”, solicitó. ■

Costa Rica se une a 8 países para pedir revisión urgente

Fiorella Montoya
fiorella.montoya@nacion.com



Diferentes naciones exigen que la revisión de resultados cuente con la presencia de observadores independientes. AFP

Los gobiernos de Costa Rica, Uruguay, Argentina, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Paraguay y República Dominicana solicitaron la revisión completa de los resultados electorales en Venezuela en una reunión urgente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Mediante un escueto comunicado emitido ayer, las naciones firmantes exigen que esa revisión cuente con la presencia de observadores independientes.

En la publicación se destaca que “manifiestan su profunda preocupación por el desarrollo de las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela”.

Además, insisten en un proceso transparente, con resultados que no generen dudas. El gobierno costarricense llamó a la transparencia democrática durante los comicios.

La diplomacia tica consideró como “fraudulenta” la reelección de Maduro.

El canciller uruguayo, Omar Paganini, sumó su voz a la de aquellos que ven con “preocupación” el resultado electoral: “Ese resultado preliminar, entre otras cosas, ni siquiera suma el 100%, suma mucho más (...) el gobierno de Uruguay, junto con muchos países de la región, vemos con preocupación, esto”, señaló.

“Esperamos los números detallados, circuito por circuito, acta por acta, para ver si tiene sustento lo que ayer (domingo) anunció el CNE venezolano. Todo indica que no lo tiene, y en esa medida se nos hace muy difícil poder dar pasos de reconocimiento a este acto eleccionario”, agregó Paganini.

La resolución que preparan las cancillerías estará “enmarcada en la Carta Democrática y los principios fundamentales de la democracia en nuestra región”, agregó el boletín.

La Carta Democrática de la OEA es un mecanismo al que se apela para definir casos de alteración o ruptura del hilo democrático y constitucional en un Estado miembro.

Una encuesta de Edison Research pronosticó antes, en una consulta a boca de urna, que González ganaría con el 65% de los votos, mientras que Maduro obtendría el 31%.

Por su parte, la firma local Meganalisis recopiló datos que sostienen un 65% de los votos para González y poco menos del 14% para el actual dictador. ■

EE. UU. duda de que desenlace en las urnas refleje la ‘voluntad del pueblo’



Cientos de venezolanos en Costa Rica votaron en la embajada de su país, en busca de un cambio en Venezuela. MARVIN CARAVACA

WASHINGTON. AFP. A Estados Unidos le preocupa el resultado que proclama vencedor a Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales en Venezuela porque duda de que “refleje la voluntad o los votos del pueblo venezolano”.

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, de viaje oficial en Japón, expresó su “seria preocupación de que el resultado anunciado no refleje la voluntad o los votos del pueblo venezolano”.

En la misma línea, Blinken elogió la “valentía” de los venezolanos por participar en los comicios y “su compromiso con los principios democráticos frente a la represión y la adversidad”.

Por su parte, el presidente demócrata Joe Biden apostó por una diplomacia del diálogo con Caracas.

Se desconoce qué hará ahora que la oposición se autoproclamó victoriosa con el 70% de los votos.

El influyente senador republicano Marco Rubio arremetió este lunes contra los demócratas por dialogar con Maduro, acusado de narcotráfico en Estados Unidos.

Biden y Kamala Harris aliviaron las sanciones de Trump como parte de un “acuerdo” para las elecciones en Venezuela, escribió Rubio en la red social X.

“Hoy (domingo) se celebró esa elección y fue un completo fraude, el último ejemplo de cómo nuestros enemigos han engañado a Biden y Harris repetidamente durante los últimos cuatro años”, consideró.

La congresista republicana María Elvira Salazar acusó a Maduro de “estar intentando robar las elecciones una vez más”. ■

➜ PASA A LA PÁGINA 24

VIENE DE LA PÁGINA 23

Maduro exige a Costa Rica el retiro de diplomáticos

Fiorella Montoya
fiorella.montoya@nacion.com

El régimen de Nicolás Maduro, que enfrenta acusaciones internacionales de fraude electoral, exigió este lunes la salida inmediata de personal diplomático de Costa Rica, Argentina, Chile, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay que se encuentre en territorio venezolano por "atentar contra la soberanía".

Sin embargo, desde el 1.° de octubre del 2020, Costa Rica suspendió relaciones diplomáticas con el régimen venezolano, cerró su embajada y, aunque en el 2023 se reanudaron las relaciones consulares –no diplomáticas–, "en este momento no hay personal diplomático ni consular en Venezuela", confirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 5:43 p. m. de este lunes.

Actualmente, Costa Rica brinda atención consular desde sus consulados en Panamá, Colombia y República Dominicana.

Mediante un comunicado, el gobierno de Maduro atribuyó a los siete países "acciones injerencistas" y los acusó de estar "subordinados a Washington y comprometidos abiertamente con los más sórdidos postulados del fascismo internacional (...) que pretenden desconocer los resultados de los comicios".

El pronunciamiento del régimen de Maduro llegó horas después de que los Gobiernos de Costa Rica, Uruguay, Argentina, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Paraguay y República Dominicana solicitaron la revisión completa de los resultados electorales en Venezuela en una reunión urgente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). ■



La República Bolivariana de Venezuela expresa su más firme rechazo ante las injerencistas acciones y declaraciones de un grupo de gobiernos de derecha, subordinados a Washington y comprometidos abiertamente con los más sórdidos postulados ideológicos del fascismo internacional, tratando reeditar el fracasado y derrotado Grupo de Lima, que pretenden desconocer los resultados electorales de los Comicios Presidenciales efectuados este domingo 28 de julio de 2024, los cuales dieron la victoria como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a Nicolás Maduro Moros, para un nuevo Período Constitucional 2025 - 2031.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ante este nefasto precedente que atenta contra nuestra soberanía nacional decide retirar todo el personal diplomático de las misiones en: Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay, al tiempo, de exigir a estos gobiernos el retiro de manera inmediata de sus representantes en territorio venezolano.

Captura de pantalla del comunicado emitido este lunes por el régimen de Nicolás Maduro.

DATO DE CANCILLERÍA
"En este momento no hay personal diplomático ni consular en Venezuela"

'Es un golpe de Estado vulgar', dice expresidente Miguel Ángel Rodríguez

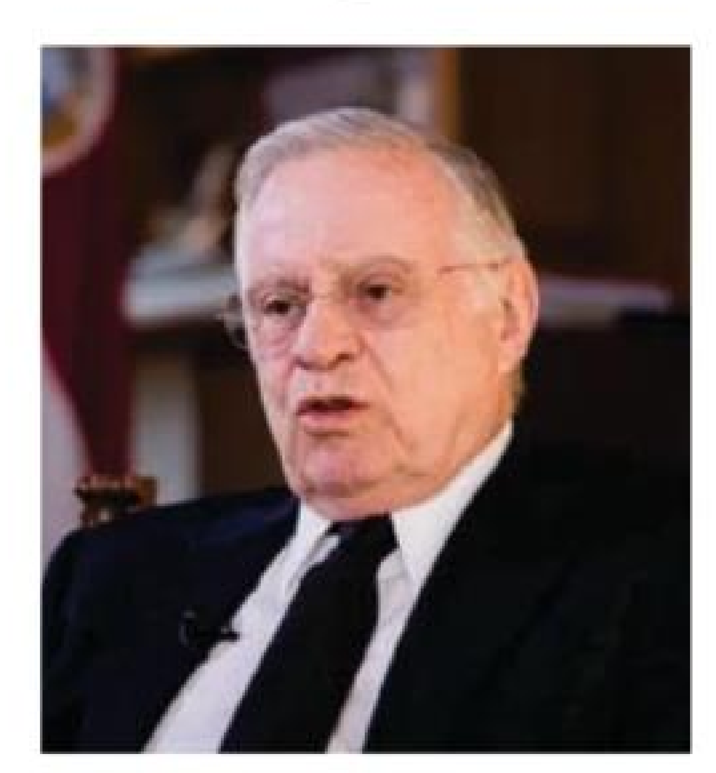
Ronald Bonilla
Colaborador de GN

Ante las acusaciones de fraude en Venezuela, cuatro expresidentes de Costa Rica alzaron su voz, condenando las irregularidades y exigiendo transparencia en el proceso democrático de ese país.

El exmandatario Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) calificó el resultado de "golpe de Estado vulgar". "Los resultados son contundentes en favor de la oposición democrática de Venezuela. Pero se pretende revertir el resultado. Es un fraude grotesco. Es un golpe de Estado vulgar.

"Los demócratas debemos unirnos para impedir que la dictadura se afiance en Venezuela, con enorme sufrimiento para sus habitantes y para los países que recibirán a millones de nuevos inmigrantes venezolanos, si eso ocurre. Esto es inaceptable, América es tierra de democracia y libertad", declaró Rodríguez, quien fue obligado a bajar de un vuelo que iba de Panamá con destino a Caracas.

El exmandatario asistiría como observador de las elecciones junto a otros expresidentes de la región que forman parte de la delegación de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA). Fueron invitados por la oposición, pero se le prohibió el ingreso.



"América es tierra de democracia y libertad, no de tiranía", dijo Miguel Ángel Rodríguez. ARCHIVO

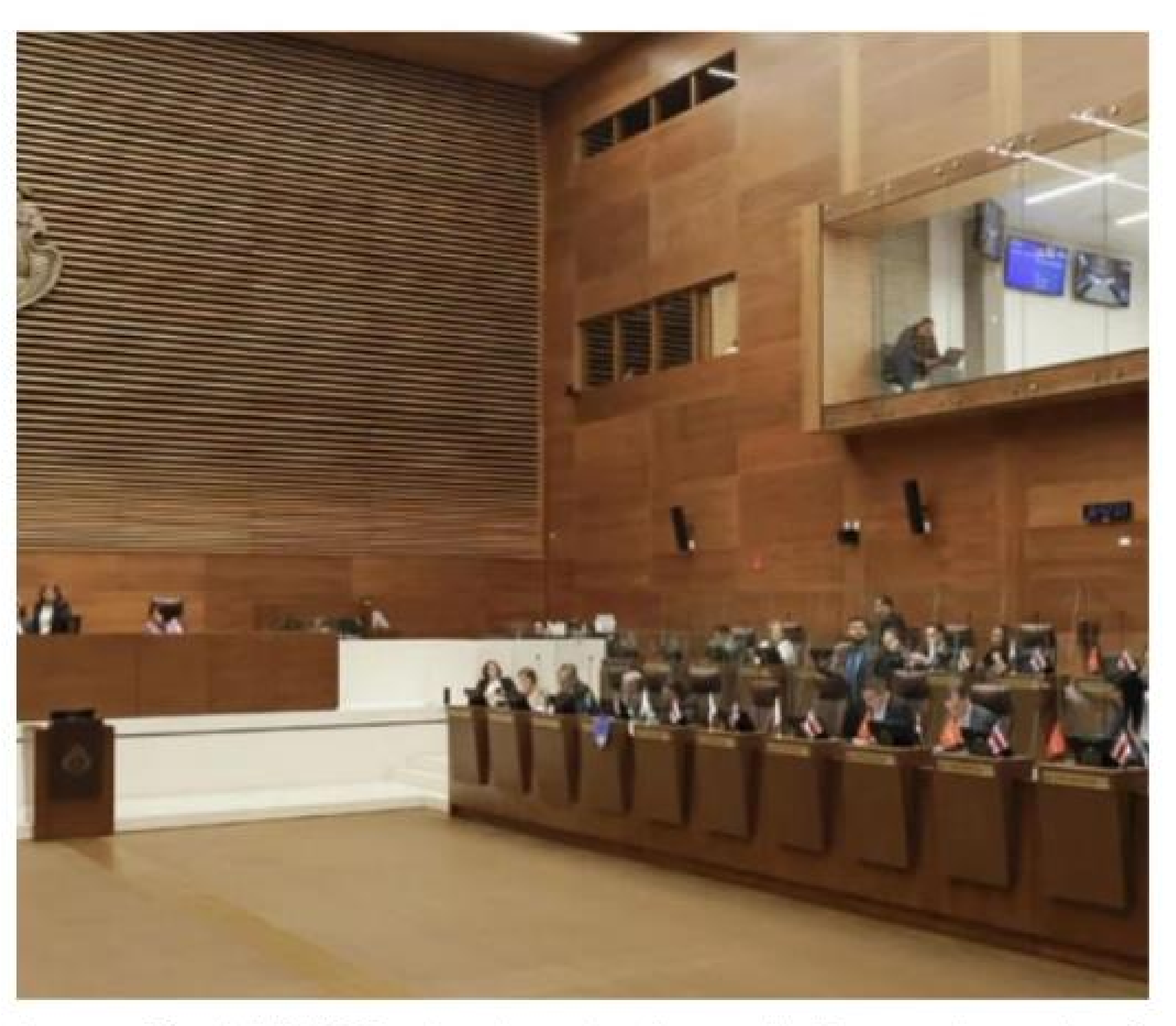
Por su parte, el expresidente Óscar Arias (1986-1990 y 2006-2010), mediante su cuenta en X, se dirigió al ministro de Defensa venezolano. "Señor ministro, como ciudadano de un país democrático, lo exhorto respetuosamente, apelando a su patriotismo, a que defienda la voluntad popular del pueblo venezolano expresada en las urnas", manifestó.

También Laura Chinchilla (2010-2014) compartió un video de la líder opositora María Corina Machado refiriéndose a la situación. Y el expresidente Carlos Alvarado (2018-2022) se sumó a los cuestionamientos y resaltó la falta de transparencia en el proceso electoral. ■

Diputados ticos fustigan violaciones a derechos de los venezolanos

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

En una votación muy dividida, y con fuertes recriminaciones en el plenario, la Asamblea Legislativa votó este lunes una moción en la que expresa "su más enérgico rechazo" a las violaciones de los derechos políticos de los ciudadanos venezolanos y el debilitamiento de su sistema democrático.



La moción del PUSC sobre las elecciones de Venezuela no logró suficiente apoyo: solo la respaldaron 20 legisladores. MAYELA LÓPEZ

Se trata de una declaración impulsada por el Partido Liberación Nacional (PLN), respaldada por apenas 28 legisladores frente a 20 en contra. La aprobación se dio luego de que se rechazó otra moción del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), la cual exigía advertir de que hubo fraude en las elecciones de este domingo en Venezuela y, por tanto, el Congreso reconocía como presidente electo, de una vez, a Edmundo González Urrutia.

Los debates entre los jefes de fracción fueron extensos, con casi dos horas de recesos, para que se rechazara primero el planteamiento del PUSC y se aprobara el liberacionista.

Ya en los micrófonos, los reclamos también subieron de tono. Liberación votó negativamente la propuesta de la Unidad, que exigía una posición más fuerte, denunciando el fraude y exigiendo la aplicación de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Entonces, Fabricio Alvarado, de Nueva República (PNR); Johana Obando y Eliécer Feinzaig, del Partido Liberal Progresista (PLP), y las socialcristianas María Marta Carballo y Daniela Rojas, acusaron al PLN de tibieza.

Daniel Vargas, subjefe del oficialismo, declaró que la bancada del Partido Progreso Social Democrático (PPSD) no avalaba el punto 5 de la moción del PUSC, donde se exigía al gobierno de Rodrigo Chaves reconocer como presidente electo a Edmundo González.

La moción finalmente aprobada hace un llamado a la comunidad internacional para que se una en la denuncia de las irregularidades del proceso electoral venezolano y se apoye al pueblo de ese país en su lucha por la democracia.

"Que se exhorte a las instituciones y organismos internacionales, incluyendo a la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (ONU), a tomar medidas efectivas para garantizar el respeto a la voluntad del pueblo venezolano y la restauración de la democracia en Venezuela", plantea la moción aprobada.

Adicionalmente, insta a las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano a publicar los resultados y realizar un proceso transparente de verificación de las actas de cada mesa electoral, "en aras de que prevalezca la voluntad popular expresada en las urnas".

"Asimismo, se insta a la comunidad internacional y a las autoridades venezolanas a velar por la protección de la vida, la dignidad humana de todos los actores políticos y participantes del proceso electoral, para que el régimen no tome represalias o persecución a dichas personas", dice el pronunciamiento aprobado.

Fabricio Alvarado enfatizó en que lo vivido en Venezuela este domingo no tiene otro nombre que el de fraude y reclamó que es demasiado diplomática.

El jefe del PLN, Óscar Izquierdo, lamentó que los partidos PUSC, PLP, PNR y Frente Amplio no votaran su propuesta, porque "desde el punto de vista legal y de las relaciones internacionales, hay que ir por etapas".

María Marta Carballo, jefa del PUSC, dijo que su bancada ha condenado los actos de Maduro desde las primeras violaciones. "¿Por qué duele ponerle la palabra fraude a una moción? Es un vil fraude, no entiendo por qué les duele. Siento una enorme frustración de no llamar las cosas como son y debemos reconocer a don Edmundo como presidente, porque así lo decidió el pueblo venezolano", expresó.

"En tiempos en que la libertad es arrebatada, la tibieza no tiene cabida. Es evidente el fraude cometido y querer cegarse a eso, es darles la espalda a millones de venezolanos que están sufriendo. Es tiempo de aclarar: ¡libertad para Venezuela!", exclamó Johana Obando.

Por su parte, Daniela Rojas, del PUSC, refutó a Izquierdo, al decirle que "cuando de libertad se trata, no hay etapas; no hay tibiezas cuando se trata de enfrentar a un dictador".

El Frente Amplio no solo rechazó la moción de la Unidad, como hizo la mayoría del plenario, sino que también estuvo en contra de la moción del PLN, en el caso de dos diputadas, y el resto de legisladores se salió del plenario para no votarla.

Sofía Guillén, en el caso de la primera moción, cuestionó que se afirme la existencia de fraude en las elecciones venezolanas, también que se pida al gobierno reconocer como nuevo presidente a González y finalmente que se pida "intervención extranjera".

"Yo tengo serias críticas al proceso, pero no puedo apoyar que Costa Rica se pronuncie diciéndole a otro país quién es su nuevo presidente", dijo.

En la votación de la propuesta del PUSC, los seis frenteamplistas votaron en contra; en la del PLN solo lo hicieron Rocío Alfaro y Priscilla Vindas. El resto de integrantes del FA se salieron del plenario para no emitir su voto. Se trata de Antonio Ortega, jefe de la bancada; Ariel Robles, Sofía Guillén y Jonathan Acuña.

Alfaro aseguró que "denuncias y pruebas son cosas muy distintas" y alegó que hay muchas denuncias de la oposición, pero que "no hay ninguna prueba de fraude.

La misma oposición venezolana que ayer llamaba a las fuerzas armadas y a la ciudadanía a respetar los resultados, hoy no los quiere respetar", dijo Alfaro. ■



Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28093/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES

EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

El grotesco fraude de Maduro

Los venezolanos fueron víctimas de un grotesco fraude en las elecciones presidenciales de este domingo. La maniobra, activada por el dictador Nicolás Maduro y sus secuaces, desde el momento mismo en que se abrieron los centros de votación, ha sido burda, flagrante y carente de credibilidad. Sin pudor alguno, han burlado la voluntad popular expresada en las urnas, con un único objetivo: mantener enquistada en el poder la camarilla corrupta, arbitraria y represiva de la que forman parte.

Nadie con elementales convicciones democráticas puede aceptar una maniobra de esta índole, que viola los principios más elementales de la democracia y el fundamento supremo para la legitimidad de un gobierno: obtener el poder mediante el ejercicio libre del voto y el respeto de los resultados.

En Venezuela ha ocurrido lo contrario. El régimen fracasó en sus intentos de amedrentar a dirigentes opositores, inhabilitar candidatos (en particular, a María Corina Machado) y confundir al electorado. Ni estos ni otros métodos perversos impidieron que la candidatura de Edmundo González Urrutia, de la Mesa de Unidad Democrática, alcanzara un ímpetu irrefrenable. Confrontado con una derrota contundente, el último día activó su plan extremo: usar el control oficialista del Consejo Nacional Electoral (CNE) para manipular los datos de votación y construir una "realidad" inexistente. Es decir, como el propio Maduro había dicho, ganar "por las malas".

Sin mostrar ningún acta de votación, pasada la medianoche del domingo, el CNE le otorgó el 51,2% de los votos, frente al 44,02% para González, con lo que dijo que era el 80% de las mesas computadas. Ayer, con una expedición que hace todavía más evidente el fraude, su presidente, Elvis Amoroso, proclamó oficialmente el triunfo de Maduro y lo juramentó como presidente venezolano.

El pueblo sabe mejor que nadie cuán descomunal ha sido el fraude. No lo acepta y es probable que cada vez lo manifieste con mayor ímpetu. Por respeto a sus derechos y a su valentía, ninguna persona o gobierno realmente democrático debe aceptar la burla de su voluntad.

Todas las encuestas serias coincidían en una diferencia de por lo menos 30 puntos porcentuales a favor de González; cuatro sondeos a boca de urna, el domingo, arrojaban el 70% a su favor. Además, desafiando amenazas y limitaciones, decenas de millones de venezolanos se volcaron a las urnas en apoyo a la oposición.

Maduro pretende convertir su asalto al poder en un hecho consumado sin marcha atrás. Debe ser desconocido de manera rotunda y absoluta. Lo que se impone es el rechazo militante de la manipulación del proceso, el desconocimiento de su espuria victoria y la exigencia de que se realice "una revisión completa de los resultados con la presencia de observadores electorales independientes", de manera transparente y sin dudas sobre los resultados.

En tales términos se expresaron ayer, mediante un comunicado conjunto, los gobiernos de Costa Rica, Argentina, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Anunciaron, además, que convocarán a una reunión urgente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) "para emitir una resolución que salvaguarde la voluntad popular".

El presidente Gabriel Boric fue más contundente la noche del domingo. "Desde Chile no reconoceremos ningún resultado que no sea verificable", escribió en sus redes sociales. Nuestro gobierno, en un breve comunicado firmado por el presidente Rodrigo Chaves, repudió "categóricamente" la proclamación de Maduro como presidente, y la calificó de "fraudulenta". Ayer en la tarde, el mandatario panameño, José Raúl Mulino, tras rechazar los resultados oficiales, anunció la suspensión de relaciones con Venezuela y el retiro de su personal diplomático en Caracas.

Otros gobiernos y presidentes han sido menos contundentes, pero la exigencia de que la votación sea verificada con transparencia también ha sido amplia. La plantearon Colombia y Brasil, lo mismo que la Unión Europea, España y Estados Unidos. Incluso el excanciller brasileño Celso Amorim, quien formó parte de una misión del llamado Grupo de Puebla, generalmente cómplice del régimen de Maduro, declaró que las autoridades venezolanas "no han dado el resultado público mesa por mesa" y que solo han divulgado "un número, pero tienen que mostrar cómo se llegó a ese número, acta por acta".

México, en cambio, no ha expresado críticas y su presidente dijo que esperaría los resultados oficiales; es decir, del régimen. El Salvador ha guardado silencio. Nada sorprendente, los gobiernos de Bolivia, Cuba, Nicaragua, China, Rusia, Irán y Corea del Norte felicitaron a Maduro.

La indispensable condena internacional no será suficiente para frenar a Maduro, pero si se mantiene y conduce a sanciones y aislamiento, quizá rinda algunos frutos. En los momentos tan fluidos y riesgosos que vive Venezuela, quizá la mayor esperanza esté en que a esa condena se añadan protestas populares pacíficas, pero masivas, fisuras en la camarilla gobernante y un eventual retiro del apoyo de las Fuerzas Armadas, si Maduro optara por la represión abierta.

Nada de lo anterior puede calificarse como una perspectiva tranquilizadora. Sin embargo, peor sería aceptar el fraude impune, que solo mayores desgracias traerá a Venezuela y al resto del hemisferio.■

Incapaz de detener la marea opositora, el régimen optó por manipular resultados y burlar la voluntad del pueblo

Nadie con elementales convicciones democráticas puede aceptar una maniobra tan burda y ofensiva

CARTAS A LA COLUMNA

Domingo siete

DISCURSOS PRESIDENCIALES EN GUANACASTE

Muy lucidos y patrióticos fueron los actos conmemorativos del bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya. Hubo diferentes presentaciones artísticas y comunales que constituyeron el aspecto positivo del festejo patrio. Sin embargo, ¡qué lástima!, en esta ocasión tan especial, los discursos del presidente en su gira por la provincia guanacasteca estuvieron cargados de pensamientos y vocablos ofensivos, distorsionados, discordantes e inconvenientes. En fin, hasta en estos actos oficiales siempre hay alguien que sale con su domingo siete.

Ramiro H. Jiménez Rodríguez
Moravia

Luz de esperanza

¡Hay esperanza para la niñez, los jóvenes y los adultos! Que las autoridades ministeriales se guíen por la ruta establecida por la Ley Fundamental de Educación. Como lo definió la exministra de Educación Astrid Fischel: "Nuestra ley madre en materia educativa".

Su marco jurídico tiene vigencia para las necesidades educativas de nuestro tiempo. Hay un sentir en la población de que se están perdiendo valores propios y valiosos; la ley robustece la formación integral de la persona.

Es imprescindible regresar la educación al solio de ayer: "Estimular y fomentar en los educandos el aprecio por el ejercicio de los derechos humanos y la diversidad lingüística, multiétnica y pluricultural de nuestro país", menciona el artículo 1 de los fines.

La ley está unida por vínculos directos a la ética cívica y los valores universales, y tiene una predisposición moderna, dinámica y flexible para crear políticas educativas con sentido filosófico-social y cultural adaptadas a nuestros días. Es momento de hacer que nuestra educación ilumine el alma de los costarricenses. ¡Manos a la obra!

César G. Fernández Rojas
Guadalupe

Manipulación

Concuerdo con don José Umaña Sánchez (27/7/2024). También prefiero ser tachado de pendejo antes que de ignorante, iluso y manipulable, como pretende Rodrigo Chaves con la población más propensa a digerir su discurso y sus mentiras sin pasarlos por el filtro de un exhaustivo análisis y del pensamiento crítico, creando una especie de "civismo ficticio" que bien podría llamarse "patriotismo de cafetal".

Julio Vindas Rodríguez
San Pablo de Heredia

Reforma total

La Constitución cumple 75 años con reformas parciales e insuficientes. El Poder Ejecutivo puede presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto para convocar una asamblea constituyente, de modo que se redefinan las funciones del Estado, se fortalezca la defensa de la vida humana, la libertad y los derechos humanos.

En 1949 se creó el híbrido del presidencialismo, que neutraliza el poder del presidente frente al Legislativo. Conviene plantear un régimen, ya sea parlamentario, que permita mejorar la gobernanza.

Sergio F. Solano Céspedes
Zapote

Agradecimiento

Tengo vida para agradecer a la gente amiga que me tuvo presente, a mi familia que estuvo cerca de mí en cada momento y de la cual recibí cariño y fuerza. Gracias a la existencia de la CCSS y a sus médicos: la Dra. Cindy Orozco del Ebáis de Oreamuno, la Dra. Castillo del Max Peralta y a los especialistas de la Sala de Cirugía Cardiovascular del Calderón Guardia: Garita, Robelo, Alfaro, Montero, Ugalde, Bolívar y Arias de la UCI. Lo único que hay que hacer con la CCSS es pagarle y fortalecerla.

José Ramón Guillén Solano
Oreamuno de Cartago


SHUTTERSTOCK

El control de las inmunidades del poder

Rodrigo Alberto Campos
ABOGADO

En mis clases de Derecho Administrativo, hago referencia a una intervención del primer ministro inglés William Pitt ante el Parlamento en 1760: "El hombre más fuerte puede, desde su choza, desafiar todas las fuerzas de la corona... Su choza puede ser frágil, con techo poco estable… el viento puede pasar por ella; las tormentas pueden entrar, pero el rey de Inglaterra no puede entrar. Todos sus ejércitos no se atreven a cruzar el umbral de la casita destrozada".

Pitt alardeaba del sistema de control del poder que en aquel momento el derecho inglés había desarrollado en la carta magna e incluso siglos antes.

Destaco a mis alumnos la necesidad de mantener una sana desconfianza ante el poder político y de que la administración debe estar bajo el escrutinio del control de la legalidad, la razonabilidad, la proporcionalidad y el cumplimiento de los fines públicos, que no siempre coinciden con el gobierno de turno.

El control del poder es permanente en las sociedades y no puede ser descuidado ante ningún tipo de gobierno, por más angelical que se diga que son sus orígenes, o por más democrático que pretenda ser. La tentación del abuso de las potestades públicas y la corrupción hace que la institucionalidad no deba ceder en el control *ex ante* y *ex post* de quienes transitoriamente gobiernan.

El título de este artículo no es ni original ni gratuito. Nace de una conferencia de Eduardo García Enterría en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en 1962, y responde a su convicción respecto a la necesidad de mecanismos procesales ágiles y razonables, capaces de exigir a la administración su sometimiento a la ley cuando su actuar sea contrario al principio de legalidad o lesione derechos subjetivos o intereses legítimos.

La jurisdicción constitucional y la contenciosa administrativa son las llamadas a ejercer este necesario pero ingrato papel. Desde el uso de medidas cautelares para la tutela temporal de derechos hasta la decisión de fondo, se contribuye a enderezar la actuación pública a la legalidad, impedir que se materialice un daño y hacer que el imperio de la ley se imponga sobre la voluntad desnuda, y muchas veces unilateral y caprichosa, del gobernante.

Por eso, es evidente que la función jurisdiccional que controla el poder generará fricciones y molestias con los afectados, ya sean los gobernantes o sus aliados, o beneficiarios de políticas públicas o de "oportunidades" en las compras estatales. Esta reacción es lógica y natural. Lo que debe llamar a cuidado y reflexión es la forma en que, en determinados casos, los poderosos no tienen la madurez ni el civismo para inclinarse ante la legalidad que puede afectar sus intereses —legítimos o ilegítimos— y recurren al insulto, la descalificación y hasta las amenazas contra quienes los controlan, como los jueces.

En tiempos difíciles, la aceptación del mandato de la ley expresado por los jueces se torna más difícil, peligroso y difícil de comprender para el común de la gente. La desidia, la corrupción y la falta de capacidad administrativa comúnmente se trasladan al Poder Judicial, y esto se refleja en las redes sociales, los políticos, los empleados del gobierno ansiosos por mantenerse en el poder, y algunos interesados en migajas de influencia.

Si bien incomprendido, el derecho a la legalidad y la necesidad de una justicia objetiva e independiente, segura y respetada, deben ser entendidos hoy como necesarios baluartes del sistema democrático, con todas las falencias que sus operadores puedan presentar.

> Nadie, absolutamente nadie, debe ni puede estar por encima de la Constitución y la ley.

El ejercicio legítimo del poder es necesario; con el poder se construye, se tienden puentes y deriva de la voluntad del pueblo que decide al final ir a las urnas. Pero el poder aparenta, manipula y compra conciencias. Y, frente a lo anterior, podría ser que la decisión jurisdiccional sea impopular o inoportuna.

Es en esos momentos cuando no se puede ceder en el control de las prerrogativas del poder ni aflojar en el cumplimiento de las obligaciones que la Constitución Política impone al Poder Judicial. Al fin y al cabo, nadie, absolutamente nadie, debe ni puede estar por encima de la Constitución y la ley.■

racamposh21@gmail.com

Cómo financiar necesidades de un país que envejece

Mauricio Soto Rodríguez
ECONOMISTA

Costa Rica atraviesa una transición demográfica acelerada que trae consigo retos significativos. Con una población envejecida, es probable que veamos un incremento de las propiedades desocupadas o subutilizadas.

No solo sería un desperdicio de recursos, sino también un foco de problemas económicos y sociales si no se maneja adecuadamente. El desafío consiste en cómo crear un incentivo que genere ingresos y el uso productivo del suelo urbano.

El economista Arnold Harberger sostiene que los impuestos son herramientas poderosas para mejorar la eficiencia económica y la equidad social. Siguiendo sus principios, propongo un incentivo por el uso de propiedades que hayan permanecido desocupadas el suficiente tiempo para que representen riesgos sociales (vandalización), sanitarios (plagas) o económicos.

El incentivo proporcionará una fuente de ingresos anticíclica (crece cuando más se necesita) y progresiva. Son fondos utilizables para financiar programas que aseguren la sostenibilidad financiera del sistema de protección social a una población envejecida.

Al imponer un costo al mantenimiento de propiedades vacías, los propietarios estarán obligados a buscarles utilidad, con lo cual se reduce la especulación inmobiliaria y se fomenta el desarrollo urbano. No solo mejora la eficiencia del mercado inmobiliario, sino también la equidad cuando se reduzca el número de lotes, casas o edificios desocupados, que atraen actividades delictivas y causan problemas sanitarios.

Las ciudades densas y conectadas son motores de crecimiento económico. Al penalizar el desuso y promover la densificación urbana, el incentivo impulsará la creación de economías de aglomeración y, al mismo tiempo, mayor productividad y eficiencia, esenciales para compensar la disminución del soporte necesario para una población de personas mayores.

> Imponer un costo al mantenimiento de propiedades vacías obliga a buscarles utilidad

El incentivo es progresivo, ya que recae principalmente en quienes poseen propiedades y generalmente están en mejor posición económica. Además, siguiendo el principio de Harberger, el incentivo está diseñado para minimizar distorsiones en la economía y estimular el uso productivo de los recursos.

En términos prácticos, obligaría a los propietarios a declarar el valor de sus propiedades y hacer públicas estas declaraciones. Si un propietario reporta un valor bajo para reducir sus impuestos, debe estar dispuesto a vender la propiedad por ese valor. Este mecanismo simple asegura que los precios declarados reflejen el verdadero valor del mercado, como forma de favorecer la transparencia y la equidad.

El estímulo proporcionaría recursos adicionales para, por ejemplo, en el financiamiento de servicios públicos esenciales, especialmente aquellos dirigidos a la población envejecida.

Según un barrido de la Municipalidad de San José, llevado a cabo en el 2019 en los cuatro distritos centrales, los bienes inmuebles y predios en desuso alcanzaban un total de ₡200.000 millones.

Un impuesto muy bajo del 2% (Finlandia cobra entre un 2 y un 6%) generaría ingresos frescos de casi ₡4.000 millones solo por estos cuatro distritos. A escala cantonal, la recaudación sería de unos ₡21.300 millones (el 0,32% del PIB cantonal o el 0,307% del PIB nacional), una suma nada despreciable y que se incrementa automáticamente cuando más se necesita: cuando el desuso de las viviendas es mayor, por lo que sería un buen mecanismo para financiar la transición demográfica o paliar sus efectos negativos en la economía.

Además, al incentivar el uso productivo del suelo, se promueve la densificación urbana y se crean economías de aglomeración. Con ello, suben la productividad y la eficiencia económicas.

La reciente discusión sobre la necesidad de reformar el sistema tributario resalta la relevancia de esta propuesta. Según el ministro Nogui Acosta, el sistema tributario "no tiene futuro en las condiciones en las que está hoy". Este llamado a la acción enfatiza la urgencia de reformas con miras a la sostenibilidad de los ingresos gubernamentales frente a desafíos futuros.

El incentivo ofrece una solución innovadora para aumentar la recaudación y estimular una utilización más eficiente de los recursos.

Cabe destacar que este tipo de incentivos también contribuyen a una mejor distribución de la carga tributaria, como se mencionó en el artículo "Más impuestos, pero mejor distribuidos" (16/7/2024).■

Luis Liberman y Daniel Ortiz
ECONOMISTAS



FOTO: RAFAEL PACHECO GRANADOS

Deuda cara por deuda aún más cara

Hace dos años el Ministerio de Hacienda prometió cambiar deuda cara por deuda barata. A primera vista, la iniciativa sonaba bien, dado el contexto de alta inflación internacional y local, y, por ende, de tasas de interés al alza.

Los eurobonos serían uno de los instrumentos para alcanzar el loable objetivo, como también el acceso a créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales y bilaterales de crédito. El propio ministro de Hacienda, Nogui Acosta, afirmó que este no sería el único beneficio.

En noviembre del 2022 afirmó a medios de comunicación que, con la aprobación del proyecto para emitir eurobonos, la tasa básica se reduciría hasta 300 puntos base y, por ende, las cuotas que pagaban las personas por sus operaciones crediticias. Esto último no ocurrió ya que la tasa básica ha bajado 180 puntos base desde que se aprobaron los eurobonos y las tasas activas tampoco han descendido significativamente.

Con esta narrativa y el argumento de que lo peor que podía hacer el país era no emitir bonos de deuda externa, los diputados aprobaron en noviembre del 2022 la autorización para emitir bonos hasta por $5.000 millones. ¿Fueron más generosos de la cuenta? Pareciera que sí. En particular, porque no midieron las consecuencias de autorizar las emisiones en las condiciones en que lo hicieron.

Resultados hasta ahora. Si bien la primera emisión de eurobonos se hizo en condiciones que se podrían catalogar como favorables, las condiciones de la segunda no fueron tan buenas. Costa Rica captó recursos en el peor momento, dado el contexto de altas tasas en los mercados internacionales. No solo se financió caro, sino también a un plazo muy extenso (31 años). En pocas palabras, terminamos adquiriendo una deuda más cara, a tasa fija y por un período muy largo.

La expectativa de los analistas internacionales es que las tasas de interés comiencen a descender próximamente. Lo anterior a pesar de que la Reserva Federal ha postergado los ajustes a la baja en la *Fed funds rate*. ¿Por qué no haber esperado un poco más antes de hacer esa emisión? Las autoridades hicieron mucho énfasis en la urgencia de emitir bonos para atender el pago de vencimientos de deuda en moneda extranjera.

Lo extraño de esta narrativa es que, a pesar de que los vencimientos sí eran altos, el país tenía alternativas más baratas que pudo haber utilizado en vez de haberse financiado caro a un plazo tan extenso. Por ejemplo, utilizar los $770 millones producto de la quinta evaluación del acuerdo con el FMI (cuya tasa era cercana al 2% en contraste con el 7,75% con que se emitieron los segundos eurobonos del 2023). Posponer la colocación de esos bonos para un momento menos oneroso hubiera sido deseable.

También fue extraño ver el actuar del ministro en días pasados. Por un lado, urge a los diputados una reforma del proyecto actual de eurobonos para emitir deuda que seguramente se colocaría a un costo superior al 7,5%, pero a la vez rechazó un crédito con el BID y la Asociación Francesa para el Desarrollo cuyas tasas de interés eran un 5,9 y un 4,9% respectivamente. ¿El objetivo no era cambiar deuda cara por deuda barata?

> En la historia del país ninguna administración había tenido carta blanca para emitir tanta deuda en dólares en un mismo año

Aunque no parezca tanto, la diferencia de tasas de interés importa. Financiar $400 millones al interés de la última colocación de eurobonos versus una tasa ponderada de lo que hubiese sido el crédito del BID y la AFD supone un aumento en el pago de intereses de casi $124 millones en 15 años. Eso es un sobrecosto nada despreciable para la economía.

Otro resultado lamentable de la estrategia de colocación de deuda fueron sus efectos en el mercado cambiario. Permitir que el Ministerio de Hacienda emitiera $3.000 millones en un mismo año incrementó significativamente la oferta de dólares. En la historia del país ninguna administración había tenido carta blanca para emitir tanta deuda en dólares en un mismo año.

Naturalmente, en un entorno donde la oferta de dólares ya era grande, se hizo todavía más abundante y dado que la demanda no siguió ese ritmo el tipo de cambio tuvo mayores presiones a la baja. Esto generó un beneficio contable. Al contabilizar en colones la deuda, el *stock* denominado en dólares se redujo. Hay que recordar que cerca de un 39% de la deuda del gobierno se encuentra denominada en moneda extranjera.

Lo comido por lo servido. No obstante, lo comido parece haberse ido por lo servido.

Si bien la deuda se hizo más chica por la revaluación del colón, a la vez se descuidó el flujo de caja. La caída en el tipo de cambio causó un impacto negativo en la recaudación tributaria y deterioró la Hacienda pública. También empiezan a sonar alarmas entre los inversionistas externos que se preocupan por el cambio en la dirección de los indicadores fiscales. Dicha preocupación no es menor, pues tiene que ver con la solvencia futura del país.

Esta estrategia de financiamiento también ha introducido mayor riesgo cambiario. El saldo de la deuda en dólares se incrementó en casi $4.500 millones en los últimos dos años (un incremento cercano al 25%). Con una caída del 25% en el tipo de cambio, los efectos de este mayor endeudamiento en moneda extranjera no se experimentan todavía. No obstante, en el momento en que el tipo de cambio se incremente, la deuda en moneda extranjera será aún más cara.

Emisiones restantes. El mercado costarricense presenta una situación muy atípica, casi cuesta creerlo. Lo cierto es que las tasas de interés internas para colocar deuda en dólares están más bajas que las de los mercados internacionales. El Ministerio de Hacienda se enfrenta a la disyuntiva de colocar deuda internamente versus externamente.

Según analistas, el costo de captación de emitir bonos durante el 2024 podría rondar alrededor del 7,5%, mientras que un bono de deuda interna a 10 años actualmente rinde un 6,2%. ¿Se necesita ser un experto financiero para decidir dónde es más barato captar recursos?

¿Por qué no emitir localmente? En finanzas existe un principio práctico. Cuando uno se debe financiar caro (como en la actual coyuntura), es preferible hacerlo a corto plazo y refinanciar esa deuda cuando las condiciones de mercado hayan mejorado.

En los próximos meses los vencimientos de deuda denominada en dólares son cercanos a los $1.000 millones, monto que actualmente mantienen las autoridades en las cuentas en el Banco Central. No será hasta mayo del 2025 cuando el gobierno debe atender un vencimiento cercano a los $700 millones.

¿Por qué no posponer la emisión de eurobonos unos meses y así aprovechar condiciones financieras más favorables? No pareciera que haya apuro por colocar los recursos hoy. El fuerte de los vencimientos se presentará a partir de abril del 2025, lo que da suficiente espacio para acudir a los mercados a comienzos del otro año.

No emitir eurobonos también sería una oportunidad para no generar presiones adicionales en el tipo de cambio. De esta forma se evitaría estrujar más a sectores que siguen estando muy afectados por la caída del dólar. Al requerir demandar un poco más de dólares localmente, con suerte hasta el tipo de cambio podría revertir su tendencia.

Esto permitiría dos cosas. Primero, revertir la tendencia de caída en la recaudación tributaria. Segundo, que, con un tipo de cambio mayor, finalmente el Banco Central logre cumplir con su meta de inflación, la cual le ha sido complicado llegarle en los últimos 30 meses.

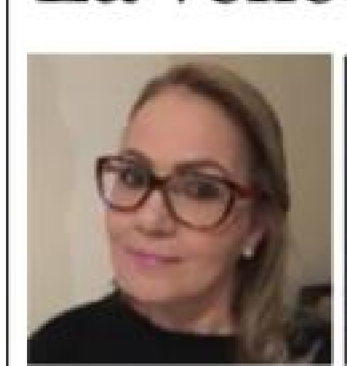
Un buen manejo hacendario debe velar por la sostenibilidad fiscal y la estabilidad económica. Esto implica balancear plazos, tasas, fuentes de financiamiento, impactos en la economía y coherencia con la política monetaria.

Al considerar estos elementos, es posible tomar decisiones que beneficien al país a largo plazo y no hipotequen más el futuro de las próximas generaciones.

Ojalá la Asamblea Legislativa estudie los posibles resultados de esta nueva emisión y sobre esa base decida si es apropiado autorizar esta emisión de eurobonos.■

BUENOS DÍAS

La vencedora



Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN DE LA NACIÓN

El candidato de la oposición venezolana era... Disculpen la pausa, tengo que buscar en Google cada vez que voy a escribir el nombre de Edmundo González Urrutia, porque a González Urrutia debe reconocérsele haber aceptado una oferta lejana en su carrera y, a sus setenta y tantos años, poner en riesgo su propia seguridad. Sin embargo, el rostro seguido por la masa de infortunados bajo la dictadura de Nicolás Maduro era el de María Corina Machado.

Durante varios días, quienes seguimos las elecciones en Venezuela admiramos el dinamismo de María Corina al enfrentarse al poder, a un sistema corrupto y manipulador de toda la institucionalidad, incluido el Consejo Nacional Electoral.

Machado tomó en sus manos lo que ni Juan Guaidó (exiliado en Estados Unidos) ni Leopoldo López (exiliado en España) ni Henrique Capriles y otros fueron capaces de conseguir.

María Corina, símbolo de la oposición, fue acosada judicialmente, detuvieron a personas de su entorno y encaró a policías de tránsito con órdenes de no dejar avanzar las caravanas, cuya cantidad de partidarios era imposible contar. Aun así, una gran mancha de jóvenes, adultos y niños la siguieron con fe —no en el sentido vacío de la palabra, sino casi como virtud teologal— aguardando un milagro: fe en ser nuevamente parte de una república libre, en trabajar por sus familias, en abrazar otra vez a quienes dejaron el país para hallar un mejor lugar desde donde ayudar a quienes se quedaron, en acabar con el duelo migratorio. Machado removió no solo el campo político, sino también otras fibras en la población: una vez, una señora le dio una empanada; un niño, un caramelo, me cuenta el profesor e investigador venezolano Andrés Cañizalez. Y los rosarios se acumulaban en su cuello, como los exvotos ofrecidos a una santa.

La noche del domingo, el presidente chileno, Gabriel Boric, resumió llanamente lo que se anticipaba: “El régimen de Maduro debe entender que los resultados que publica son difíciles de creer”. En palabras de María Corina Machado, no fue un fraude, sino “desconocer y violar groseramente la soberanía popular”.

Quienes siguieron a María Corina y a Edmundo González volvieron ayer a las calles a gritar por su libertad. El régimen, temeroso de la gran figura de Machado, retomó su drama vulgar.■

gmora@nacion.com

Obituarios

CONTÁCTENOS WHATSAPP 6420-2118 TELÉFONOS: 4107-1016 / 4107-1717

Las Familias

Bloise Villanueva
Padilla Villanueva y
Villanueva Monge

Invitan a la misa de primer mes de

Virginia Villanueva Badilla de Bloise

y a su vez la de septenario de

Circe Ivana Padilla Villanueva

La misa se realizará este martes 30 de julio, a las 6 p. m. en la Catedral de la Virgen del Carmen en Cartago.

Cartago, 30 de julio del 2024.

EL PERSONAL Y LOS EXFUNCIONARIOS DE



LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE LA PARTIDA AL REGAZO DEL ETERNO DE NUESTRO QUERIDO

Mauricio Guido Castro Lines

HACEMOS LLEGAR NUESTRAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A SU ESTIMADA MADRE, NOVIA, HERMANOS E HIJOS.

MAURICIO ES UNO DE LOS PILARES DONDE SE LEVANTÓ NUESTRA INDUSTRIA TURÍSTICA. FUNGIÓ COMO GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE NUESTRA CORPORACIÓN POR MUCHOS AÑOS.

HOY TE DESPEDIMOS AGRADECIDOS, DON MAO, SIEMPRE TENDRÁS UN LUGAR MUY ESPECIAL EN NUESTROS CORAZONES.

SAN JOSÉ, 27 DE JULIO DE 2024.

www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Empate en casa ante Santa Ana dejó 'incómodos' a jugadores rojinegros

Camerino de la Liga admite la culpa por un juego inaceptable

› Manudos reconocen que la afición liguista tiene razones para estar molesta

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense desbarató las quinielas al empatar el domingo con Santa Ana, en el Estadio Alejandro Morera Soto, un resultado que los manudos sintieron como una derrota.

Alexandre Guimaraes se sinceró y dijo que la afición rojinegra tenía toda la razón de salir molesta. Además, detalló que entre los fogueos y los partidos oficiales disputados, el segundo tiempo de la Liga contra los recién ascendidos a la Primera División fueron "los 45 minutos más deficientes" hechos hasta ahora por su equipo.

Mientras el técnico de la Liga brindaba sus impresiones tras el juego en la sala de prensa del Morera Soto, de manera simultánea, varios de sus jugadores acudieron a la zona mixta.

En las palabras de Diego Campos, Leonel Moreira, Guillermo Villalobos y Rónald Matarrita, no hubo excusas de ningún tipo.

"Nos sentimos muy incómodos porque no es el reflejo de los partidos anteriores, menos en nuestra casa, con nuestra afición. No era el partido ni la cara que queríamos mostrar, pero es un aprendizaje para el futuro, saber dónde estamos jugando y ver las tácticas que traen los otros equipos para enfrentarnos", expresó Moreira.

Según el guardameta, el problema estuvo en que el equipo dejó de hacer cosas que había realizado en partidos pasados. "Pecamos en la contundencia, tuvimos bastantes chances de gol frente al marco de ellos, y la que tuvieron la anotaron. Hay que rescatar el trabajo que vinieron a hacer en nuestra casa", dijo.

También expresó que el empate no lo ve como una cachetada, sino como un aprendizaje, porque no puede repetirse lo que ocurrió en el segundo tiempo.

"Pecamos mucho en la definición, pero eso es un aprendizaje para los partidos que vienen y enfocarnos más en la contundencia para liquidar los partidos", reiteró.

Sobre esa última acción del partido, en la que pudo sancionarse un penal en una acción contra el delantero Bryan Astúa, Moreira afirmó que él no lo tocó.

"Lo que hago es tratar de estorbar, me quito, vi dónde estaba y no iba a perjudicar al equipo. Obvio, todos iban a intentar que el árbitro pitara (el penal), igual que si hubiera sido en el área de ellos, también nosotros habríamos hecho lo mismo", mencionó.

Autocrítica. Diego Campos se mostró muy autocrítico, porque el resultado final del partido le quitó el grato sabor que tenía tras convertir un gol olímpico. Antes de eso lo había intentado Iago Falque, pero fue él quien lo consiguió.

"Son jugadas que se practican, no salen de la nada, pero contento entre comillas. Queríamos los tres puntos en casa, para la afición, para la gente que vino a apoyarnos. Siempre es nuestra postura salir por los tres puntos, y dejamos pasar esa oportunidad", lamentó.

Fue muy claro en que esa no es la versión real de Alajuelense, porque habían tenido buenos partidos, y hasta ofreció disculpas a la afición rojinegra por ese partido. Insistió en que no es para lo que está la Liga, mucho menos en casa.

"Es entendible que la gente esté molesta, estamos en casa, la gente viene a vernos ganar, nosotros venimos a ganar, es la casa de nosotros, y no salimos contentos. Hay que analizar", afirmó, y agregó que el principal aprendizaje que les dejó ese juego con Santa Ana es "aprovechar las oportunidades que nos quedan y listo, matar el juego".

Una percepción similar tuvo el carrilero Rónald Matarrita, que el domingo tuvo su debut con los manudos. "Desgraciadamente regalamos un gol. La Liga no puede regalar una opción porque ya nos marcan. Tenemos que hacer partidos muy limpios, matarlos desde el primer tiempo, y creo que en este siguiente partido tenemos que demostrarlo", dijo.

Guillermo Villalobos coincidió con sus compañeros y dijo que no solo la afición quedó molesta; ellos también.

"Va a costar dormir, cuesta pensar qué hicimos mal porque en casa queremos sacar los tres puntos siempre, pero ya no tenemos nada que hacer. Nos faltó un poco de contundencia arriba, tuvimos muchas opciones y no las concretamos", expresó Villalobos.

La Liga tiene siete puntos en tres partidos del Apertura 2024, con un rendimiento del 77%, y está en las primeras posiciones de la tabla. Ese no es el problema. Lo que genera incomodidad fue que el partido contra Santa Ana fue una presentación inaceptable.

"La afición tiene toda la razón en salir molesta, está claro que el rendimiento de nosotros hoy (domingo), sobre todo en la segunda parte, no fue el que todos esperamos. Jugamos para ellos y ellos tienen toda la libertad de expresarse ante la adversidad, como lo hicieron. Nosotros los entendemos totalmente y el grupo por supuesto está comprometido a no repetir una segunda parte como la que tuvimos", enfatizó Guimaraes.

Todos en la Liga tienen muy claro que la carrera por el primer lugar empezó desde la jornada 1. "Tenemos que mejorar para no dejar puntos en casa que van a ser vitales para lo que queremos, que es ser líderes generales", dijo Villalobos.

Alajuelense también debe mirar su defensiva, pues tanto en la Recopa como en los tres partidos del Apertura no logró dejar su marco en cero. ■



El manudo Jonathan Moya no se vio fino en el partido ante Santa Ana. Aquí, lo marcan Adrián Chévez (15) y Daniel Morejón. JOSÉ CORDERO

OTRA CARA

> "NOS SENTIMOS MUY INCÓMODOS PORQUE NO ES EL REFLEJO DE LOS PARTIDOS ANTERIORES, MENOS EN NUESTRA CASA, CON NUESTRA AFICIÓN".
>
> **Leonel Moreira**
> Portero de Alajuelense

VOLANTE NACIONAL ESTARÍA FUERA TRES MESES

Galo termina en el quirófano tras sufrir fuerte lesión en el tobillo

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

Orlando Galo sufrió una fuerte lesión en el partido en el que su actual equipo, el Riga F. C. de Letonia, venció 1 a 0 al Daugavpils. El nacional solo pudo jugar 32 minutos debido a una barrida por atrás que lo sacó del partido.

La acción impactó el tobillo izquierdo del futbolista. En el Riga no perdieron tiempo y este mismo lunes lo sometieron a una intervención quirúrgica. Según pudo conocer *La Nación* de fuentes cercanas a Galo, en principio, estaría fuera de las canchas por al menos tres meses; no obstante, después de la intervención se podría confirmar el diagnóstico.

Una 'batalla'. Ante el complejo escenario, el tico no escondió su desazón en las redes sociales e hizo una reflexión sobre cómo afronta esta prueba.

"Nunca me cansaré de decir que Dios les da sus peores batallas a sus mejores guerreros y sé que es una batalla más que tengo que luchar para salir adelante. Volveré mejor que nunca, trabajaré en silencio nuevamente y me esforzaré para volver con la misma ilusión de siempre", aseguró.



Orlando Galo recibió el apoyo del tico Anthony Contreras, su compañero en el Riga. RIGA FC

Si se confirma que Orlando Galo estará fuera tres meses para recuperarse de la lesión, es un hecho que el volante no será tomado en cuenta para los partidos de la Liga de Naciones que tendrá la Selección de Costa Rica en setiembre próximo.

COLABORÓ FERLIN FUENTES ■

MORADOS ABREN COPA CENTROAMERICANA ANTE LA ADG

La 'S' tiene lista su fortaleza para debutar en Concacaf

› Equipo regresa al Estadio Ricardo Saprissa mañana a partir de las 8 p. m.

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

El Deportivo Saprissa hace un receso en el torneo nacional para entrar de lleno en la competencia internacional. Tras lograr en la "saprihora" la victoria contra Puntarenas (3-2), los morados piensan en la Copa Centroamericana de la Concacaf, en la que debutarán mañana.

El primer reto será contra Guanacasteca, a las 8 p. m., duelo que tendrá algunos cambios para los dirigidos por Vladimir Quesada. Como principal variante, el timonel saprissista contará con Esteban Alvarado como guardián del marco. Alvarado se perdió los tres primeros juegos del campeonato por sanción.

Además, es probable que regresen Mariano Torres, capitán del equipo, y Ariel Rodríguez, ambos sin acción contra los chuchequeros.



El morado Luis Díaz y el pampero Pedro Leal se enfrentaron hace pocos días, en la segunda fecha del torneo nacional. MAYELA LÓPEZ

Próxima fecha

MARTES 30 DE JULIO
Herediano vs. Tauro
Hora: 8 p. m. ESPN 5
MIÉRCOLES 31 DE JULIO
Saprissa vs. Guanacasteca
Hora: 8 p. m. ESPN 5
JUEVES 1 DE AGOSTO
Alajuelense vs. Marathón
Hora: 6 p. m. ESPN 5

"Mariano aún siente molestias por el golpe que recibió en la pantorrilla en el clásico anterior. Tuvo un bajonazo y queremos cuidarlo porque viene una seguidilla importante de partidos. En el caso de Ariel Rodríguez, se le presentó una molestia en el aductor y decidimos cuidarlo. Los dos se integran este lunes a los entrenamientos", dijo Rándall Row, asistente morado.

Otra buena noticia para los campeones nacionales es que el miércoles regresan a su 'fortaleza', como le llaman ellos al Estadio Ricardo Saprissa, sede del duelo contra los pamperos. Tras la final del torneo pasado, los tibaseños recibieron un juego de castigo a su estadio por el ingreso de aficionados, lo que provocó que su primer encuentro como local lo disputaran en el Estadio Nacional.

"Contra Guanacasteca estaremos en casa y debemos hacerla valer. Para nadie es un secreto que el estadio Saprissa es una fortaleza para nosotros y queremos darle una alegría a la afición", opinó Youstin Salas en radio Columbia.

Salas agregó que saben jugar estos partidos y piensan en lograr los primeros tres puntos. También expresó que tienen un trajín de compromisos entre campeonato, la Concacaf y luego el Torneo de Copa, por lo que todos deben estar listos para entrar a la cancha.

"Por ahí vi una estadística que dice que somos la segunda liga que juega más partidos y todos debemos estar listos para actuar. En la Cueva somos muy fuertes y tenemos que hacer valer la casa".

Los morados deben prestar atención a las labores defensivas, porque recibieron seis goles en tres partidos en el torneo nacional.

"La mayoría de los goles recibidos es por desatenciones, no porque los rivales nos están pintando la cara a la hora de hacernos posesión de pelota y nos dejan botados en el terreno de juego, no. Muchos de esos goles vienen por desconcentraciones, que debemos ponerle la atención debida", explicó Vladimir Quesada en conferencia de prensa tras el partido contra Puntarenas. ■

EL MONZA DE ITALIA PUJA POR EL TICO

Keylor Navas todavía no toma una decisión sobre su futuro

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

El viernes pasado, el guardameta costarricense Keylor Navas no tenía claridad sobre su futuro deportivo.

Las opciones que le llegaron al mundialista de 2014, 2018 y 2022 no eran las mejores en términos económicos; sin embargo, una puerta se abrió en las últimas horas: el Monza de Italia.

No obstante, la oferta a la baja hizo que el tico analizara la posibilidad junto con otras que le han llegado. Pese a que vivir en Italia es atractivo para su familia y que llegar a la Serie A representa para Keylor mantenerse en el más alto nivel del fútbol mundial, lo cierto es que Navas valora todos los escenarios.

En este momento, el costarricense, más allá de un contrato jugoso, busca una oportunidad para sentirse nuevamente competitivo, y también el chance de estar tranquilo en su vida familiar.

Precisamente, una de las decisiones que pesó en su retiro de la Selección Nacional fue el constante traslado a Costa Rica u otros países para las concentraciones.



Hace unas semanas, Keylor Navas estuvo presente en la inauguración de un centro de innovación en Hatillo. FUNDACIÓN BANDERA BLANCA

En Italia, algunos periodistas reconocidos internacionalmente, como Fabrizio Romano o Matteo Moretto, afirmaron que el tico tiene un acuerdo total con el Monza, pero *La Nación* sabe que todavía no hay una decisión firme y final sobre esta oferta.

También comunicadores como Andrea Losapio, de *Tuttomercatoweb,* dieron su opinión sobre una posible llegada del guardameta tico al Monza.

"Monza cambió su entrenador y eligió a Alessandro Nesta. Este es un equipo de media tabla, pero este año no están gastando mucho dinero en fichajes. Italia puede ser una buena idea para un último baile para Keylor. A él le ofrecieron un año de contrato. Esta temporada, el Monza creo que no peleará por descender, pero tampoco le alcanzará para pensar en torneos europeos", recalcó Losapio.

Keylor continúa generando mucho interés a nivel internacional. De hecho, mercados como Oriente, Estados Unidos y México no se descartan.

El Halcón tiene una gran ventaja: se mantiene como agente libre, por lo que solamente debe acordar términos personales para firmar con el club que muestre interés en él, aunque hasta ahora no hay una decisión definitiva. ■


Alondra Ortiz estudia Economía en la Universidad de Houston, Estados Unidos. COMITÉ OLÍMPICO

CON 22 AÑOS, SE CLASIFICÓ POR PRIMERA VEZ A LAS JUSTAS

Alondra venció el miedo al agua para llegar a París 2024

› Su debut será mañana, a las 3 a. m., en la prueba de 200 metros mariposa

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Reprobar su clase de Educación Física en la escuela hizo que Alondra Ortiz tomara una decisión que le cambiaría la vida. A los 10 años no sabía nadar y, para aprobar la materia, decidió tomar clases de natación.

Desde ese momento, Alondra aprendió que venciendo sus temores podría alcanzar sus objetivos. La natación no solo le enseñó disciplina y competitividad, sino que también le dio la oportunidad de representar al cantón de Belén en los Juegos Nacionales, obtener una beca deportiva fuera del país y alcanzar su sueño más grande: clasificarse a los Juegos Olímpicos París 2024.

Alondra, de 22 años, competirá en la prueba de los 200 metros mariposa el próximo miércoles 31 de julio a las 3 a. m., cuando arranquen los heats eliminatorios, donde espera mejorar su marca de 2 minutos, 13 segundos y 25 centésimas (2:13.25).

"La verdad le tenía un poquito de miedo al agua y la natación no me llamaba la atención. Fue una amiguita que nadaba quien me motivó a llevar las clases en la Asociación de Natación de Heredia (ANAHE). Aprendí muy rápido y me gustó. Con el tiempo fui mejorando y fui tomada en cuenta en el equipo de natación de Belén", confesó Ortiz.

Oriunda de San José de la Montaña, en Heredia, Alondra destacó rápidamente por sus buenas marcas con el cuadro belemita, lo que la catapultó a la Selección Nacional. Sus esfuerzos se vieron recompensados al ser becada en los Estados Unidos.

"Hace dos años recibí una beca deportiva de la Universidad de Houston, Estados Unidos. Además de competir para el equipo, estudio Economía y Suministros. Fue una gran oportunidad la cual estamos aprovechando porque también nos estamos forjando un futuro", declaró Ortiz.

Alondra reconoce que su vida de atleta y estudiante no es sencilla. Entre los entrenamientos, el estudio y los viajes a competir, debe ser disciplinada para mantener buenas notas y mejorar tiempos.

"El proceso de adaptación no fue fácil. La exigencia es muy parecida a la que tenía en Costa Rica. Entre las competencias del equipo se deben realizar tareas y trabajos. Es sacrificado, pero todo ese esfuerzo valió la pena", enfatizó.

Toda esa dedicación y sacrificio le valió la clasificación a las justas de París 2024, un justo premio a sus años de esfuerzo y perseverancia.

"Para mí es un sueño clasificar a los Juegos Olímpicos. Es el fruto de todo el esfuerzo y trabajo de estos años. No solo mío, sino de Pablo Camacho, mi entrenador, el Comité de Deportes de Belén, el Comité Olímpico, la Fecoda (Federación Costarricense de Deportes Acuáticos) y mi familia", añadió Ortiz. ■

HEREDIANO DEBUTA HOY A LAS 8 P. M.

Paté envía fuerte mensaje antes de la Copa Centroamericana

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

El técnico del Club Sport Herediano, Wálter *Paté* Centeno, lo tiene muy claro: no importa si es en el torneo nacional o en la Copa Centroamericana, el estilo de juego que profesa no cambiará, sin importar el rival.

Los rojiamarillos debutan este martes en el torneo de clubes del Istmo, frente al Tauro de Panamá, en el Estadio Nacional, a las 8 p. m.

En el certamen anterior ganaron su grupo y cayeron en semifinales, en la tanda de penales, ante Alajuelense, que a la postre fue el campeón de la región al vencer al Real Estelí de Nicaragua.

"La base del equipo que viene jugando desde la Supercopa se va a mantener. Quizás le daremos algunos retoques, pero la estructura y la esencia van a mantenerse. No vamos a cambiar mucho. Tenemos que ganar, somos locales. Independientemente del rival o el torneo, siempre intentaremos quedarnos con los tres puntos", comentó.

Centeno, quien dirigiendo al *Team* ganó la Supercopa, y en el Torneo de Apertura 2024 suma un empate, ante Pérez Zeledón (0-0), un triunfo sobre Puntarenas FC (2-0) y una derrota contra Guanacasteca (2-1), indicó que hay cosas que deben mejorarse y afinar algunos detalles, pero es claro que debutar ganando les dará confianza para un torneo complicado, donde un buen arranque es fundamental.

"El mismo equipo que tenemos hoy tiene la experiencia de haber jugado el año pasado y quedarse fuera por un penal, a pesar de que terminaron invictos. Ahora lo importante es ir ligando los partidos para estar en la siguiente ronda lo más rápido posible y posteriormente jugar las otras series de ida y vuelta, para llegar a la final. Esperamos mañana comenzar con el pie derecho", manifestó Centeno.


El técnico Wálter Centeno espera iniciar la Copa Centroamericana con una victoria ante el Tauro de Panamá. RAFAEL PACHECO

El cuadro florense, que integra el Grupo A junto al Tauro y el San Francisco de Panamá, el Motagua de Honduras y el Diriangén de Nicaragua, buscará ganar por segunda vez el torneo regional, luego de coronarse campeón en el 2018.

"Es un torneo muy apetecido por todos, y el Herediano no será la excepción. Lo queremos, vamos a trabajar por ello. Sabemos que no es nada fácil y es un reto más como institución, para darle una satisfacción a nuestra afición", dijo.

Aunque tiene muy clara su alineación, prefirió no darla a conocer. No obstante, el conjunto florense presentaría al menos un par de cambios ante los canaleros. En defensa, el mexicano Juan Manuel Basulto volvería a la titularidad, en lugar de Getsel Montes, mientras que en el medio campo Francisco Rodríguez dejaría su lugar a Aarón Murillo. ■



Leonas fichan a dos refuerzos

REDACCIÓN. Liga Deportiva Alajuelense anunció ayer la contratación de otras dos futbolistas, con las que se reforzará para esta nueva temporada, que incluye el reto de representar al fútbol femenino de Costa Rica en la primera edición de la Copa de Campeonas de Concacaf. La Liga tendrá el regreso de una leona: Valery Sandoval. Aparte de ella, Alajuelense anunció la llegada de Gabriella Cuevas, quien es la actual capitana de la Selección Nacional de República Dominicana. La nueva foránea de la Liga jugó la Copa Oro Femenina de Concacaf de este año. Además, completó seis temporadas de fútbol universitario en Estados Unidos, antes de los seis años de fútbol profesional de alto nivel, jugando en Estados Unidos, Finlandia, Israel y Polonia.



La dominicana Gabriella Cuevas es una de las nuevas futbolistas de la Liga. ALAJUELENSE

Djokovic elimina a Nadal en Juegos

PARÍS/AFP. El serbio Novak Djokovic despidió a Rafael Nadal del torneo de sencillos del tenis de París 2024 al vencerlo ayer de forma contundente en dos sets, en la cancha donde el español es "rey", para avanzar en la búsqueda de su primer oro olímpico. En su patio, el máximo ganador de Roland Garros sufrió en el primer set y luchó en el segundo, en el partido de segunda ronda que Nole ganó por 6-1 y 6-4, para quedarse con 31 triunfos, por 29 del español, en el duelo más repetido de la historia del tenis.

Sporting gana y sigue de líder

REDACCIÓN. Sporting FC doblegó anoche de visita a Pérez Zeledón, 2-0, y sigue en lo más alto del Torneo de Apertura 2024, con nueve puntos en tres partidos. Los goles de los albinegros fueron de Yostin Salinas (minuto 12) y Anthony López (53'). Los generaleños son novenos, con dos unidades.

→ Katie Hennessy, originaria de Hawái, habla sobre el esfuerzo diario de su hija


Katie Hennessy acompaña a su hija Brisa a todos los rincones del mundo donde tenga que competir en el Tour Mundial de surf. LILLY ARCE

‘Vamos por la medalla de oro’, afirma madre de Brisa Hennessy

› Viento impidió que surfista compitiera ayer en los Juegos Olímpicos; podría hacerlo esta tarde

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Katie Hennessy, la madre de Brisa Hennessy, no puede ocultar el nerviosismo por ver a su hija competir en la peligrosa ola de Teahupo'o, en Tahití, pero, al mismo tiempo, se siente muy orgullosa del esfuerzo que hace la surfista por darle una medalla a Costa Rica en los Juegos Olímpicos París 2024.

La mamá de la atleta, que tiene a todo Costa Rica en vilo por la posibilidad de obtener una medalla en los Juegos Olímpicos, compartió con *La Nación* los sentimientos que la embargan y el esfuerzo diario de Brisa por obtener una presea.

Katie, de origen hawaiano, vivió durante 15 años en Costa Rica junto a su esposo, Mike. Aquí trajo al mundo a Brisa y juntos se establecieron en Matapalo, Puerto Jiménez, en la península de Osa, hasta que regresaron a Hawái por motivos personales, en el 2006.

Durante todo el año, Katie acompaña a Brisa por el mundo mientras cumple sus compromisos en el Tour Mundial, el torneo de surf profesional más prestigioso del planeta.

Ella es consciente de que su hija se preparó muy bien y está dispuesta a dar lo mejor por ver la bandera de Costa Rica en el podio olímpico.

“Es tan especial. No hay palabras para expresar el sentimiento que nos embarga por estar aquí con Brisa, que está luchando por una medalla en los Juegos Olímpicos para Costa Rica. Para nosotros, es un honor, es un sueño”, confesó la madre a *La Nación*, desde Teahupo'o, en la isla de Tahití.

Katie destacó la dedicación y las horas de entrenamiento a las cuales se sometió su hija para llegar en su mejor forma a la cita olímpica. Pero también admite que hay riesgo cada vez que su única hija corre las olas y los impresionantes tubos de la paradisíaca Tahití.

“La ola de Teahupo'o es de un lugar mágico que se asemeja y nos recuerda a la península de Osa, donde vivimos. Brisa tiene una conexión tan especial con este lugar y la ola. Teahupo'o también es muy peligroso, muy difícil, pero Brisa muestra esa calma en su interior. Ella está lista”, añadió.

Pese a que son un pequeño grupo, al tomar la decisión de quedarse en una casa, en un ambiente más familiar, lejos del crucero donde están hospedados los atletas olímpicos, Katie agradece la pasión y el cariño que los costarricenses le expresan a su hija mediante las redes sociales y confiesa que lo que Brisa más desea es darles una gran alegría.


Brisa Hennessy recibe todo el apoyo y el cariño de sus padres, Katie y Mike. Ellos fueron quienes le enseñaron a surfear en Matapalo de Puerto Jiménez, en la península de Osa. RAFAEL PACHECO

“Aunque estamos solos acá, porque la delegación está en París, sentimos ese apoyo, el amor, la energía y las buenas vibras que nos están mandando. Estamos pura vida. Brisa está emocionada y deseosa de darle a Costa Rica una medalla. Ella está muy bien, concentrada en la competencia. Vamos por la medalla de oro, vamos por Costa Rica”, aseguró Hennessy.

En espera. La surfista costarricense deberá esperar un poco más para ingresar de nuevo a las olas en los Juegos Olímpicos.

Según informó el Comité Olímpico Nacional (CON), la organización del surf en Tahití no pudo realizar competencias ayer debido a las condiciones del clima.

El siguiente llamado será este martes 30 de julio, a partir de las 6:15 a. m., hora en Teahupo'o; es decir, a las 10:15 a. m. de Costa Rica. No obstante, si el pronóstico del clima se cumple, es probable que tampoco haya competencia este martes.

Brisa Hennessy competiría en el último *heat* de la ronda, aproximadamente a las 3:10 p. m. de Costa Rica.

De ahora en adelante, el Comité Organizador utilizará los días de contingencia para el torneo de surf, que debe concluir máximo el próximo viernes 2 de agosto.

El fuerte viento fue el motivo principal de la suspensión de la competencia, para no poner en peligro la integridad de las surfistas. ■

PARECIDO A MATAPALO

“LA OLA DE TEAHUPO'O ES DE UN LUGAR MÁGICO QUE SE ASEMEJA Y NOS RECUERDA A LA PENÍNSULA DE OSA, DONDE VIVIMOS. BRISA TIENE UNA CONEXIÓN TAN ESPECIAL CON ESTE LUGAR Y LA OLA”.

Katie Hennessy
Madre de Brisa